REPÚBLICA ESPAÑOLA
★
EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS
★

56, Boulevard Jean-Jaurès
BOULOGNE-BILLANCOURT
(Seine)
Tel. : VAL 85-00

París 5 - XI. 1964

6

Amigo Trujo:

Creo sabe vd. que me atropelló un auto. Estoy con un brazo roto, enyesado y en cabestrillo, para 4 semanas. Son carismas de la Providencia que quiere ejercitarme en las virtudes cristianas, la paciencia entre ellas, para aparejarme los caminos de la eternidad. Dicen que Dios envía sufrimientos a los elegidos....

Bueno. Espero que no le tengo enfadado por insertar trozos de una carta de Vd. en mi último informe nº 11.--

Le acompaño, con especial recomendación, dos papeles que pensaba extractar yo mismo, si no hubiera padecido el accidente. El uno es el mensaje enviado por Tempreum al Congreso de las Municipalidades Europeas al que debía haber asistido al. guiar. Dejamos las posiciones abandonadas, y luego nos lamentamos de que las ocupen los Franquistas. El documento de Tempreum, que ha venido "a cubrir el frente", es bueno; pero el pensamiento central se diluye en la fronda exuberante de los incisos y paréntesis. ¿Quiere vd. molestarse en reducirlo a su justa medida, desgajando la sustancia de entre la broza? O bien se lo manda Vd. a Sanz para INFORMACIONES PARLAMENTARIAS.

También le acompaño el informe reservado sobre el viaje de Asúa a Belgrado. Nuestro delegado ha trabajado muy bien, y Asúa se fué bien impresionado y contento. No desaide vd de mantener en el anónimo a los grandes personajes yugoslavos que acudieron a la cena de gala. El anonimo es

por ahora conveniente por razones de eficacia. Luego de utilizados me devuelve los papeles directamente. Así ya los utilizaré con otros, para un próximo INFORME.

Vera Vd. en mi carta al L. Rodríguez, que se ha constituido la Misión especial para la Ceremonia de Instalación del nuevo Presidente Mexicano.

También verá Vd. que el día 6 se celebra un banquete de la emigración republicana al Presidente saliente Sr. López Mateos, en cuyo acto se ha enviado la adjunta adhesión del Pte. Jiménez Arnia y de su gobierno.

Nada más. Mil perdones por tanto abuso. En Vd. confío.

Un abrazo

Olaya Morales

Envía F. Valera 7

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Estado y
Relaciones Internacionales.

Informe reservado nº 4. Serie B.
A las Representaciones diplomáticas y
Delegaciones Oficiales y Oficiosas.-

Con fecha primero de julio de 1960 se circuló el informe reservado nº 3 Serie B al que se dió alguna mayor difusión de la acostumbrada, con objeto de que los elementos españoles y extranjeros afectos a la causa de la República conocieran el amplio dispositivo que, servido con carácter honorario y gratuito, despliegan por todo el mundo las Instituciones republicanas en exilio.

El presente documento en cambio será auténticamente reservado y de él sólo se dará conocimiento a las personas y entidades encuadradas en el dispositivo institucional, con ruego de que no se dé publicidad al conjunto del documento, aun cuando puedan utilizarse parcialmente sus informaciones sin aludir directamente a la fuente.

I.- Modificaciones y ampliaciones del dispositivo institucional.- Por fallecimiento del Excmo. Sr. General D. José Asensio, queda vacante el puesto de Ministro Delegado de la Presidencia del Consejo en Estados Unidos de América. El Gobierno ha procedido a realizar una consulta cerca de personalidades y entidades residentes en Estados Unidos y adictas a la República Española, antes de proceder a designar el nuevo Ministro Delegado cuya función será singularmente difícil, importante y delicada, no sólo por los muchos merecimientos y talentos del ilustre predecesor, sino también porque habrá de actuar en el punto clave de la política occidental y en el momento en que, acaso, el cambio de rumbo y de política de la diplomacia americana pudiera presentar mejores perspectivas para nuestra causa.

El Gobierno designó Ministro Delegado de la Presidencia en Uruguay al Excmo. Sr. D. Jesús Canabal, con la misión específica de mantener la relación con las entidades gallegas de América del Sur. Este nombramiento se justifica por la importancia de la emigración gallega y por los prestigios del señor Canabal que presidió con unánime satisfacción el último Congreso de la Emigración Gallega en América, celebrado en Buenos Aires. Por otra parte, y ante la dificultad de tener representaciones de partidos políticos —ya porque lo desaconsejen los antagonismos e incompatibilidades recíprocas, ya para dejarles actuar con mayor independencia en el campo de las alianzas y negociaciones con fuerzas del interior y del exilio—, el Gobierno ha entendido que convenía incorporar, siquiera fuese a título personal, a una ilustre personalidad de Galicia que, de igual suerte que la presencia del Coronel D. Federico Escofet en el Gobierno, simbolizase una actitud de éste respecto a las fuerzas políticas autónomas de los pueblos de España.

El Sr. José Cancela Freijó seguirá desempeñando las funciones de Delegado Diplomático Oficioso del Ministerio de Estado en Montevideo. Esta Delegación es de carácter diplomático y depende del Ministerio del ramo, mientras que los Ministros Delegados de la Presidencia ejercen una función política y dependen directamente del Jefe del Gobierno.

Por dimisión justificada del Cónsul General Honorario de Sao Paulo, D. José Ferrer Silva, ha sido designado para el mismo cargo el Capitán de la Marina Mercante Española Don Enrique Perera Pérez, continuando como Delegado diplomático oficioso en el Brasil el Profesor Don Sergio Gómez y como Agregado Cultural y de Información Don Lorenzo Serrano.

A consecuencia de la oposición manifestada por el Centro Republicano Español de Buenos Aires, desde el día en que fue designado Cónsul General en la República Argentina el ilustrísimo señor D. José Rendueles de la Sala, éste presentó la dimisión de su cargo que había venido desempeñando con celo y diligencia y a completa satisfacción del Ministerio. El Gobierno ha encomendado al Embajador especial y plenipotenciario oficioso en la República Argentina, Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz la delicada tarea de reorganizar totalmente nuestra representación diplomática y consular oficiosa en dicho territorio, procurando armonizar las opuestas tendencias de la numerosa emigración española que tántas pruebas ha dado de fidelidad a la patria y a la República.

A propuesta del Ministro Delegado de la Presidencia en Bélgica, Excmo. Sr. D. Federico Escofet, se ha designado Cónsul General Oficioso de la República en dicho país al oficial de la aviación republicana D. Alfredo Domenech.

II.- Estatuto internacional de la República.- No han dado todavía resultado las gestiones realizadas para instalar Delegaciones oficiales u oficiosas en los nuevos países asiáticos y africanos. Tanto el General Herrera como el Ministerio de Estado han procurado hacer llegar a todos los nuevos Jefes de Estado y Gobiernos noticia de la existencia del Gobierno republicano y documentación en que se expone su línea política. Otro habría sido, probablemente, el resultado, si hubiera podido organizarse una visita circular a las diversas capitales de las nuevas naciones; pero la carencia de recursos materiales nos impide acometer otra acción que no sea la meramente epistolar, salvo cuando se conoce con tiempo la visita a París de personalidades de dichos países y se consigue cumplimentarlas personalmente.

Las relaciones con los Gobiernos de Yugoslavia y México se mantienen, si cabe, con acrecentadas muestras de buena amistad. Especial mención merecen los nuevos Embajadores en París de México y de Yugoslavia, Excmos. señores Don Ignacio Morones Prieto y Don Darko Cernej que se distinguen por el interés y simpatía con que apoyan cerca de sus Gobiernos las peticiones del Ministerio de Estado y por las reiteradas y finas atenciones que han tenido para con los Presidentes de la República y del Consejo y para con sus Ministros.

También merecen especial mención el Embajador de Venezuela en París, Excmo. Sr. Dr. M. A. Pulido Méndez así como la Excma. Sra. Dña. Flora Díaz Parrado Ministro de Cuba, cuyos Gpbiernos, aun manteniendo relaciones protocolarias con el de Madrid, no regatean las manifestaciones de simpatía a la República Española.

Sabido es que en su día el Gobierno envió a los Jefes de Estado de las cuatro grandes potencias, cuando habían de reunirse en París, un documento redactado en la lengua respectiva de cada uno de ellos, con copioso dossier anexo. También es sabido que la conferencia no tuvo lugar. En dicho mensaje el Gobierno recordaba a los cuatro grandes que entre los problemas todavía pendientes de solución de la Segunda Guerra Mundial, además del de la unificación de la Alemania agresora, quedaba el de la restauración de la República Española agredida. Este Ministerio considera que fueron contestación a este mensaje las categóricas palabras pronunciadas por el Presidente Krushcheff con ocasión del debate político de la última Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la cordial salutación al General Asensio en la recepción ofrecida por la Delegación de Cuba.

No se han hecho todavía gestiones encaminadas a restablecer el contacto diplomático directo con ciertas naciones que durante los Gobiernos presididos por los señores Giral, Llopis y Albornoz, las mantenían normalmente con nuestro Gobierno en exilio. Dos razones dificultan la rápida ejecución de este propósito del Ministerio de Estado: la primera, la penuria económica que impide los desplazamientos obligados para el buen desarrollo de las gestiones; y la segunda, la conveniencia de actuar con tacto y pru-

dencia para que una acción prematura y precipitada en este sentido, no impida otro género de gestiones diplomáticas en curso.

III.- Perspectivas de la nueva Administración americana.- Todos los indicios invitan a creer en una evolución de la diplomacia americana rectificativa de los evidentes errores de la Administración precedente. Ya por el contenido del Informe Reservado nº 2, Serie B, supieron nuestros Delegados que en los últimos tiempos de la Administración Eisenhower, los Servicios Informativos americanos habían aconsejado al Departamento de Estado y al Presidente que se buscara el contacto con los movimientos de oposición a Franco, con objeto de poder influir en la sucesión inevitable.

Es aún prematuro cuanto se afirma sobre cual haya de ser la nueva orientación de la diplomacia de Estados Unidos, tanto en la política general como en la específicamente española. El precedente del Presidente Eisenhower debe incitarnos a ser cautos y recelosos. En su día, este Ministerio recordó documentos y declaraciones auténticas del General Eisenhower, como Jefe Supremo de la SHAPE que contrastaban con la conducta que hubo de seguir luego como Presidente de Estados Unidos. Es perfectamente lícito pensar que las presiones de fuerzas económicas y los intereses estratégicos fueron más fuertes que las propias convicciones personales del Presidente, obligándole a realizar una política contraria a sus propios principios ideológicos. (Léase el documento reservado nº 3 Serie A de este Ministerio).

Si la experiencia no nos aconsejara esta cautela, cabría afirmar ya desde ahora que la Administración Kennedy será mucho menos propicia que la anterior a la dictadura franquista, y aún que pudiera actuar eficazmente en favor de la democracia española. En efecto, la proclamación de Kennedy como candidato a la Presidencia se aprobó en un Congreso del Partido Democrático, cuyo Presidente el Senador Frank Church pronunció en el discurso de apertura las siguientes categóricas palabras: "La Administración del Presidente Eisenhower ha cortejado a los tiranos como si fueran amigos de la libertad". "Prendió medallas y condecoraciones en el pecho de dictadores odiados y odiosos, como Perón en la Argentina y Jiménez en Venezuela, y luego se sorprendía de que, cuando éstos hubieron de partir al exilio, se apedreara al Vice-Presidente de Estados Unidos en las calles de Caracas". "Ella, suministró armas abundantes a otros tiranuelos, como a Batista en Cuba, que las emplearon contra sus pueblos, y vedla luego consternada ante la vehemencia con que en los mitines de La Habana se grita el odio a América". "Ella ha ayudado en España a armar al fascista Franco,... al punto que el mundo se pregunta atónito si América permanece todavía en el campo de la libertad". (Permítaseme agradecer al veterano escritor sindicalista Robert Louzon esos sabrosos párrafos del Senador Presidente de la Convención del Partido Democrático Americano, Frank Church, reproducidos y comentados muy intencionadamente por Louzon en el nº 454 de LA REVOLUTION PROLETARIENNE).

El magnífico discurso de instalación del Presidente John F. Kennedy, sin aludir a problemas concretos, es un admirable exponente de lo que fue doctrina constante de los partidos republicanos españoles y de la Constitución de 1931. En su primer MENSAJE al Congreso, sin referirse expresamente a España, enuncia Kennedy doctrinas que tenemos derecho a suponer que serán igualmente aplicadas a nuestro pueblo, salvo que, como tántas otras Cancillerías —no faltando españoles llamados liberales que compartan tan injusto criterio— se entienda que el pueblo español, inferior en esto a las tribus de caníbales, es el único esencialmente incapacitado para elegir libremente su Gobierno y practicar la democracia: "Lo que buscamos en Laos —dice Kennedy— es lo mismo que buscamos en toda el Asia y, sin duda, en todo el mundo: libertad para el pueblo, e independencia para su Gobierno". Es decir, lo primero pueblos libres, y luego gobiernos independientes, pues que ningún gobierno puede llamarse tal cuando el pueblo carece de libertades.

Habla más adelante en el citado primer Mensaje al Congreso de la Unión de "La eli-

minación de bases e instalaciones anticuadas e inadecuadas", como lo son, dadas las nuevas máquinas lanzadoras de armas nucleares, las bases en que se justificó la torpe intervención americana en España. Y en otro lugar, refiriéndose a los países hispanoamericanos: "Hemos de colaborar con nuestras repúblicas hermanas, para liberar a las Américas de toda dominación de tal carácter (se refiere al comunismo) y de toda tiranía, trabajando con la aspiración a un hemisferio libre, de Gobiernos libres, que se extienda desde el Cabo de Hornos hasta el Círculo Polar Artico".

La designación para los tres puestos clave de la política exterior de los señores Dean Rusk, Secretario de Estado; Chester Bowles, Subsecretario, y Adlai E. Stevenson, Delegado en las Naciones Unidas, invita a seguir abrigando la esperanza en una diplomacia liberal y progresiva de la que difícilmente puede ser España la sola excepción.

He aquí algunas palabras de las primeras declaraciones del señor Dean Rusk, el 12 de diciembre de 1960: "Espero que en los años venideros la política exterior de Estados Unidos se identificará en el pensamiento de los pueblos del mundo, como una política que no es meramente anticomunista, sino en primer término favorable a la libertad; que se propondrá, no sólo construir elementos de fuerza, en una lucha de poder, sino que se ocupará de combatir al hambre, la enfermedad y la ignorancia". "Los fines de esta nación son los mismos de todos los pueblos, en todas partes: paz, libertad, y aspiración a una vida justa". No otra cosa es lo que durante todo el tiempo de la Administración Eisenhower ha venido manteniendo en todos sus documentos y declaraciones el Gobierno de la República Española en exilio. No se trata, en efecto, solamente de combatir al comunismo, sino, sobre todo, de hacer una política de libertad, paz y justicia social, que lo haga innecesario.

La misma actitud inicial progresiva fue sustentada en diversas declaraciones por el Subsecretario Chester Bowles; por ejemplo, el 20 de febrero pasado, contestando al cuestionario de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, al hablar sobre la O.T.A.N., dijo estas substanciosas palabras: "Esta organización debe fundarse en algo más que en la comunidad del miedo". Verdad es que también el Presidente Eisenhower en su primer informe como Jefe Supremo de la SHAPE había dicho cosa parecida, para terminar luego, como Presidente, convirtiendo la O.T.A.N., del baluarte de la libertad que debió haber sido, en esa pura "comunidad del miedo", sin moral y sin principios, es decir, sin razón de ser.

La actitud del señor Stevenson no necesita ser subrayada. Conocidos son su excepcional talento y su especial conocimiento del caso español, por haber sido portavoz de la Delegación americana en las Asambleas primeras de las Naciones Unidas en las que se acordó la condena de Franco. Su contestación a la encuesta de la Comisión del Senado, previa a la instalación de todo funcionario presidencial, puede resumirse en estas palabras: "La seguridad internacional depende de la lucha contra la pobreza, el hambre, la desesperación y el caos". "No se trata —en la ONU— tan sólo de la reacción defensiva frente a las iniciativas soviéticas, sino que se trata de ganarles la delantera en sus grandes propósitos, con una acción afirmativa, encaminada a liberar al hombre de las plagas de la guerra, la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y la opresión".

Por su parte, el Gobierno de la República Española en exilio y el Ministerio de Estado, alentados y estimulados de manera especial por el Sr. Presidente de la República, han procurado realizar cerca de Washington las gestiones oportunas para dar a conocer la política permanente de la República Española, coincidente con la que están enunciando los actuales dirigentes de la americana. Es menester que en Washington se sepa que este Gobierno ha ofrecido siempre las facilidades necesarias para la única solución aceptable del conflicto español —fuera, naturalmente, de la solución idealmente justa que sería el restablecimiento de las Instituciones emanadas de la Constitución de 1931, mediante una serie de consultas sucesivas al pueblo para que eligiera todos los poderes y funcio-

narios que aquella Constitución establece—, es decir: la formación de un Gobierno nacional que restablezca las libertades democráticas y refiera a la voluntad popular la forma de Gobierno definitivo que la nación haya de darse.

No es oportuno revelar ahora las gestiones realizadas y en curso de realización. Sólo queremos anticipar, con carácter reservado, que diversos Gobiernos de la América española, y en primer lugar el fidelísimo y nunca bastante alabado de los Estados Unidos Mexicanos, han hecho llegar por vía diplomática a Washington "que verían con satisfacción que el Gobierno de la República en exilio fuera oído y consultado en los problemas relacionados con la política a seguir en España".

Dos factores negativos pueden entorpecer la acción desarrollada al efecto por el Gobierno, y restarle eficacia. El uno, la dispersión de las fuerzas políticas de la emigración y del interior, dispersión que pudiera traducirse en una serie de gestiones paralelas de diferentes entidades y movimientos, cerca de Washington, gestiones que aun siendo coincidentes entre sí no dejarían de neutralizarse y anularse, predisponiendo contra nosotros a la diplomacia americana y dando alas al justificado temor de suscitar en España una era de agitación incoherente y caótica, cuyo beneficiario no sería en ningún caso el sistema de la democracia liberal. Sólo hay una manera de que la posición republicana tenga autoridad intrínseca ante los dirigentes de la política mundial, tan predispuestos a regateárnosla, y esa manera es presentar un frente único y orgánico, reunido en torno al Presidente de la República, de todas las fuerzas populares que coinciden en los principios de la democracia liberal promulgados en nuestra Constitución.

El otro factor negativo es el consabido mito de la restauración monárquica, previa a una consulta electoral libre a pretexto de la mayor viabilidad del procedimiento, y ello argumentando sobre el supuesto completamente gratuito y siempre contradicho por los hechos de una posible intervención del ejército a favor del Pretendiente.

En anteriores informes de este Ministerio se ha explicado ya de qué manera el tópico de la restauración previa de la Monarquía no es en la práctica sino una pérfida maniobra para apuntalar indirectamente a Franco, dividiendo a la oposición —pues que, en principio, ningún republicano puede aceptar la restauración previa de la Monarquía, no sólo por intransigencia ideológica, sino por respeto al decoro nacional—, y desviando a una parte de ella hacia un derrotero que de antemano se sabe que no lleva a ninguna parte. Ahora bien, los elementos minoritarios, pero económica y socialmente poderosos, que sostienen esta fórmula desdichada, se están moviendo con eficacia y diligencia para obtener de Washington algún gesto que, de reflejo, venga a prestigiar al Pretendiente.

La oposición del Gobierno de la República a esta maniobra política, repetimos, no se inspira en intransigencia —que por otra parte sería legítima— de carácter doctrinario; sino, primeramente, en el sentimiento del decoro nacional, pues que sería insulto intolerable al prestigio de nuestro pueblo que se le impusiera sin previa consulta, siquiera fuera a título provisional y transitorio, una legitimidad que ha sido histórica y solemnemente repudiada por la soberanía nacional, y ello en un siglo en que se reconoce hasta a los pueblos recien salidos del coloniaje la facultad de elegir su forma de gobierno. En segundo lugar, nuestra oposición se funda en razones de cafácter práctico, pues que la fórmula del Gobierno Nacional sin signo institucional previo a la consulta electoral libre, es evidentemente susceptible de un apoyo popular mucho más amplio y eficaz, tánto para concertar hoy las fuerzas democráticas de oposición, como para consolidar mañana la democracia libre, una vez restaurada. En tercer lugar, nos mueve el patriótico deseo de evitar que la sustitución de Franco, al efectuarse sin haber tenido en cuenta la voluntad del pueblo, abra una era de agitación pública que fatalmente precipitaría la catarata de los acontecimientos hacia el despeñadero de la revolución y del regicidio.

IV.- Alcances y enseñanzas del acuerdo hispano-portugués.- Ya el Ministerio de Información ha dado publicidad al acuerdo firmado por los Generales Herrera y Delgado, para concertar la acción de las resistencias portuguesa y española, con vistas a restablecer hoy y a consolidar mañana la República en la Península Ibérica. Por primera vez desde hace años se esbozan las líneas generales de una política peninsular que puede tener consecuencias muy beneficiosas para todos los pueblos ibéricos.

Estas negociaciones se iniciaron cuando era Presidente del Gobierno Don Alvaro de Albornoz, habiéndose redactado entonces por el ilustre ex-Presidente de Portugal, en exilio, Sr. Dos Santos, el guión del acuerdo. La repatriación y fallecimiento del Presidente Dos Santos interrumpió las negociaciones que quedaron en punto muerto hasta que, al exilarse el General Delgado y haber una nueva personalidad representativa de la oposición portuguesa, el Gobierno presidido a la sazón por el Sr. Gordón Ordás reanudó los contactos y negociaciones que han conducido, finalmente, en septiembre de 1960 al citado Acuerdo. Su publicidad se ha venido demorando a ruego del General Delgado, en espera de que cambiara favorablemente para él la situación política del Brasil, su país de asilo, que bien pudiera llegar a ser para el Portugal libre, lo que México es para España: el más firme y leal amigo de las libertades de la Madre Patria.

La hazaña del Capitán Galvao ofreció una singular oportunidad para la publicidad del acuerdo, y al hacerlo así, el aldabonazo que los republicanos portugueses han dado a la adormecida conciencia internacional, repercutió favorablemente a la causa de la República Española. La inquietud que el Acuerdo ha despertado en Lisboa y en Madrid es la mejor prueba de su oportunidad y eficacia.

Ambos movimientos de resistencia concertados preparan actos políticos y diplomáticos de que se tendrá próximamente noticia. La causa de la liberación de la Península Ibérica, ha multiplicado en el mundo las simpatías que la de cada país separadamente despertaba. Recientes contactos del General Herrera con personalidades portuguesas de Lisboa y del Brasil se traducirán pronto en un acto público conjunto, una vez que se constituya en el Parlamento de Londres el "Grupo Parlamentario de los amigos de la Libertad de la Península Ibérica". Esta acción fue promovida por el General Herrera durante su pasada visita a Inglaterra y ha sido impulsada y desarrollada con gran diligencia y talento por el Ministro Delegado en Londres José Antonio Balbontín.

Dos enseñanzas prácticas nos ofrece a los españoles la hazaña del SANTA MARIA. La primera es el ejemplo de la conducta generosa y patriótica del Capitán Galvao, al ponerse a las órdenes del General Delgado, con el objeto de que su hazaña redundase en prestigio de la cabeza visible de la oposición a Salazar. Contrasta esta inteligente y patriótica actitud con la que desgraciadamente prevalece entre nosotros los españoles, más inclinados a regatear al Gobierno el mérito de sus actos que a hacerle partícipe de los nuestros. Véase recientemente, por ejemplo, lo acaecido con los dos trabajos publicados por el Ministro de Justicia: las fotografías de presos políticos obtenidas por su gestión en las cárceles de España, y la primera relación de los enriquecidos del régimen franquista. La prensa mundial y la del exilio han dado a ambas series de documentos la publicidad que merecen, pero con unánime coincidencia en ocultar el origen de las informaciones.

La segunda enseñanza, la hemos aprendido del General Herrera y el Ministro que suscribe de dos personalidades portuguesas venidas expresamente de Lisboa para entrevistarse en París con el Gobierno de la República, y es la siguiente: que todas las acciones de resistencia pueden llegar a ser inútiles y hasta contraproducentes si no se logra establecer un sistema de información que ilustre a los pueblos de España y Portugal sobre la verdadera naturaleza, alcance y propósitos de los actos realizados. En efecto, según lo que nos informaron los correligionarios portugueses, la hazaña del SANTA MARIA ha

sido un rudo golpe para el prestigio del dictador Salazar en todo el mundo, menos en Portugal; porque el pueblo portugués —salvo la minoría de intelectuales que pueden informarse en fuentes extranjeras— sólo ha tenido de la aventura la información tendenciosa que le dió la propaganda oficial del régimen, la cual ha presentado el hecho como un acto de piratería, ofensivo para el honor nacional y universalmente repudiado, insistiendo en artículos e informaciones radiados sobre las escenas de los pobres obreros repatriados que iban hacinados en las bodegas del SANTA MARIA, las mujeres asustadas, los hijos hambrientos, las madres deshechas en lágrimas, etc., etc., hasta impresionar la susceptibilidad patriótica y la sentimentalidad naturalmente candorosa del pueblo portugués. Prueba y efecto de esta hábil y pérfida información ha sido la recepción clamorosa que se ha dado en el puerto de Lisboa a la tripulación del SANTA MARIA, y las aclamaciones y vivas al dictador, sólo comparables a las con el mismo arte preparadas en Madrid cuando tuvo lugar en diciembre de 1946 la condena de Franco por las Naciones Unidas o, más recientemente, la recepción dispensada al General Eisenhower con ocasión de su visita al Caudillo.

Quiérese decir que cuantos actos heróicos lleve a cabo la resistencia es menester que vayan acompañados de una información orientadora, para contrarrestar la pérfida y astuta información unilateral y tendenciosa de las dictaduras ibéricas.

V.- Ante una próxima coyuntura internacional favorable.- La experiencia ha venido, pues, a confirmar las advertencias y previsiones del Gobierno de la República en exilio. A raíz de reorganizarse éste bajo la presidencia del General Herrera, se lanzó un llamamiento a la opinión republicana invitándola a que aportase, mediante contribuciones fijas voluntarias, los recursos materiales precisos para establecer un servicio de emisiones radiadas a España —que ahora se haría extensivo a Portugal—, antecedente previo de toda labor eficaz de resistencia, sea civil, sea revolucionaria.

Con tristeza hemos de consignar que ni nuestras Delegaciones han secundado con el interés que esperábamos la iniciativa, ni la opinión republicana ha respondido de manera apreciable a nuestro llamamiento. Apenas si se han podido reunir durante los seis últimos meses de 1960, cinco mil nuevos francos, es decir, unos mil dólares durante un semestre, suma insignificante en relación con las necesidades del servicio y con el volumen de la emigración. Piénsese en que, aunque se nos cedieran como esperamos las instalaciones emisoras, el funcionamiento de la emisión requiere desplazar dos o tres personas competentes, consagradas exclusivamente a la delicada tarea de preparar y radiar los programas, más los gastos de material de alguna cuantía.

Con todo y ser tan reducida la suscripción hasta ahora obtenida, ha servido, sin embargo, para impulsar la acción del Ministerio de Información —especialmente activa y eficaz en la Europa Central, como puede comprobarse por los Boletines publicados—, durante el semestre pasado, y para asegurar el funcionamiento con igual intensidad del mismo Ministerio durante el primer semestre del año en curso, cosa que de otra manera habría sido imposible.

Incita este Ministerio de Estado, pues, a todas las Delegaciones para que con especial celo se consagren a la tarea de inculcar en el ánimo de nuestros compatriotas y compañeros de exilio estas sencillas y evidentes verdades:

a) Que la liberación de España tiene que ser obra de todos y que la eficacia de la actuación del Gobierno depende del concurso moral y material que le presten los conciudadanos.

b) Que si cada español republicano residente en el extranjero cumpliese, como lo hacen los franquistas voluntarios o forzosos, el deber de proveerse y renovar con regularidad su cédula de nacionalidad en los Consulados de la República, bastaría la recaudación consular para que el Gobierno tuviera recursos más que suficientes con que llevar a cabo

su acción política y subvencionar incluso otra clase de acción si se considerare necesaria. Esta aportación individual implicaría a cada republicano español el sacrificio de un cigarrillo diario, de una taza de café cada mes o de un espéctaculo cada año.

c) Que si la apatía colectiva del exilio continúa indefinidamente, es decir, si el exilio sigue viviendo para sí mismo, sin ocuparse —con actos, no con palabras—, de España, y ésta logra al fin liberarse, sin nuestro concurso, justificadamente nos negará luego el derecho a intervenir en la vida política futura del país, con nuestras ideas y con nuestras personas.

Este Ministerio invita a las Delegaciones a que intensifiquen con nuevos alientos la formación de grupos de ayuda económica al Gobierno de la República, y espera confiado en que esta invitación será atendida y secundada.

La prensa y radio falangistas ponen de relieve la inquietud que reina en los medios dirigentes de Madrid y los temores de que la nueva coyuntura internacional reproduzca la situación dramática que el régimen franquista atravesó en 1946, a raiz de la condena de la ONU, hasta que el desencadenamiento de la guerra fría, en 1947, dió al traste con sus temores y con nuestras esperanzas.

Precisa que en esta ocasión el pueblo español, hábilmente trabajado por la perfidia franquista, merced a sus poderosos medios informativos no contrarrestados por una acción rectificadora de la oposición, no reincida en los mismos errores de 1946. Recuérdese que entonces la opinión visible del interior, la única que cuenta, interpretó la condena de la ONU contra el régimen franquista, como un acto de hostilidad a España —identificando estúpidamente a la patria con su verdugo— y desencadenó aquéllas manifestaciones multitudinarias, clamorosas, histéricas y delirantes que sembraron en el ánimo de los dirigentes de la política mundial la sospecha de si se habrían equivocado al pensar que el Caudillo no representaba la voluntad del pueblo español.

Recuérdese también que, al mismo tiempo, la opinión del exilio, cediendo a su mal contenida impaciencia, torpemente aconsejada por prestigiosos dirigentes políticos, y sin pararse a meditar y comprender lo que realmente estaba pasando, recompensó al Jefe del Gobierno de la República D. José Giral sus desvelos, trabajos y triunfos en la ONU retirándole su adhesión y produciendo la crisis de su Gobierno. Aquellos errores de la opinión española, en el interior y en el exilio, han contribuído tanto como la coyuntura internacional adversa, como la perfidia de ciertas cancillerías y como la ductilidad abyecta del Caudillo, a retrasar el restablecimiento de las libertades republicanas en España.

La elección del Presidente Kennedy en Estados Unidos, coincidente con la política de coexistencia pacífica activa que el Presidente Krushcheff propugna y desarrolla con habilidad y energía dignas de ser comprendidas y secundadas, en Rusia, nos ofrecerá probablemente una nueva coyuntura internacional favorable. El debido aprovechamiento de esta coyuntura dependerá en buena parte de que los españoles sepamos actuar esta vez de manera enérgica, disciplinada y coherente, posponiendo las rivalidades de carácter personal y las legítimas aspiraciones de clase, secta y partido, para agruparnos en torno al señor Presidente de la República, aportando a su Gobierno los concursos morales y materiales de que dependerá en buena parte la eficacia, y aun la posibilidad, de su acción liberadora.

París, primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

EL MINISTRO DE ESTADO Y
RELACIONES INTERNACIONALES:
Fernando Valera.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ESPAÑOLA.-
Ministerio de Estado y
Relaciones Internacionales.-

Informe reservado nº 3. Serie B.
A las Representaciones diplomáticas
y Delegaciones Oficiales y Oficiosas.

Tengo el honor de informar a los señores Ministros Delegados, Embajadores, Ministros Plenipotenciarios acreditados u oficiosos y Delegaciones diplomáticas de este Ministerio, la reorganización del Gobierno de la República Española en Exilio, bajo la Presidencia del ilustre General Excmo. Sr. D. Emilio Herrera y Linares.

I.- La tarea que le fue encomendada por el Excmo. Sr. Presidente de la República el día 7 de mayo pasado, ha sido ciertamente delicada y laboriosa. En primer término y en vista de la notificación hecha al Excmo. Sr. Presidente de la República por el Jefe dimisionario del anterior Gobierno, Excmo. Sr. D. Félix Gordón Ordás, comunicándole que se proponía regresar a su residencia habitual en México y que emprendería el viaje hacia el 17 de mayo. Su Excelencia acordó constituir el Gobierno con la Presidencia del General Herrera, la Vice-Presidencia y Ministerios de Emigración y del Interior a cargo de Don Julio Just, y la Secretaría del Consejo y Ministerio de Estado y Relaciones Internacionales confiada a Don Fernando Valera. Este Gobierno, ya constituído y de pleno derecho, mantendría la continuidad de la función gubernamental sin interrupción ni demora y sin perjuicio de que fuera ampliado con nuevos elementos y funciones cuando lo permitiesen las consultas y negociaciones entabladas con las numerosas, dispersas y a veces contradictorias fuerzas políticas de la emigración y del interior.

II.- El propósito de formar un Gobierno representativo de dichas fuerzas políticas y sociales, ha debido ser abandonado por decisión de las mismas, pues si bien todas con plausible unanimidad han expresado su satisfacción por la designación del Excmo. Sr. General Don Emilio Herrera para presidir el Gobierno de la República, y su adhesión y conformidad a las directrices de su política, también con casi idéntica unanimidad entendieron que los acuerdos internos, compromisos o alianzas políticas de cada cual les impedían estar directamente representados en el Gobierno de la República. Cuenta, pues, el Presidente Herrera con la adhesión expresa de todas las fuerzas responsables de la emigración y de la resistencia, sin verse asistido con la representación directa de ellas en el seno de su Gobierno.

III.-Impuesto, pues, por circunstancias ajenas a la voluntad e intenciones del Presidente del Gobierno, el carácter personal y no representativo de la formación ministerial, se ha procurado por una parte mantener la continuidad en la gestión emprendida por anteriores Gobiernos, conservando en el presente, además del propio Presidente, a los Ministros Don Julio Just y Don Fernando Valera, cuyas relaciones, contactos, prestigio y experiencia se consideran imprescindibles para asegurar dicha continuidad, así como para la mayor eficacia de las tareas de conjunto; y, por otra parte, se ha buscado incorporar al dispositivo gubernamental a elementos jóvenes, representativos de las nuevas generaciones rebeldes, elegidos entre los que venían distinguiéndose por la acción clandestina en el interior o entre los que, recientemente exilados, se habían destacado de manera brillante por sus trabajos, estudios y actividades políticas.

Es de justicia significar el ejemplo de lealtad a la República, dado por los nuevos ministros que han sacrificado sus carreras y posiciones personales, en el foro o en la universidad, para incorporarse a las arduas tareas del Gobierno en Exilio.

Ello viene a poner de relieve dos hechos singularmente importantes: primero, la adhesión de las nuevas generaciones de España, a la legitimidad republicana, con tanto celo y abnegación mantenida contra la incomprensión y el desaliento de muchos, por los sucesivos Gobiernos en exilio, y, segundo, la vitalidad intrínseca que el sistema institucional, posée para renovarse, hasta que el pueblo español pueda elegir libremente un nuevo Estado representativo de la actual voluntad de la nación.

En fin, se estimó conveniente ampliar el número de Ministros Delegados de la Presidencia del Consejo con misión específica asignada en puntos clave para la acción y gestión políticas y diplomáticas, extendiéndose ahora a Venezuela, Cuba y Bélgica estas Delegaciones que antes se limitaban a Londres, Washington y Roma. Los Ministros Delegados de la Presidencia tienen la misma jerarquía que los Ministros del Consejo, estando dispensados de asistir regularmente a las reuniones de éste y, por lo tanto de compartir, en su caso, la responsabilidad colectiva que constitucionalmente deriva de la participación en las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Ministros.

IV.- Instituciones de la República Española en el exilio.-

El cuadro del dispositivo institucional, con domicilio en 35, Avenue Foch, París 16éme, quedará, pues, constituído de la manera siguiente a partir del 1º de julio de 1960.

A) Presidente de la República: Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio.
B) Cortes de la República. Diputación permanente. Minorías Parlamentarias. Grupo de acción interparlamentaria, del que es Presidente D. Rodolfo Llopis, Vice-Presidente D. Manuel Irujo, y Secretario el Oficial Mayor de las Cortes Don José Sans, con sede en París, editando la publicación INFORMACIONES PARLAMENTARIAS.
C) Gobierno de la República Española:
Presidente y Ministro de Asuntos Militares: Excmo. Sr. D. Emilio Herrera y Linares, de quien dependen también directamente la habilitación general y los servicios de hacienda.
Vice-Presidente del Gobierno y Ministro de Emigración y del Interior: Excmo. Sr. D. Julio Just Gimeno.
Secretario del Consejo de Ministros y Ministro de Estado y Relaciones Internacionales: Excmo. Sr. D. Fernando Valera Aparicio.
Ministro de Justicia y Gran Canciller de la Orden de la Liberación: Excmo. Sr. D. Antonio Alonso Baño.
Ministro de Información: Excmo. Sr. D. Mariano García.
Representante de las Juventudes Democráticas de Estudiantes de España ante el Gobierno de la República: D. Juan Manuel Kindelán.
Dos subsecretarios, todavía a designar entre elementos de la nueva generación republicana.
Ministro Delegado en Roma: Excmo. Sr. Don José María Semprún Gurrea.
Ministro Delegado en Londres: Excmo. Sr. Don José Antonio Balbontín.
Ministro Delegado en Washington: Excmo. Sr. General Don José Asensio.
Ministro Delegado en Bruselas: Excmo. Sr. Coronel D. Federico Escofet.
Ministro Delegado en Caracas: Excmo. Sr. Don Vicente Alvárez Buylla.
Ministro Delegado en La Habana: Excmo. Sr. Don Jesús Vázquez Gayoso.

V.- Consejo de Defensa de la República en Centro América.-

Paralelamente al Gobierno y como réplica o duplicado del mismo con la misión especial de impulsar el movimiento de adhesión a la causa de la República Española en Centroamérica, y la eventual de asumir las funciones de Gobierno si por cualquier circunstancia éste quedase imposibilitado de actuar, se ha constituído en México el Consejo de Defensa de la República Española, integrado por destacadas personalidades, designadas por Decreto del Gobierno, a propuesta del Excmo. Sr. Don Bernardo Giner

de los Ríos, Presidente del citado Consejo de Defensa.

La composición de este Consejo es como sigue: Presidente: Excmo. Sr. D. Bernardo Giner de los Ríos.
Vicepresidente: Excmo. Sr. General D. Juan Fernández Sarabia.
Secretario y Consejero de Estado y Relaciones Internacionales: Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Sarto.
Consejero de Información: Excmo. Sr. D. Enrique Martín Moreno.
Consejero de Emigración e Interior: Excmo. Sr. D. Mariano Joven.
Consejero de Justicia y Orden de Liberación: Excmo. Sr. D. Manuel Pérez Jofre.
Consejero de relaciones con los Grupos de América: Excmo. Sr. D. Ernesto Saenz de la Calzada.

El Consejo de Defensa de la República en Centro América, tendrá su residencia en la Embajada de España en México, Calle de Londres, 7. México, D.F.

VI.-<u>Orden de la Liberación de España.-</u>

Anexa al Ministerio de Justicia funciona la Orden de la Liberación de España, cuyo Gran Maestre es el propio Presidente de la República, actuando de Gran Canciller el Ministro de Justicia. A esta Institución pertenecen muchas ilustres personalidades extranjeras del mayor relieve en el mundo de la política, la diplomacia, las ciencias y las letras, algunos Jefes de Estado, ex-Presidentes de Repúblicas Hispanoamericanas, diputados, senadores, académicos, premios Nobel, etc. etc. Recientemente se incorporaron a la Orden de la Liberación cuatro diputados laboristas ingleses con ocasión del viaje informativo del Presidente del Gobierno, General Herrera, a Londres.

Al frente de la Institución funciona la Maestranza de la Orden de la Liberación de España, compuesta por los siguientes señores:
Presidente: Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio, Presidente de la República.
Gran Canciller: Excmo. Sr. D. Antonio Alonso Baño, Ministro de Justicia.
Secretario Canciller: Excmo. Sr. D. Valentín Fuentes, Contraalmirante.
Vocales: Excmo. Sr. D. José Giral Pereira, ex-Presidente del Gobierno.
Excmo. Sr. D. Rodolfo Llopis, ex-Presidente del Gobierno.
Excmo. Sr. D. José Tarradellas, Presidente de la Generalidad de Cataluña.
Excmo. Sr. D. José Antonio Aguirre Lecube (†), Presidente del Gobierno Vasco.
Excmo. Sr. D. Julio Just Gimeno, Vice-Presidente del Gobierno.
Excmo. Sr. D. Fernando Valera Aparicio, Ministro de Estado y de Relaciones Internacionales, y ex-Vicepresidente del Gobierno.
Excmo. Sr. D. Bernardo Giner de los Ríos, ex-Secretario de la Presidencia de la República, ex-Ministro y Presidente del Consejo de Defensa de la República Española en Centro América.
Excmo. Sr. D. José Maldonado González, ex-Ministro.
Excmo. Sr. D. Manuel Serra y Moret, ex-Ministro.
Excmo. Sr. D. José Riquelme Bago, General de División.
Excmo. Sr. D. José Ballester Gozalvo, ex-Diputado, ex-Subsecretario del Ministerio de Estado.
Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, ex-Secretario de la Presidencia de la República, ex-Ministro (retirado de la vida pública).
Excmo. Sr. D. Pablo Casals.
Oficial de Cancillería: Don Marín Gazo Borruel.

VII.-<u>Representaciones Diplomáticas y Consulares.-</u>

En casi todos los países del mundo funcionan misiones diplomáticas acreditadas, o Delegaciones oficiosas, éstas unas veces registradas, otras benévolamente consentidas, otras clandestinas. Funcionan también múltiples Consulados y Vice-Consulados, genera-

les y honorarios..Entre los que pueden declararse públicamente sin perjuicio para nuestros representantes, citaremos los siguientes:

Embajada de España en México, C/. de Londres, 7. México, D.F.:
Ministro Encargado de Negocios, Ilustrísimo Sr. D. Manuel Martínez Feduchy.
Ministro Consejero, D. José María Argüelles Leal.
Segundo Secretario, D. Manuel Aragonés Cucala.
Agregado Militar, Coronel D. Vicente Guarner Vivanco.
Agregado aéreo, Teniente Coronel D. Ernesto Navarro Marquez.
Agregado comercial, D. Ricardo Galán López.
Agregado jurídico, D. Alfonso Pazos Cid.
Agregado financiero, D. Francisco Serrano Pacheco.
Agregado cultural, D. Manuel Castillo Quijada.
Agregado de propaganda, D. Valeriano Rico Soblechero.
Agregado de prensa, D. Antonio Suárez Guillén.

Consulado General de la República en México: Cónsul General, D. Federico Monreal.

Legación de España en Belgrado: Vacante por fallecimiento del Ministro Plenipotenciario D. Federico Martínez Miñana. La relación con el Gobierno yugoeslavo, así como con los de otros países que reconocen al de la República Española, se mantiene directamente por el Ministro de Estado a través de las Embajadas o Legaciones acreditadas en el lugar de residencia provisional del Gobierno de la República.
Delegado especial hasta la reorganización de la Legación: D. Valentín Rodríguez; Ulica Kursulina, 2 BELGRADO (Yugoslavia).
Embajador especial y plenipotenciario, con carácter oficioso, en la República Argentina, Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz, ex-Ministro, ex-Embajador de España en Lisboa, ex-Rector de la Universidad de Madrid; Anchorena 1481, BUENOS AIRES (Argentina).
Cónsul General en la República Argentina, Ilmo. Sr. D. José Rondueles de la Sala; José Avaristo Uriburu, 609, bajo, BUENOS AIRES (Argentina).
Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Colombia, Ilmo. Sr. D. Carlos Fernández Shaw; Carrera, 10º , 85-14 BOGOTA (Colombia).
Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Estocolmo, Ilmo. Sr. D. Ernesto Dethorey Campo; Sveavagen, 86 STOCKHOLM (Suecia).
Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Chile, Ilmo. Sr. D. Antonio de Lezama; C/ del Carmen 69. Dep. 21 SANTIAGO DE CHILE (Chile).
Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Brasil, Ilmo. Sr. D. Sergio Gómez Rodríguez; Rua das Laranjeiras, 430, apart. 1206 RIO DE JANEIRO (Brasil).
Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Uruguay, Ilmo. Sr. D. Jesús Canabal; Paraguay, 1902 MONTEVIDEO (Uruguay).
Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso en Marruecos, Ilmo. Sr. D. Agustín Gómez; 101, Rue Dupleix, CASABLANCA (Maroc).
Delegado oficioso del Gobierno en Holanda, Sra. Da. Germana Altoff Loubers; Stadhouderskade, 69 AMSTERDAM-ZUID (Holanda).
Delegado oficioso del Gobierno en Orán, Dr. José Agulló; 13, rue Lamoricière, ORAN (Algeria).
Delegado oficioso del Gobierno en Alemania Oriental, Liberato Anguera; Bremer Str. 29, ERFURT/THUR (Allemagne Or.).
Delegado oficioso del Gobierno en Berlín Occidental, Coronel Juan de Pablo; BERLIN-WEISSENSEE, Langhausstrasse (Allemagne Occidental).
Delegado oficioso del Gobierno en Montevideo, D. José Cancela Freijó; Dr. Luis Piera, 1835, 7 piso Ap. 25 MONTEVIDEO (Uruguay).
Delegado oficioso del Gobierno en Túnez, D. David Gasca; Mine de Djalta TUNISIE
Delegado oficioso del Gobierno en Sao Paulo, D. José Ferrer Silva; Rua José do Patrocinio, 552, Villa Mariana, SAO PAULO (Brasil).
Delegado oficioso del Gobierno en Perú, D. Leoncio Roda; Av. República de Portugal, 266, LIMA (Perú).
Delegado oficioso del Gobierno en Austria, D. Roberto Vecino; Fravenfelderstrasse, 15/22 WIEN (Austrich).

Delegado oficioso del Gobierno en Noruega, D. Jorge Tell; Borholmen, Skjaerhollen, HVALER (Norvège).
Delegado oficioso del Gobierno en Puerto Rico, D. Pedro Orpi; Box, 278 ARRECIBO (Puerto Rico).
Delegado oficioso del Gobierno en Israel, D. Carlos Nogueras Saumell; 56 Rehov Levanda 5 étage TEL-AVIV (Israel).
Delegado oficioso del Gobierno en La Habana, D. Pascual Morán; Royal Palm Hotel, Calle Industria, 354 LA HABANA (Cuba).
Delegado oficioso del Gobierno en Ecuador, D. Miguel Mascaró; Apartado, 2465 QUITO (Ecuador).
Delegado oficioso del Gobierno en Nicaragua, D. José Mateu Rostas; Apartado, 358 MANAGUA (Nicaragua).
Delegado oficioso del Gobierno en Paraguay, D. Enrique Mares; Estrella, 434-440 ASUNCION (Paraguay).
Delegado oficioso del Gobierno en Checoeslovaquia, D. Valentín García; Ataromestske Namesti C 8 - 929 PRAGA (I) Checoeslovaquia.
Delegado oficioso del Gobierno en Bolivia, D. Fernando Fernández de Luis; Victor Sanjinés, 11 LA PAZ (Bolivia).
Delegado oficioso del Gobierno en Costa Rica, D. Enrique Limosner; Apartado, 2783 SAN JOSE DE COSTA RICA.
Delegado oficioso del Gobierno en Panamá, D. Manuel Cañas; Calle 45 Este 2 -148 PANAMA (Panamá).
Delegado del Gobierno en Belo Horizonte, D. Antonio Picó Skoda; Hotel Financial Apart. 2310 BELO HORIZONTE (Minas Gerais) -Brasil-
Agregado de Información a la Delegación de Río de Janeiro, D. Lorenzo Serrano; Caixa Postal, 6106 SAO PAULO (Brasil.
Agregado de Información a la Delegación de Casablanca, D. Pedro Ros; 5, Rue des Faucilles CASABLANCA (Maroc).

El mantenimiento de tan amplio dispositivo es posible, al cabo de 20 años de exilio, gracias a la generosidad, abnegación, entusiasmo y espíritu de sacrificio de los servidores y representantes del Estado republicano, la mayor parte de los cuales, -salvo los que han sido desplazados de sus residencias habituales para una misión especial a la que han de consagrar la mayor parte de su tiempo, talento y energía- prestan su servicio con carácter honorario y gratuito, e incluso abonando con cargo a sus economías privadas los gastos de representación, material y correspondencia que les irroga el desempeño de sus funciones.

VIII.- Gobiernos Autónomos de Cataluña y País Vasco.-

La Presidencia de la Generalidad de Cataluña, que había quedado vacante por el fusilamiento del Presidente electo D. Luis Companys, y renuncia y fallecimiento del Presidente y sucesor D. José Irla, fue encomendada, por acuerdo del Parlamento de Cataluña, reunido al efecto en la Embajada de España en México al Excmo. Sr. D. José Tarradellas; 16, Rue Mayet P A R I S VI.

El Gobierno del País Vasco, cuya presidencia quedó vacante por fallecimiento del primer Presidente D. José A. de Aguirre, en marzo del año en curso, se ha reorganizado recientemente, para continuar la misión representativa y liberadora de su pueblo, de la siguiente manera:
Presidente, D. Jesús María de Leizaola. y Sánchez.
Vicepresidente, D. Francisco Xavier de Landaburu y Fernández de Betoño.
Consejeros, D. Paulino Gómez Beltrán.
D. Ambrosio Garbisu.
D. Gonzalo Nardiz Bengoechea.
Residencia: Delegación Vasca, 50, Rue Singer, P A R I S XVI.

Todo lo cual tengo el honor de comunicar a los funcionarios dependientes de este Ministerio, para su conocimiento y efectos.

París, 1 de Julio de 1960

Fernando Valera Aparicio
Ministro de Estado y de
Relaciones Internacionales.

REPÚBLICA ESPAÑOLA

*

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

*

56, Boulevard Jean-Jaurès
BOULOGNE-BILLANCOURT
(Seine)
Tel. : VAL 85-00

REPUBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Negocios Extranjeros

INFORME RESERVADO Nº 11 SERIE B

I.- ACLARACIONES AL INFORME Nº IO.- Algunas Delegaciones solicitan que se les envien los Apéndices de dicho Informe. Los nº 1, 2 y 3 habían sido enviados separadamente con anterioridad. El nº 4, por su carácter absolutamente reservado, se enviará individualmente y cuando haya sido puesto al día. A tal efecto, se ruega a los organismos y entidades que constituyen el dispositivo institucional y a las representaciones diplomáticas oficiales u oficiosas que comuniquen al Ministerio la composición actual de las mismas, con nombres, apellidos y direcciones de las personas que desempeñan o ejercen dichas funciones. Este documento será de orden interior del Ministerio y no se comunicará a personas ajenas al citado dispositivo institucional.

El Informe nº10, en su parte no reservada, ha sido comunicado a distintas personalidades españolas y algunas Cancillerías extranjeras, habiendo merecido especial y benévola acogida. La prensa de Caracas y Bogotá, por iniciativa de nuestros Jefes de Misión Diplomática, ha recogido en sendas series de artículos los capítulos del citado Informe en que se desentrañan las actuales directrices y perspectivas futuras de la evolución del régimen franquista, en su afán de integración a la democracia europea. Entre las personalidades que se han interesado por el citado Informe, merece mención especial el ilustre polîtico y diplomático yugoslavo Ales Bebler, quien ha publicado en la autorizada Revista de Belgrado POLITICA INTERNACIONAL -que se edita en varias lenguas y puede considerarse como portavoz autorizada del pensamiento político de aquel país- el interesantísimo artículo que figura en el Apéndice Nº 1 del presente Informe. Merece especial atención la conclusión a que llega el señor Bebler en el citado trabajo.

II.- INTERVENCION DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.-
Como Apéndice nº 2 del presente Informe se ha remitido por anticipado a nuestras Delegaciones el notable trabajo del ex-Presidente del Gobierno Republicano Español en Exilio y Secretario General del Partido Socialista Obrero Español Don Rodolfo Llopis, titulado LES OUBLIES, que se publicó en la Revista socialista francesa DEMOCRATIE 1964. Ruégase a quienes lo recibieron que no se limiten a conocerlo, con la natural satisfacción; sino que le conserven para divulgar su contenido en cuantas ocasiones oportunas vayan presentándose.

Se ha hablado mucho de la contribución de los republicanos españoles a la victoria aliada; pero todavía no se ha hecho ni publicado una historia documentada y precisa de sus hazañas. Este ensayo de Don Rodolfo LLopis viene a llenar en parte ese lamentable vacío a que nos ha condenado la desidia de nuestro carácter nacional, la dispersión del exilio, y quizás también nuestra generosidad. En los Anales del Parlamento británico debe constar el discurso que pronunció Mr. Eden, en el momento de la liberación de París y en el que dijo que de cada cinco resistentes del maquis francés, dos eran españoles, y uno polaco o de otros países del Oriente europeo agredidos por Alemania. En las Revistas de prensa y en los cortos del cine de aquella época, se hallará la fotografía de los tanques tripulados por españoles que penetraron, los primeros, en el París liberado, ostentando los nombres simbólicos de las batallas de nuestra guerra y ondeando junto a la bandera francesa la tricolor de la República Española.

Y sin embargo, bien puede decirse que la aportación generosa de nuestros compañeros de exilio a la liberación universal, ha sido la más estupenda dilapidación del heroismo de que guarden recuerdo los anales de la historia. Ni tenemos de qué quejar-

nos, porque la humanidad lo haya olvidado, ni parece que hayamos aprendido. Ese heroismo estaba de antemano condenado a la esterilidad, porque se prodigó sin medida al servicio de Gobiernos extranjeros. Otra cosa habría sido si, sumando al valor el buen sentido y con espíritu colectivo y en servicio del interés nacional, las divisiones españolas -porque podrían haber sido divisiones- se hubieran organizado y hubieran combatido bajo la bandera republicana y a las órdenes de un Gobierno legítimo reorganizado en el exilio, no en 1945, que ya era tarde, sino en 1939, al desencadenarse le Segunda Guerra Mundial, o en 1940 al producirse el desastre de la batalla de Francia.

III.- DEFENSA DE LA PERENNIDAD DE NUESTRO DERECHO. UN CASO PRÁCTICO. EL VIAJE DEL GENERAL DE GAULLE POR LA AMÉRICA LATINA.- El recuerdo de los deberes que el mundo tiene para con la República Española todavía está latente y vivo en la conciencia de los pueblos, y con poco que nosotros actuemos, permanecerá vigente y recobrará actualidad en cuantas ocasiones se vayan presentando, hasta que España no haya recobrado su libertad.

Ejemplo palmario de lo antes dicho, es lo acaecido recientemente durante el viaje del General De Gaulle por la América Latina. La hábil, discreta e inteligente actuación de nuestros Delegados no ha sido ajena al hecho de que la prensa de los países visitados haya recordado al ilustre visitante que España cuenta en el corazón de los pueblos americanos, y que la compañía del General Franco, tirano de la madre patria, no les es grata. La alianza con Franco es un pésimo negocio político en la América Española, pues la pérdida de prestigio moral que acarrea, es muy superior a las paqueñas ganancias de carácter estratégico o económico.

Así por ejemplo, en la editorial del diario caraqueño LA REPÚBLICA -órgano del Partido del Presidente Leoni- número de 21 de Septiembre, después de los naturales y justificados elogios a la Francia democrática y al insigne General De Gaulle, se leen estas palabras: "Con el General De Gaulle se podrán tener ciertas reservas sobre su gestión política, tanto en el campo internacional como en la manera de dirigir, internamente, los destinos de su país. Podrán muchos discutir su actuación de gobernante. Hasta podrán criticarle sus contradicciones y su forma de proceder frente a determinados actos, tales -por no citar sino dos casos- como el de su inesperado entendimiento con el dictador de España, sobre todo a sabiendas- él más que nadie- de que fueron los republicanos españoles los más decididos copartícipes de la liberación francesa, o bien su oposición al ingreso de la Gran Bretaña al Mercado Común europeo. Pero lo que no podrá negársele es su categoría de primera figura histórica en la Francia contemporánea, etc., etc.".

El mismo diario, en su número del día 24, sección de GLOSAS AMABLES, después de registrar la explicación que el Sr. Couve de Murville para justificar la política benévola de Francia con respecto a Cuba, dio a la prensa venezolana, de que "se producirían protestas de los sindicatos", comenta que también "los sindicatos francesas han protestado por las favorables relaciones del General con el Dictador Francisco Franco". Y añade, "ese es un hecho real, no supuesto, como al que se refiere Couve de Murville, quien emplea el tiempo verbal de se producirían protestas en caso de ruptura con Fidel". Y sin embargo, a pesar de las reales protestas, Francia mantiene cordiales relaciones con la España franquista. ¿Por qué De Gaulle no ha atendido las protestas de los sindicatos franceses ante ese hecho concreto, y sí tiene que atender a las supuestas que se producirían en el hipotético caso de romper con Fidel Castro?".

.../

Y en otro diario de Caracas del día 25 de Septiembre, el articulista Don Carlos A. D'Ascoli, después de exaltar los grandes ideales de libertad, democracia y justicia social de Jean Jaurès y de Léon Blum, comenta: "Por una de esas ironías en que es rica la historia, le ha correspondido a De Gaulle venir a Venezuela a reivindicar esos ideales. Lástima es que, no podemos menos de agregarlo, el Presidente francés salte a la torera por encima de esos mismos principios cuando se trata de la España franquista".

El rumor debe haber transcendido a la comitiva del insigne Presidente francés, por cuanto el cronista especial de France-Soir lo registra en el número de 23 de Septiembre, y los enviados especiales de Le Monde, Marcel Niedergang y André Passeron, en la crónica firmada el 22 de Septiembre en Caracas escriben que "desde su llegada aquí, el General De Gaulle ha podido leer en LA REPUBLICA, diario del Partido de Acción Democrática, en el poder, une crítica bastante severa de su política europea, junto a las alabanzas habituales dirigidas al hombre histórico".

El propio General De Gaulle con su agudeza y penetración políticas habituales, no ha dejado de percibir ese ambiente, lo que explica la intención de sus palabras en el discurso pronunciado ante el Parlamento de Venezuela: "Nuestros dos países están igualmente adheridos a la libertad, al respeto de la persona humana, al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Por supuesto, creemos que para poner en marcha las grandes transformaciones interiores que se imponen en todas partes, los Estados -cada uno según sus propias leyes- tienen el derecho y el deber de guiar a sus pueblos. Pero no podríamos admitir que, en el interior de sus fronteras, los Estados nieguen a los individuos la independencia de sus pensamientos y de sus vidas," etc., etc.

Véase hasta qué punto sería útil y conveniente que en todas las ocasiones oportunas los republicanos españoles -en vez de destrozarse entre sí- cuidaran de que nuestros numerosos, leales y vigilantes amigos, que en todas partes los hay, recordaran a políticos y diplomáticos, con actos y hechos concretos, los deberes que el mundo tiene con la España libre y manifestaran el disgusto universal que producen a los pueblos la tolerancia y las zalamerías que se tienen con el Gobierno usurpador de Madrid.

Otro ejemplo concreto ha sido la publicación por los demócratas alemanes de un folleto en que se revelan y condenan los antecedentes del General Von Trettner, recientemente elevado a la suprema jefatura del ejército alemán, quien a las órdenes de Hitler intervino activamente en el bombardeo de Guernica durante la guerre de España, y más tarde durante la Segunda Guerra Mundial, en el que destruyó la ciudad holandesa de Amsterdam. Ha sido nuestro Delegado en Alemania quien suministró los datos concretos, que los demócratas alemanes habían solicitado, para recordar a la opinión pública la intervención del General Von Trettner en la mal llamada guerra civil española.

IV.- ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA OPOSICIÓN AL REGIMEN FRANQUISTA EN ESPAÑA.- En el número 59 del Boletín de INFORMACIONES PARLAMENTARIAS que las Delegaciones habrán recibido, hallarán una amplia y documentada información de los esfuerzos y fracasos de la diplomacia franquista para conseguir la incorporación al Mercado Común Europeo. Como consecuencia del aislamiento económico a que estará sometida España, mientras perdure el sistema dictatorial, las exportaciones básicas del Levante español a los mercados europeos están sufriendo gravísimo quebranto. La casual afluencia de turistas y la exportación organizada de trabajadores al extranjero, son más bien alivio ocasional que remedio permanente de tamaño quebranto.

El Gobierno de Madrid se percata de que la acción de las fuerzas políticas exiladas entra por mucho en la resolución de la Europa libre y democrática de no abrir a Franco las puertas del Mercado Común, a pesar de las presiones ejercidas por los Gobier-

Y en otro diario de Caracas del día 25 de Septiembre, el articulista Don Carlos A. D'Ascoli, después de exaltar los grandes ideales de libertad, democracia y justicia social de Jean Jaurès y de Léon Blum, comenta: "Por una de esas ironías en que es rica la historia, le ha correspondido a De Gaulle venir a Venezuela a reivindicar esos ideales. Lástima es que, no podemos menos de agregarlo, el Presidente francés salte a la torera por encima de esos mismos principios cuando se trata de la España franquista".

El rumor debe haber transcendido a la comitiva del insigne Presidente francés, por cuanto el cronista especial de France-Soir lo registra en el número de 23 de Septiembre, y los enviados especiales de Le Monde, Marcel Niedergang y André Passeron, en la crónica firmada el 22 de Septiembre en Caracas escriben que "desde su llegada aquí, el General De Gaulle ha podido leer en LA REPUBLICA, diario del Partido de Acción Democrática, en el poder, une crítica bastante severa de su política europea, junto a las alabanzas habituales dirigidas al hombre histórico".

El propio General De Gaulle con su agudeza y penetración políticas habituales, no ha dejado de percibir ese ambiente, lo que explica la intención de sus palabras en el discurso pronunciado ante el Parlamento de Venezuela: "Nuestros dos países están igualmente adheridos a la libertad, al respeto de la persona humana, al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Por supuesto, creemos que para poner en marcha las grandes transformaciones interiores que se imponen en todas partes, los Estados -cada uno según sus propias leyes- tienen el derecho y el deber de guiar a sus pueblos. Pero no podríamos admitir que, en el interior de sus fronteras, los Estados nieguen a los individuos la independencia de sus pensamientos y de sus vidas," etc., etc.

Véase hasta qué punto sería útil y conveniente que en todas las ocasiones oportunas los republicanos españoles -en vez de destrozarse entre sí- cuidaran de que nuestros numerosos, leales y vigilantes amigos, que en todas partes los hay, recordaran a políticos y diplomáticos, con actos y hechos concretos, los deberes que el mundo tiene con la España libre y manifestaran el disgusto universal que producen a los pueblos la tolerancia y las zalamerías que se tienen con el Gobierno usurpador de Madrid.

Otro ejemplo concreto ha sido la publicación por los demócratas alemanes de un folleto en que se revelan y condenan los antecedentes del General Von Trettner, recientemente elevado a la suprema jefatura del ejército alemán, quien a las órdenes de Hitler intervino activamente en el bombardeo de Guernica durante la guerre de España, y más tarde durante la Segunda Guerra Mundial, en el que destruyó la ciudad holandesa de Amsterdam. Ha sido nuestro Delegado en Alemania quien suministró los datos concretos, que los demócratas alemanes habían solicitado, para recordar a la opinión pública la intervención del General Von Trettner en la mal llamada guerra civil española.

IV.- ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA OPOSICIÓN AL REGIMEN FRANQUISTA EN ESPAÑA.- En el número 59 del Boletín de INFORMACIONES PARLAMENTARIAS que las Delegaciones habrán recibido, hallarán una amplia y documentada información de los esfuerzos y fracasos de la diplomacia franquista para conseguir la incorporación al Mercado Común Europeo. Como consecuencia del aislamiento económico a que estará sometida España, mientras perdure el sistema dictatorial, las exportaciones básicas del Levante español a los mercados europeos están sufriendo gravísimo quebranto. La casual afluencia de turistas y la exportación organizada de trabajadores al extranjero, son más bien alivio ocasional que remedio permanente de tamaño quebranto.

El Gobierno de Madrid se percata de que la acción de las fuerzas políticas exiladas entra por mucho en la resolución de la Europa libre y democrática de no abrir a Franco las puertas del Mercado Común, a pesar de las presiones ejercidas por los Gobier-

nos de Francia y Alemania a favor del Caudillo. La política de democratización y liberalización que el régimen se ve obligado a seguir, bien a pesar suyo, le viene impuesta por la acción del exilio republicano, secundado por las fuerzas afines europeas, socialistas, liberales y democristianas. Es una victoria silenciosa, pero eficaz, constante y progresiva de la resistencia sobre Franco.

Gradualmente y a causa de la democratización simulada del régimen, van alboreando en el ambiente político del interior personalidades y grupos políticos representativos de las tres tendencias fundamentales del movimiento europeo: la democracia cristiana, el socialismo y la democracia liberal. La tolerancia es mayor para con las fuerzas democristianas, en razón del apoyo moral que les aporta la doctrina social y política de la Iglesia Católica y que un régimen sedicente católico dificilmente puede ignorar y menos reprimir. A los socialistas les ampara la solidaridad de los partidos afines europeos y del sindicalismo internacional. Por muy cínicos o cobardes que sean los magistrados y jueces de Franco, no pueden por menos de sentirse abrumados cuando un abogado defensor les plantea preguntas como las siguientes: "¿Cómo se explica que este Tribunal pueda condenar como un delito la afiliación al Partido Socialista, cuando un Ministro del Gobierno español proclama como un triunfo del régimen el haber podido celebrar una entrevista con el leader socialista de Inglaterra?".

Más desamparados, y por ello más impune y cruelmente persiguidos son los liberales -y en España no hay más liberales que los republicanos-, porque no cuentan con igual solidaridad de los partidos demócratas y liberales de Europa y América. La responsabilidad de este triste destino se reparte equitativamente entre la ferocidad franquista y la cobardía de la democracia internacional.

Nos parece bien que la prensa del exilio informe y elogie la actuación de los nuevos elementos democráticos cristianos, neo-socialistas y neo-liberales del interior; pero conviene estar prevenidos acerca de la utilización que la perfidia franquista pueda hacer de esos movimientos y personas, aun sin que ellos lo adviertan, para romper el cerco a que lo tiene sometido la oposición clásica, en exilio.

La mayor tolerancia, la menor dureza en la persecución, cierta blandura calculada de las penas y castigos con que el régimen frena la nueva oposición, salida de su seno, da la impresión de que quisiera alentarla, sin soltarla de la brida, acaso con el no declarado propósito de que los Gobiernos europeos protectores de Franco puedan presentar a los otros la existencia de una oposición más o menos consentida en el interior, de fuerzas democristianas, liberales y socialistas, como prueba de la democratización y liberalización del régimen y, por consiguiente, de su aptitud para ingresar en los dispositivos europeos.

Una personalidad española que desde 1931 milita en el movimiento democristiano, me ha escrito recientemente una carta en que señala con notable agudeza y precisión esta peligrosa táctica del taimado y pérfido Caudillo, cuya capacidad de adaptación e intriga, que muchos todavía ignoran, es casi tan grande como su ferocidad, que todos reconocen:

"Cuando un régimen nota síntomas de asfixia, procura abrir ventanas y proveerse de oxígeno. Recuerde Vd. a los "reformistas" de los postreros momentos de la Monarquía. Pues ahora estamos a la vista de una maniobra similar. Y claro que nosotros debemos procurar que tal maniobra fracase como fracasó la del "divino" Melquiades".

"Advierto por anticipado que en tal maniobra, algunos o tal vez todos los gestores aparentes pueden serlo de buena fe. La tesis de que política es el arte de lo posible conduce a los hombres a aceptar posiciones que, con fracuencia, no corresponden a su

propia significación y criterio. Así, admito que Enrique Tierno Galván, Joaquín Ruíz Jiménez y Dionisio Ridruejo sean hombres de buena fe. Pero cómo Vd. bien sabe, la distinción entre el finis operis y el finis operantis es clásica. Puede el agente que sirve una operación operar de completa buena fe, y ser la operación un desastre. ¿Es que al Frente Popular no fueron republicanos y socialistas de buena fe?".

"El régimen necesita a los reformistas 1946, como la Monarquía necesitó a los reformistas 1922. Pese a esto, la Monarquía constitucional fracasó, viéndose obligada a dar paso a la dictadura. Es preciso que fracasen igualmente los reformistas actuales, en su propio beneficio, si son -como creo- gentes de buena fe".

"Nosotros mantenemos la tesis de que un régimen de dictadura totalitaria y personalista no es capaz de evolución: en cuanto ésta fuera acometida con lealtad, el régimen habría dejado de existir. Pero los socialistas, democristianos y liberales de las nuevas formaciones entienden que el régimen es capaz de evolución y se dedican a facilitar esa tarea. Lo que realmente hacen es fortificar al régimen, que para eso los tolera, les hace posible su vida y actividades y, de tal manera, los estimula. Frente a la oposición a S.M., que somos nosotros, resistencia, clandestinidad y exilio, el régimen está procurando proveerse de una oposición de S.M.".

"Objetivos de esta oposición de S.M.: 1º.- Poder afirmar urbi et orbi que en España conviven y actúan socialistas, liberales y demócratas cristianos, como en los restantes países del mundo libre.
2º.- Dividir a socialistas, liberales y demócratas cristianos en oposición a S.M. y oposición de S.M., es decir, entre antifranquistas y reformistas.
3º.- Ofrecer al mundo la visión de una oposición incapaz de establecer bases de concurso, lo que permite afirmar que no hay alternativa contra el presente régimen, como no sea el caos congolés".

"Quiere esto decir que la oposición que se construya bajo esas bases evolutivas o reformistas, con separación de los grupos clásicos democristianos, liberales y socialistas, es una oposición domesticada que, aun sin pretenderlo, sirve al régimen.'

"Medio ciento de socialistas han sido procesados durante varios años por el delito de intentar organizar el Partido Socialista en el interior, mientras Tierno Galván predica su socialismo, dentro y fuera de las fronteras, afirmando que él no se mueve en la clandestinidad ni en la resistencia, sino que es un grupo humano socialista que aspira a sustituir al actual régimen".

"Manuel Jiménez Fernández no tiene pasaporte, mientras que Ruíz Jiménez mantiene una Revista, CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, desde donde hace doctrina y la propaga, al propio tiempo que es Procurador en Cortes por libre designación del Caudillo. ¿Por qué esas diferencias?. Es viejo refrán el de que los hombres y los rocines, todos andan por sus fines. Los fines que el régimen se propone son los de enfrentar la oposición a S.M. y la oposición de S.M., reformista, domesticada, que le sirva para lo que necesita y cree convenirle".

"¿Es que nosotros hemos de repudiar a esa oposición de S.M.?. Nada de eso. Debemos tratar con corrección y hasta con amabilidad a sus gestores, pero sabiendo lo que son y lo que su obra puede dar de sí".

.../

"¿Que el régimen ha perdido fuerza?. Evidente. Ahí están puestos en ridículo los preceptos penales que declaran delitos la huelga y la manifestación pública no autorizada. El propio libre movimiento de los socialistas y demócratas cristianos de las nuevas siglas, pone de manifiesto el fracaso de un régimen que declara en sus preceptos básicos condenados a silencio perpétuo a todos los partidos que no sean el que forma el régimen. Que se muevan, pues, y que actúen -ya que nosotros, en último término, no podemos impedirlo-. Pero debemos hacer cuanto en nuestra mano esté para que nuestros amigos ne sean sorprendidos por los reformistas. Si lo logramos, el reformismo durará poco y la maniobra que sobre ellos trama Fraga Iribarne, habrá fracasado. Llega pues muy a tiempo su gestión cerca de los republicanos del interior. Que salga bien y que prolifere".

Nada más ni mejor puede decirse para comprender y obrar en consecuencia.

París, 12 de Octubre de 1964.

EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS,

Fernando Valera.

A P E N D I C E S

Este Informe irá acompañado de los siguientes apéndices:

1º.- El General Franco y la lucha por la paz. (Artículo publicado por el político y diplomático yugoslavo Ales Bebler en la Revista POLITICA INTERNACIONAL, Agosto 1964)

2º.- LOS OLVIDADOS. (Artículo publicado por Don Rodolfo Llopis en la Revista Socialista francesa DEMOCRATIE 1964).

3º.- Veinticinco años de paz sepulcral. (Por Don Valentín Rodriguez, Ministro Delegado de la República Española en Yugoslavia. Charla radiofónica emitida por la radio Belgrado, el 18 de Julio de 1964).

4º.- L'AGONIE DU REGIME FRANQUISTE. (Versión española publicada en LE DROIT DE VIVRE de París, del artículo de Don Fernando Valera, inserto en numerosos periódicos y revistas de Europa y América).

5º.- Franco no, España sí. (Nota informativa sobre la audiencia concedida por el Presidente electo de México, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, a los representantes de las fuerzas republicanas españolas, introducidas y presentadas por el Jefe de nuestra Misión Diplomática, Excmª. Sr. D. Manuel Martínez Feduchy).

10

REPÚBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Estado

APÉNDICE Nº 1 al INFORME 11 SERIE B

EL GENERAL FRANCO y LA LUCHA POR LA PAZ

Por Ales Bebler
Ex-Ministro de Relaciones
Ex-Embajador de Yugoslavia

En un largo discurso de apertura de sus Cortes, el 8 de Julio de este año, el General Franco habló entre otras cosas, de los problemas mundiales. Sería curioso citar algunas de sus "lucubraciones" consagradas a estos problemas: los gobiernos capitalistas liberales se han desgastado y las masas los rechazan; los sindicatos obreros son una institución decrépita; los demócratas cristianos han entrado al servicio de las conspiración comunista; el comunismo explota la miseria con el objetivo de someter a la humanidad.

¿Sería menester aclarar el sentido de estas y otras "lucubraciones" semejantes? Ciertamente que no. Son, con pocas variaciones, las mismas que se oyen desde hace decenios, desde los tiempos en que fueron lanzadas por Mussolini y luego por Hitler y llevadas a la perfección por Goebels. No es preciso aclarar tales lucubraciones, puesto que, desde entonces, la humanidad ha adquirido ricas experiencias de lo que significan y a dónde llevan. Estas experiencias tienen el nombre de "Segunda Guerra Mundial".

Sin embargo, aunque no sea preciso aclarar tales ideas, sería menester buscar una respuesta a la pregunta: ¿Qué persigue ahora Franco repitiendo esta vieja y abominable cantilena? ¿Qué espera conseguir en la actual situación internacional, en 1964, volviendo a recurrir a esta vieja fraseología? Unicamente en una clara respuesta a esta pregunta podremos hallar también la respuesta a esta otra: ¿Qué deberían hacer los demócratas de Europa y de otros continentes al verse enfrentados con sus tareas de la hora actual y, a la vez, con los dicterios fascisto-falangistas del dictador de El Pardo?

Toda discusión en torno al general Franco y su régimen debe tener presentes las circunstancias que han hecho posible que sobreviviesen a sus antiguos modelos: Hitler y Mussolini: las circunstancias por las que se detuvo en los pirineos, en 1945, el esfuerzo de las democracias occidentales; las circunstancias a las que se debe el apoyo financiero y diplomático que Franco y su régimen vienen recibiendo, desde la guerra hasta hoy, de las grandes potencias occidentales (en primer lugar de los Estados Unidos de América). Se trata de las circunstancias que, en términos generales, denominamos ruptura de la coalición democrática mundial entre "Este" y "Oeste", ruptura que se transformó en la guerra fría. Franco y su régimen vivían de esta ruptura, vivían de la guerra fría, y a ello se debe que durante los diecinueve años sobrevivierá a otros régimenes parecidos. Sus negociaciones financieras y políticas más lucrativas están ligadas a la guerra fría. La esencia de estas negociaciones consiste en arrendar España a las potencias occidentales, en primer lugar a los Estados Unidos de América, para que les sirva de un gran portaaviones de guerra.

.../

Franco y su régimen se mantienen hoy también con tales negociaciones. Se alimentan de los restos de la guerra fría y de lo que aún persiste en la carrera armamentista. Esto lo confirma la renovación de los Acuerdos entre Franco ~~et~~ los Estados Unidos, en virtud de los cuales se ha cedido a los Estados Unidos el Puerto de Rota que es la principal base naval americana para albergar a los submarinos armados con los "Polaris". Las nuevas negociaciones con De Gaulle son de la misma indole. El repentino interés del Gobierno de De Gaulle por Franco ha producidos resultados similares: en las Islas Canarias, al sur de Las Palmas, se van a instalar las bases francesas de observación y dirección de satélites artificiales...

Por estos motivos y no sólo por su "filosofía" fascista, el general Franco viene empeñándose con tanta tenacidad desde hace años en que continúe y se agudice la guerra fría.

Los dicterios del general Franco adquieren un particular significado en este año, en este verano precisamente, por tratarse del tiempo en que se procede a revisar, con una extraordinaria dureza en los países occidentales, la orientación de la política exterior, la orientación en los problemas de la guerra y la paz, de la guerra fría o la coexistencia pacífica. Este año es el de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y el de las posibles elecciones parlamentarias en Gran Bretaña. Año de profundas efervescencias políticas en Italia (de ahí el dicterio de Franco contra los demócratas cristianos), el año del viraje democrático en Grecia, etcétera. Franco trata de jugar un cierto papel en esta revisión y efervescencia, acudiendo en ayuda a la extrema derecha con sus descaradas ideas fascistas y poniendo en el platillo de la balanza de la reacción el peso de su régimen, desgastado, ciertamente, pero un régimen al fin y al cabo instigador de guerras.

De esta comprobación se infiere que cuantos factores luchen sincera y conscientemente por la paz, por la realización de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, por la tolerancia y la colaboración internacionales, no deberían omitir el hecho de que en Madrid se halla, ostentando el poder, un declarado enemigo de estos esfuerzos. De ahí también la obligación de incorporar la lucha contra en general Franco y su régimen, a la lucha por la paz.

Felizmente, hay muchos demócratas de Europa y de otros continentes que defienden firmemente esta única posición lógica. Este año precisamente, y no por casualidad, se han registrado una serie de muy claras manifestaciones de esta posición. La visita de Couve de Murville a Madrid y la eventualidad de que el Gobierno de De Gaulle ayude a Franco a entrar en el Mercado Común, han provocado una tempestad contra Franco que no se había visto en Francia desde hace tiempo. En las protestas ha participado toda la izquierda, comprendido el Partido Socialista y una buena parte de la derecha. Contra Franco se ha declarado también el moderado periódico "Le Monde", y hasta el conservador "Figaro". En Gran Bretaña se han producido violentos debates en la Cámara de los Comunes en torno a los pedidos de buques de guerra que Franco quería encargar en los astilleros británicos. Esta tentativa ha sido desbaratada. En dichos debates, el papel principal lo desempeñó Harold Wilson, líder laborista y Jefe del "Gobierno fantasma" El Vicepresidente del Gobierno italiano, Pietro Nenni, y el Ministro de Asuntos Exteriores del mismo Gobierno, Saragat, han recibido en Roma, con carácter oficial, al Presidente del Gobierno de la República Española en el exilio, Sánchez Albornoz. El futuro presidente de México, Diaz Ordaz, ha declarado solemnemente que tiene el propósito de conti-

.../

tinuar la política de sus antecesores con respecto al régimen de Franco, es decir, la política de no reconocimiento de este régimen.

En dicha declaración Diaz Ordaz exclamó: "Con España, todo - con Franco, nada".

Con esta declaración, Diaz Ordaz ha planteado un problema que sí que está maduro para ser tratado. Este as un problema de la táctica que siguen los demócratas frente al régimen de Franco. Por ahora, cada grupo de demócratas y combatientes por la paz -desde México y Gran Bretaña hasta Yugoslavia y los países del Este de Europa- actúa de diferente modo y según su peculiar criterio. Sin embargo, el caso del general Franco es de tal naturaleza, tanto por su origen y el papel desempeñado en la Segunda Guerra Mundial como por el que desempeña actualmente, que sería tan factible como beneficioso que los demócratas coordinasen,al menos en cierta medida, sus esfuerzos y luchas contra el régimen de Franco.

Naturalmente, los demócratas somos hombres de principios que luchamos por objetivos que pueden ser alcanzados sólo si se sigue une política de principios. El principal de estos objetivos es la paz entre los pueblos sin distinción de sistemas sociales, que deben ser un asunto privativo de cada pueblo. Este objetivo trascedental tropieza con un serio handicap, pues aunque el régimen de Franco es el residuo de la coalición fascista agresora, creada en torno el Eje Roma-Berlín, en la actual situación parece como si los combatientes por la paz, no fueran capaces de propugnar una cruzada y, ni siquiera, un bloqueo económico o actividad suversiva organizada, contra él.

No obstante, esto no quiere decir ni debe significar que no se pueda elaborar una táctica de lucha común de todos los demócratas contra el régimen de Franco, una táctica que correspondería a esta tarea, pero también a los objetivos a largo plazo que persiguen los demócratas. "Con España, todo - con Franco, nada", he aquí una consigna que podría concretizarse en una acción contra Franco, acción basada en los principios de un boycot moral y político de la persona del general Franco y de su régimen y en los de apoyo moral y político a sus adversarios políticos españoles.

Por todo esto se impone la pregunta: ¿No ha llegado ya el tiempo para una consulta internacional de cuantos factores estén dispuestos a favorecer la democratización de España? ¿Quién va a tomar la iniciativa?.

= De la Revista POLITICA INTERNACIONAL
Belgrado - Agosto 1964

REPUBLICA ESPAÑOLA

BOLETIN DE INFORMACION PARIS Julio 1964 NUMERO 200

VEINTICINCO AÑOS DE PAZ SEPULCRAL

Por VALENTIN RODRIGUEZ

Ministro Plenipotenciario, Delegado diplomático de la República Española en Yugoeslovia.

Julio de 1964. Veinticinco años hace que los Generales españoles -espoliques circunstanciales de Hitler y de Mussolini- provocaron el levantamiento militar contra el régimen republicano legalmente constituido; y veinticinco años hace que España está sujeta al capricho sádico de una dictadura impuesta por aquel nazifascismo de tan triste como repugnante memoria.

En estos últimos meses, el régimen franquista ha inventado un slogan de tipo espectacular, pero vacio de contido. Esa fórmula publicitaria y concisa consiste en vociferar que España lleva viviendo veinticinco años de paz. !Grotesco!.

En primer lugar, el pueblo español aspira a una paz sepulcral, como la que el régimen franquista ha impuesto a los Company, a los Grimau y a tantos miles de victimas. El silencio de las necrópolis no es la paz, !no!, a la que aspiran los pueblos.

Existe la paz interior en la España de los vivos?. Que contesten los huelguistas, los torturados, los encarcelados, los perseguidos, los desterrados; y que contesten también los padres, los hijos y las viudas de cuantos han caido bajo el terror del régimen.

El slogan tragicómico de "Veinticinco años de paz", significa, sencillamente: "Descansen en paz nuestras victimas en los sepulcros, en las cárceles y en el exilio, para que nosotros, los franquistas, podamos vivir en paz".

Ahora bien: si el slogan de "Veinticinco años de paz" no se refiere al interior de España sino al exterior, entonces la cosa es únicamente cómica: tendrá que agradecer el mundo al franquismo el que sus ejércitos no hayan invadido toda Europa, cuando no los cinco continentes?. !Que otra cosa puede hacer el franquismo que agradecer la paz que, con razón o sin ella, le dispensan desde el exterior!.

Y por último, la paz, como táctica, puede ser tan dañina como lo es la guerra. La paz armada del nazismo y del fascismo fue mecha encendida, precursora de la explosión... !y sigue siéndolo!.

Los años de paz del nacional-socialismo alemán -considerados torpemente por muchas naciones- trajeron consigo la más cruel y sucia de las

guerras. Hitler, ensoberbecido y fanfarrón, exigió y obtuvo -en nombre de la paz- la anexión de Austria, de Bohemia y Moravia, el corredor de Danzing; y en nombre de la paz se acercaron a Alemania, Italia, el Japón y otras naciones. Resultado de esa paz y de esas amistades ?: !L Segunda guerra mundial!.

Franco, a su vez, canta las excelencias de sus veinticinco años de paz... Ha solicitado, y ha obtenido, que sus delegaciones se cuelen de rondón en la UNESCO, en la Organización Mundial de Naciones-Unidas, y aspira a ser miembro del Mercado Común (de mayor importancia que el corredor de Danzing). También, en nombre de la paz, se acercan a Franco algunas naciones... Resultados de esa paz?: nubarrones negros que presagian tormenta.

La España de hoy no es de temer como potencia militar, pero en el ajedrez internacional, las grandes piezas sacrifican a los peones para dar jaque-mate al contrincante.

!Quien ignora el número de victimas y la venta al extranjero de la independencia española, que cuestan esos veinticinco años de paz sepulcral, más vergonzosa que la más cobarde de las retiradas ante el enemigo!.

Yo, en este 19 de julio, me limito a recordar que el slogan en boga de la propganda franquista -"Veinticinco años de paz"-, está amasado con la sangre de las victimas de la traición fascista a la República Española.

----- o -----

Charla radiofónica emitida por la Radio Yugoeslava el 18 de Julio de 1964, aniversario del pronunciamiento militar que desencadenó la Guerra Civil.

REPUBLICA ESPAÑOLA

BOLETIN DE INFORMACION NUMERO 12

PARIS, 1er. Avril 1964 201

BILAN DE 25 ANNEES DE DICTATURE

L'AGONIE DU REGIME FRANQUISTE

par Fernando Valera

(Article publié par "El Tiempo", de Bogotá; "La República", de Caracas; "Novedades", de México; "Le Droit de Vivre", de Paris; "De Groene Amsterdammer", de Hollande; "La Gaceta de Tampico", Florida, U.S.A; "Umbral", de Paris, etc,etc,.

Début avril, on a dû commémorer en grande pompe, à Madrid, le vingtcinquième anniversaire de la victoire de Franco sur le peuple espagnol. Sans doute s'agit-il de la victoire militaire, qui ne fut pas la sienne, mais celle des Divisions allemandes et italiennes.

Voici quelques années, lors d'une cérémonie semblable, le Caudillo manifestait son indignation à l'égard du Gouvernement légitime en exil et du peuple républicain, qui se refusent tous deux à admettre la défaite. Et il menaçait de déchaîner une nouvelle fois "l'avalanche des bérets rouges et des chemises bleues". Menace à la Tartarin dont la bassesse se réclame moins de la haine que de l'hypocrisie, car le Caudillo sait mieux que personne que sans les avions d'Hitler et les divisions de Mussolini, les bérets rouges et les chemises bleues auraient servi tout au plus à installer un étalage de friperie au Marché aux Puces de Madrid.

Mais, outre que la victoire militaire ne revient pas à Franco, les événements de ces 25 dernières années constituent la plus grande défaite politique connue dans les annales de l'histoire. En effet, chaque mesure du Gouvernement, chaque loi, chaque traité international que Franco a dû accepter -s'inclinant avec ruse, bassesse et lâcheté devant la réalité inéluctable- constituent autant de renoncements et d'entorses aux principes de son Mouvement ignominieux.

Sur le plan de la stratégie, où, pour des raisons professionnelles il aurait dû se montrer averti, ses erreurs ont été monumentales. Il a joué la carte du nazi-fasciste, proclamant au cours de déclarations mémorables que " la défaite de l'Angleterre était déjà inévitable et souhaitable". Churchill devait le lui rappeler dans une lettre qu'il aurait mieux fait de ne pas écrire pour ne pas avoir à l'oublier. A contre-coeur et par étapes, s'appuyant sur la méprisable amnésie des chefs politiques occidentaux -maladie morale qui à la longue a même atteint le général de Gaulle, malgré la mémoire prodigieuse dont il fut doté par la nature, surtout pour cultiver ses vieilles rancunes- le Caudillo s'est progressivement déguisé en démocratie pour gagner l'ombre protectrice des drapeaux de la liberté, ces mêmes drapeaux qu'il avait tant méprisés et qu'il méprise toujours -bien entendu- au plus profonde de sa conscience, si tant est qu'il en ait une.

Sur la plan de la haute politique nationale, qu'est donc devenue la mythologie délirante de l'empire afro-américain, bleu et vertical? L'Espagne

n'est plus qu'une colonie étrangère où foisonnent les Gibraltars américains.

Sur le plan économique, que reste-t-il de la ronflante autarcie nationale-syndicaliste qui devait servir de fondement à l'ordre nouveau et mettre un terme au "marasme" de l'économie libérale qui sévissait dans les plucto-démocraties occidentales? Après 15 années de national-syndicalisme, le Caudillo a découvert ce que tout le monde avait compris, a savoir: que par ce chemin, l'Espagne ne pouvait se relever des ruines où l'avait plongée la guerre civile et qu'elle courqit à sa perte à un rythme accéléré. Alors, il décréta la libération, c'est à dire cela même qui existait avant sa victoire.

Trois éléments ont contribué à lancer le redressement économique du pays, tous trois étrangers au régime, qui pour contribuer à leur efficacité se contente de ne plus entraver la circulation des hommes et des capitaux, en ouvrant les frontières jadis fermées par lui:

- les touristes européens, qui se ruent sur l'Espagne à la recherche, non pas du Caudillo, mais du soleil.
- l'émigation de travailleurs miséreux vers les pays libres, où ils trouvent du travail et des salaires convenables leur permettant de subvenir aux besoins de leurs familles.
- l'afflux de dollars américains, tantôt à titre d'aide officielle, tantôt à travers les investissements privés.

Et sur le plan religieux? La "glorieuse croisade" déferla sur l'Espagne pour en finir avec la liberté de conscience, pour rétablir le système ariano-visigoth de l'Eglise d'Etat et ressusciter l'implacable persécution religieuse dont souffrait l'Eglise des temps barbares, non point parce que chrétienne, mais parce que barbare. Et le Concordat fut établi avec Pio XII par lequel l'Eglise catholique perdait cette indépendance que lui avait octroyée la République, avantage qui passa inaperçu aux yeux des catholiques espagnols, plus soucieux de persécuter les croyances d'autrui que de vivre librement leurs propres convictions.

Or, nous voici à l'ère oecuménique. Avec le Concile Vatican l'ère constantinienne touche à sa fin et avec elle disparait la prédominance théologique du césaro-papisme jadis importé d'Orient par les Visigoths ariens, à l'encontre des traditions apostoliques et du sentiment oecuménique qui dominaient déjà l'Eglise hispano-romaine. Et voici que les catholiques espagnols commencent à comprendre que la liberté de croyance n'est pas une hérésie des dirigeants athées ou franc-maçons, mais bien une vertu inhérente à la conscience religieuse, et qui plus est, un enseignement lumineux de la révélation chrétienne.

Nous pourrions passer au crible d'autres aspects de la vie nationale, et il en ressortirait tout aussi clairement que peu à peu le franquisme se voit dans l'obligation de renoncer à tout ce que sa victoire aurait voulu imposer à l'Espagne. Progressivement et sur un rythme accéléré, le franquisme et son Caudillo survivent parce qu'ils renoncent à eux-mêmes.

Au reste, un régime qui se renie est un régime agonisant. Sur cette évidence se fonde ma conviotion. Le jour est proche où le peuple espagnol comprendra que pour retrouver la paix et l'ordre public il ne lui reste plus qu'à se passer du Caudillo. Fasse le ciel que l'obstination de Franco à vouloir prolonger l'agonie de son régime ne déchaîne une fois encore l'éternelle tragédie de l'Espagne.

---0---

REPUBLICA ESPAÑOLA

13

PARIS, Agosto 1964

BOLETIN DE INFORMACION NUMERO 202

NOTA INFORMATIVA - del Ministerio de Negocios Extranjeros.-

El periódico NOVEDADES de México, en su número de 20 de Julio de 1964 publica la siguiente referencia de la visita que hicieron al Licenciado Gustavo Diaz Ordaz, los representantes de las fuerzas republicanas españolas, introducidas y presididas por el Jefe de la Misión Diplomática del Gobierno Republicano Español, Excmº. Sr. D. Manuel Martinez Feduchy:

Clepsidra

ESPAÑA SI, FRANCO NO

por Jacobo Zabludovsky.

El Licenciado Gustavo Diaz Ordaz recibió anteanoche, en su despacho del PRI, a los dirigentes del Centro Republicano Español de México. El próximo Presidente de México les dijo: "No tendremos relaciones con Franco, pero procuraremos que cada vez sean más estrechas las que existen entre los pueblos de México y de España".

"Esta es una cuestión de principios y no de hombres", dijo el candidato triunfante, y calificó al de Franco como un Gobierno de facto, es decir, un Gobierno de hecho, más no de derecho.

Y es que, conforme a la lógica más elemental, no pueden existir dos Gobiernos legales en un pais. Y el Gobierno legal de España salió un dia por los helados senderos de los Pirineos, se alojó en los infames campos de concentración del Sur de Francia y cruzó el Atlántico para llegar a su casa, su vieja y nueva casa de hombres libres llamada México.

No es el caso ahora, ni es necesario, de recordar los origenes de la guerra de España, ni la descarada ayuda de Hitler y Mussolini, sin la cual no se entiende el triunfo nacionalista. Han transcurrido veinticinco años y la situación juridica -ya no hablemos de la moral- permanece inalterada. Y México -otra vez solo, que más vale solo que mal acompañado- sigue respetuoso de un principio: no reconocer a los Gobiernos que en un pais se establezcan por intervención extranjera. Dónde está la raiz de ese respeto que a los ignorantes podria parecer caprichoso ?. Es fácil buscarla en las angustias de nuestra propia historia, cuando la intervención francesa nos quiso obligar a ser gobernados por un emperador impuesto desde fuera.

Todos los Presidentes de México, desde la década de los treinta, han mantenido la misma postura firme ante el caso Franco. Algunos intereses se mueven constantemente para lograr, según ellos dicen, la reanudación de relaciones entre México y España. Yo pregunto, cuando se rompieron?. Entre México y la España auténtica, no se han roto nunca, que yo sepa.

----o----

En efecto, el dia 15 de Julio, nuestro Ministro Plenipotenciario, Jefe de la Misión Diplomática del Gobierno legal de España, acreditado ante el de los Estados Unidos Mexicanos, Excmº. Sr. D. Manuel Martinez Feduchy, fué notificado por el Secretario auxiliar del Licenciado Don Gustavo Diaz Ordaz -candidato triunfante a la Presidencia de la República mexicana y que ha obtenido más de ocho millones de votos, cuyo triunfo han reconocido y proclamado sus contrincantes- de que dicho señor le recibiria al dia siguiente a las 19,30 horas, añadiendo que para la misma hora se citaba también a las organizaciones republicanas españolas que tenian solicitada audiencia desde hacia varios meses.

La entrevista se celebró el dia 16, a la hora convenida, en el despacho que el candidato triunfante tiene en el edificio del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.).

Acompañaron al Jefe de nuestra Misión Diplomática los representantes de la Generalidad de Cataluña, Sr. Esbert, del Gobierno Vasco, Sr. Eguilaz; el Presidente del Consejo de Defensa de la República Sr. Giner de los Rios y los miembros de dicho Consejo señores Sánchez Sarto, Sáenz de la Calzada, Martin Moreno y Mariano Joven. Acompañaban también al Sr. Martinez Feduchy el Ministro Consejero Sr. Argüelles, el Primer Secretario de la Embajada Sr. Aragonés y los Agregados señores Galán, Navarrc, Romero,Giral y Ranz.

Estuvieron representadas las siguientes entidades: Centro Republicano Español, Orfeón Catalán, Centro Vasco, Ateneo Español de México, Patronato de Cultura Gallega con el Delegado del Consejo de Galicia, Casa Regional Valenciana, P.S.O.E., U.G.T., C.N.T. y ARDE.

Al entrar el primero en el despacho, el Ministro Consejero Sr. Martinez Feduchy fué recibido con un abrazo significativo por el Licenciado Diaz Ordaz, quien saludó y estrechó la mano de todas las demás personas presentes.

El Presidente del Centro Republicano Español de México Sr. Josué de Benito dirigió breves palabras de felicitación al Sr. Presidente electo de México e hizo mención de los cargos y entidades representadas.Por su parte, el Sr. Martinez Feduchy expresó al Licenciado Diaz Ordaz la felicitación del Gobierno de la República Española en Exilio y la suya personal.

A la referencia de la entrevista publicada por el periódico NOVEDADES, conviene añadir dos expresiones que no recogió el redactor y que ponen de relieve el tono cariñoso y cordial con que el Presidente electo acogió a los representantes del Gobierno y de la opinión republicana española. Una de ellas fué que entre las muchas cartas recibidas de españoles, tanto residentes en México, como en el continente americano y fuera del mismo, hubo muchas de ellas tan bien escritas, afectuosas y entusiastas, que las guardará mientras viva, como modelo de epistolario y por la emoción que le produjeron, y la otra expresión, ya como final de la entrevista, fué que "lo único bueno que produjo la guerra civil española fué traerles a Vds. a este pais".

El Licenciado Diaz Ordaz se despidió estrechando de nuevo las manos de cada uno de los asistentes y dándoles las gracias de forma singularmente amistosa y sonriente.

- - - o - - -

REPÚBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Negocios Extranjeros

911

INFORME RESERVADO Nº 10 SERIE B

El presente informe del Ministerio de Negocios Extranjeros del Gobierno de la República Española en Exilio, es absolutamente confidencial y destinado a las Delegaciones diplomáticas, quedando prohibida la reproducción o impresión del mismo.

P R E Á M B U L O

La conmemoración del 14 de Abril ha tenido este año de 1964 renovado esplendor en todo el mundo. Tras una época de desaliento, a raíz de la muerte del Presidente interino de la República, Excelentísimo Señor Don Diego Martínez Barrio, el legitimismo republicano vuelve a recuperar, con nuevo vigor, el primero y más destacado puesto en el combate por la liberación de España.

El Mensaje redactado por el Presidente en funciones de las Cortes, Excelentísimo Senor Don Luís Jiménez de Asúa -quien con arreglo a la Constitución de 1931, asume las de Presidente de la República en los casos y circunstancias previstos en dicha Ley Fundamental- pone de relieve el hecho de que: "El Gobierno de la República Española en Exilio es operante, no meramente decorativo. El Presidente del Consejo de Ministros, Claudio Sánchez Albornoz, por mí designado, en función de Presidente de la República por serlo de Las Cortes, ha hecho ahora en Europa la más hábil y fecunda labor política. Tras de haber estado en París, viajó a Italia, hoy sobremanera propicia para nosotros. Allí, en Roma, visitó a Pietro Nenni y sobre esa entrevista se dio un comunicado que no sólo exasperó a los diarios neofascistas, sino al A B C madrileño, que sin pagarle tributo por el anuncio, ha hecho gran propaganda del Gobierno Español en el Exilio al acusar a Sánchez Albornoz, con sus manidas palabras, de no sé cuántas faltas de patriotismo. Los españoles que viven en la Península saben bien ahora que el Gobierno en el Exilio actúa y que es respetadísimo en el extranjero".

Así es, en efecto. No sólo en las altas esferas políticas, sino también en más modestos menesteres, cientos de compatriotas podrían dar testimonio de los eficaces servicios que rinde el Gobierno en Exilio, eficaces en razón del prestigio penosamente ganado y mantenido por los servidores del Gobierno. Ciertamente, no es frecuente el caso de que los favorecidos lo proclamen, como sería su deber, no sólo de gratitud, sino de solidaridad con la causa de la legitimidad republicana, cuyo prestigio -única fuerza de que dispone- depende en buena parte de la atmósfera que entre todos los republicanos creemos en torno a las Instituciones exiladas. En cambio, la prensa dirigida del Gobierno faccioso sí que acusa frecuentemente los golpes que la acción del Gobierno en exilio le infiere, y la opinión republicana del interior lo registra con alborozo. Prueba de esto es que muchas veces son republicanos anónimos de España los que nos hacen llegar los artículos difamatorios que la prensa franquista inserta, al mismo tiempo en diversos periódicos de Madrid y provincias, lo que descubre el origen oficial de los mismos.

Entre las causas que contribuyeron a fomentar esa era, por ventura ya superada, de desaliento, precisa señalar, además del prolongado destierro y de los inevitables e insustituibles vacíos que el tiempo abre en las filas de los leales, la proliferación de movimientos liberadores, hijos unas veces de la explicable impaciencia, de la que podríamos llamar hambre de patria; estimulados otras veces por agentes provocadores infiltrados en la emigración republicana, o inspirados, en fín, en estrechos doctrinarismos de secta o partido. Sin quererlo ni desearlo, esa proliferación de movimientos rivales y contradictorios contribuye más bien a retrasar la hora de la liberación y a apuntalar el vacilante régimen franquista, en cuanto que disgregan y dispersan a los republicanos, y alejan o entibian a la opinión pública nacional, la cual sólo puede congregarse en torno a principios generales y para fines patrióticos comunes a toda o a la mayor parte de la sociedad española.

No queremos citar nominalmente a ninguno de esos movimientos. Lo enunciado basta para que cada cual pueda estimar la utilidad o el perjuicio que cada uno de ellos irroga, según su conducta, a la causa de todos. Sí queremos dejar constancia de que tampoco condenamos en principio ninguno de estos movimientos. Sin duda pueden y deben haber tácticas diferentes de lucha, todas útiles a la causa común, siempre que reúnan estas dos condiciones: 1º.- Que consagren todos sus esfuerzos a combatir exclusivamente, por los procedimientos que estimen más eficaces, al franquismo, en vez de dirigir sus ataques de manera preferente, como lo ha venido haciendo alguno de esos sedicentes movimientos liberadores; al Gobierno de la República en Exilio y a los demás partidos y organizaciones concurrentes; y 2º.- Que sepan anteponer los ideales y aspiraciones generales y permanentes del pueblo a los dogmatismos e intereses de clase social, confesión religiosa o doctrinarismo político.

En cuanto a la primera condición, añadiremos que ella nos da también la clave para olfatear y descubrir qué movimientos liberadores son de auténtica inspiración patriótica y cuáles echan sus raíces en estímulos y aún en mercedes inconfesables de procedencia franquista o de "servicios" extranjeros. La calumnia contra los hombres, partidos o Instituciones republicanas es la piedra de toque infalible para contrastar la condición espúrea de ciertos sedicentes movimientos subversivos y liberadores.

A título de ejemplo quiero mencionar el nuevo movimiento del F.E.L.N., recientemente lanzado por el Sr. Alvarez del Vayo y otros luchadores republicanos. Se puede o no compartir lo que los dos primeros números de LUCHA, órgano del nuevo movimiento propugna. Yo, personalmente, no lo comparto; pero sí me complazco en registrar que la acción del F.E.L.N. cumple las dos condiciones requeridas: reserva exclusivamente sus ataques a la tiranía, y si señala sus descrepancias con las que llama soluciones equívocas -que no lo son para quienes de veras creen que el pueblo español es republicano y que, por lo tanto, de una consulta electoral libre sólo puede salir, como en 1931, la restauración de la República-, no injuria ni ofende a los discrepantes. En segundo lugar, se traza objetivos nacionales: "El fin de la dictadura franquista y la devolución a España de su independencia nacional, son por sí mismos objetivos revolucionarios dignos de todo empeño y ardor". No otra cosa, quizás con tácticas de lucha diferentes, se proponen el Gobierno de la República en Exilio, la Unión de Fuerzas Democráticas y el Consejo Español del Movimiento Europeo.

La norma de respeto al discrepante es condición previa ineludible para que en un momento propicio y cuando las circunstancias lo requieran se forme la unidad para una acción definitiva de todos los que, coincidentes en el propósito común de restaurar la libertad y la independencia nacionales, discrepan en materias de tácticas y procedimientos.

I.- PERMANENCIA DE LA LEGITIMIDAD REPUBLICANA.- Otra de las causas del período de desaliento que ha sufrido el exilio republicano, fué el temor de que, fallecido el Señor Martínez Barrio, se extinguiera la legitimidad republicana, a falta de defensores, se disolvieran las Instituciones y desapareciera el Estatuto Diplomático Internacional del Gobierno Republicano, lo que equivaldría a la consolidación definitiva del régimen franquista.

Venturosamente, la continuidad fué asegurada merced a la intervención del Presidente en funciones de Las Cortes, quien con arreglo a la interpretación que, como jurista, ha estimado correcta, del artículo 74 de nuestra Constitución, asumió las funciones de Presidente de la República a los efectos de asegurar la continuidad gubernemental. No es ahora el momento de estudiar a fondo el problema de la interpretación constitucional; mas sí me parece oportuno subrayar el hecho de que ciertos elementos que alardeaban de un constitucionalismo intransigente y se consideraban en posesión absoluta de la sola interpretación posible de la Ley Fundamental republicana, comenzaran por dificultar la delicada operación de asegurar la continuidad gubernamental, continuaran atacando y aun injuriando a los miembros del Gobierno que más eficazmente han contribuído a mantener esa continuidad, y terminasen al cabo declarando fenecido al Gobierno en Exilio, al que la Cancillería mexicana, con singular acierto y finura, ha definido como "instrumento suficiente de relación diplomática".

Como de costumbre los partidarios del "todo o nada", han optado prácticamente por el "nada". Esta línea de conducta demuestra que no les interesaba la permanencia de la Legitimidad, por sí misma, sino sólo y en cuanto sirviera a los intereses de una política parcial y transitoria.

Claro es que sería deseable que el Gobierno fuera más representativo. El primero en creerlo así fué el Presidente Sánchez Albornoz, cumpliendo el encargo recibido del Sr. Jiménez de Asúa. En su día, los Ministros del Gobierno Herrera, último designado por el Presidente fallecido, dimitieron para dar plena libertad de movimientos al nuevo Jefe de Gobierno, e incluso el Ministro que suscribe llegó a cursar un mensaje de despedida a los activos Delegados que durante tántos años habían colaborado con él eficaz y desinteresadamente.

El Presidente del Gobierno -un republicano de A.R.D.E.- solicitó la colaboración y presencia en el Gobierno, del Partido Socialista, del Partido Nacionalista Vasco y de la Esquerra Catalana, así como la de personalidades notables del exilio, como Pablo Casals, José Carner y otros, y, en fín, precisamente por consejo mío, ofreció ministerios sin cartera a todos los ex-Presidentes del Consejo en vida y en exilio: Sres. Giral, Llopis, Gordón Ordás y Herrera. Si el Gobierno no es más representativo, acháquese a preocupaciones tácticas de los partidos y personas invitados, y no a los términos del mandato presidencial, ni al deseo del Jefe del Gobierno.

Todos los Ministros son republicanos de historia inmaculada y ejemplar y, con la sola excepción del General Herrera, militantes de A.R.D.E.. Pero el Gobierno solicitó y obtuvo -de la manera como podía hacerlo, pues que no existe medio material de reunir Las Cortes- la asistencia expresa de la mayoría de los Diputados en funciones. Es, pues, un Gobierno legal, con la representación que fué posible obtener, con apoyo parlamentario suficiente, y con el Estatuto Diplomático que le confiere personería jurídica efectiva en el mundo internacional.

II.- ES ESTATUTO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.- Otra de las causas de desaliento fué el temor de que se perdiera el Estatuto Internacional del Gobierno Republicano en Exilio, temor que injustificadamente cundió en el exilio, fomentado por una campaña sinuosa de rumores y falsas noticias de orígen sospechoso y no siempre desinteresado.

Según esos rumores, la política de "coexistencia pacífica" y la necesidad de que los países mantengan relaciones económicas entre sí, llevaría pronto a que Yugoslavia y México reconocieran al Gobierno de Franco. En el caso de México, fué todavía más aviesa, y a fuerza de aviesa, disparatada, la campaña de rumores, que llegó a prender en el ánimo de muchos sinceros y leales republicanos. Se puso en tela de juicio la historia revolucionaria del candidato y probablemente futuro Presidente de México, y hasta se le atribuía su pertenencia al Opus Dei, naturalmente, ante el asombro y la burla de los mexicanos, mejor enterados de la historia y cualidades de sus hombres.

Pero a mediados de Enero, el día 16 concretamente, la radio de Yugoslavia emitía el magnífico artículo de Alex Bebler, que había sido publicado en los periódicos más importantes del país. El Sr. Bebler, ex-combatiente y gran mutilado del Ejército republicano -lo mismo que el Ministro de Relaciones de Yugoslavia Sr. Popovitch- es uno de los más ilustres leaders de la nueva Yugoslavia, ex-Ministro de Relaciones, ex-Embajador en París y en Indonesia, Diputado, Presidente de la Asamblea, etc.. Su opinión merece, pues, mayor crédito que las rumores de la murmuración anónima.

Incluímos como anexo nº 2 a este informe el artículo completo del Sr. Bebler. Llegó a mi conocimiento el día 11 de Febrero, aunque nuestro diligente Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso del Gobierno de la República en Belgrado Sr. Rodríguez, me lo había remitido por indicación del Sr. Bebler el mismo día 16 de enero; pero por aquellos días estaba yo en gravísimo estado, al borde del coma, y no abrí la correspondencia hasta el día 11 de febrero por la mañana. Por la tarde de aquél mismo día había de sufrir una grave operación quirúrgica; no obstante, me pareció de tal interés el documento que, merced a la colaboración del Ministro Sr. Just, me ocupé de que se enviara copia del mismo a diversas personalidades, Delegaciones y organismos, con el ruego de que se le diera la mayor difusión posible.

He de confesar, con pena, que no todos respondieron con el celo que yo esperaba a este llamamiento, ni comprendieron que la inserción del documento del Sr. Bebler en la prensa de gran circulación era un asunto del mayor interés para la defensa de la legitimidad republicana.

"La lucha por la coexistencia pacífica -dice el Sr. Bebler- es una gran lucha de ideas, en la que es necesario demostrar amplitud de conceptos, naturalmente,

pero que al mismo tiempo debe ser clara y rígida". "El pueblo español, como colectividad, lo mismo que la opinión pública mundial, deben comprender claramente que los partidarios consecuentes de la coexistencia pacífica no excluyen al pueblo español de las filas de aquellos con los que desean establecer relaciones pacíficas. Pero todos deberían así mismo comprender claramente que los partidarios consecuentes de la coexistencia saben muy bien quién es el General Franco y qué representa su Gobierno y qué lugar le corresponde. El mismo Franco lo eligió desde el año 1936 cuando, con la ayuda de Hitler y Mussolini, hizo la guerra a su propio pueblo; lo eligió durante la Segunda Guerra Mundial, cuando con su División Azul y de cien maneras diferentes participó en la guerra al lado de Hitler y Mussolini; lo eligió, en fín, después de terminada la guerra, salvando a criminales de guerra tales como Ante Pavelitch y los cabecillas de su grupo".

En cuanto a la actitud de México, con razón y con acierto, el Presidente Jiménez de Asúa argumentaba en su Mensaje del 14 de Abril que los rumores de un posible cambio de la política mexicana en referencia a nuestro Gobierno en el exilio, "los hacen correr los representantes franquistas que, envalentonados por habérseles permitido realizar una feria comercial, han creído que los intereses económicos podían transformarse en políticos". "Al lado de la España combatiente estuvo México desde que se inició la guerra mal llamada civil. Durante un cuarto de siglo reconoció, como genuino representante del pueblo español, al Gobierno exilado. Cuando el máximo traidor -y lo fué al juramento de fidelidad a la República- claudica físicamente y se busca tan afanosa como desorientadamente la sucesión al régimen totalitario, no puede un pueblo tan bien gobernado como el mexicano, tan serio en sus ideas de política exterior, tan enemigo de totalitarismos, tan devoto de las libertades, cambiar su sincera estima por el pueblo de España por la aparente amistad de quien jamás supo mantener juramentos y promesas".

También desde la cama del hospital, el 12 de Marzo, e igualmente en vísperas de una segunda intervención quirúrgica, escribía yo a diversos compatriotas residentes en México, desautorizando la oleada de pesimismo que cundía en la emigración y afirmando que la diplomacia mexicana era demasiado fina e inteligente para arriar una bandera que había venido honrando a México, ante la claudicación universal, y ello precisamente en el momento en que hasta el Caudillo proclamaba la necesidad urgente de "institucionalizar" y remozar su régimen, lo que es una confesión tácita de la inestabilidad del mismo.

En fín, a los pocos días, el candidato a la Presidencia Sr. Díaz-Ordaz -que ya había significado en privado su posición invariable en el problema español- hacía la sensacional declaración pública que desbarató en un instante toda la obra demoledora de la campaña de rumores y devolvió la fe y el entusiasmo a la emigración republicana residente en México: "<u>Con España, todo</u>; <u>con Franco, nada</u>". Nadie ha dicho nunca más y mejor con menos palabras.

No quiero silenciar un comentario, acaso mordaz, pero justo: en el desaliento y temor del exilio sobre la posible extinción del Estatuto Internacional del Gobierno Republicano, hay no poco de remordimiento inconfesado de la conciencia, acusando a cada cual del incumplimiento de sus deberes patrióticos. En efecto, no es lícito, yo diría que es hasta inmoral, estar convencido de la utilidad y necesidad de que exista un Gobierno en exilio, contemplar con espanto la hipótesis de que éste pierda un día su Estatuto Diplomático Internacional, en provecho de Franco, y

no aportar al sostenimiento de las Instituciones republicanas, no ya la contribución económica de que han menester para actuar con eficacia, mas ni siquiera el apoyo moral que sostenga ante España y ante el mundo su autoridad y su prestigio.

En suma, la continuidad legal del Gobierno Republicano y su Estatuto Diplomático están asegurados, a los veinticinco años de exilio. Bien puede decirse que es un milagro de que la emigración puede enorgullecerse. Y con sólo existir, el Gobierno Republicano contribuye eficacísimamente a preparar la liberación de España. Es una acusación permanente para el Gobierno usurpador, un motivo de vergüenza y remordimiento para los Estados democráticos que lo protegen, y una justificación histórica y un honor para los pueblos y gobiernos que reconocen y sostienen al de la República.

Ha tiempo que en un discurso pronunciado en la Sala de Fiestas del Ayuntamiento de Lyon, afirmaba yo que habría siempre Gobierno de la República en exilio "hasta que el pueblo español fuera libre para elegir un nuevo Gobierno representativo de la voluntad actual de la nación". Ahora añado que la legitimidad republicana sobrevivirá , si fuere necesario, a la vida física de quienes la personificamos: Diputados, Presidencia de la República, Gobierno de España, Gobierno de los Estados Autónomos.

Cuando las personas desaparecieran, la legitimidad se replegaría en la Constitución, que es la ley que el pueblo se dio, y en los Estatutos de ella derivados, hasta que el pueblo fuera libre para darse otra Constitución. Y no faltaría un puñado de leales que permanecieran fieles a ella, ni es imposible que un día los españoles vengan a descubrir que el restablecimiento de la vigencia de la Constitución, con las modificaciones que el tiempo y las circunstancias aconsejan, eligiendo un Parlamento, y un Presidente de la República que constituirían un Gobierno, es el camino más fácil, corto y conveniente para restablecer la paz y la convivencia entre todos los españoles.

III.- LA CRISIS DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN MONÁRQUICA.- Durante algunos años prevaleció en ciertas Cancillerías, y fué ganando crédito incluso en los medios republicanos del exilio, la absurda hipótesis de que una restauración monárquica sería el instrumento más hacedero para encauzar la transición a la normalidad democrática.

Esta hipótesis -que posteriormente el Sr. Ridruejo ha definido adecuadamente como "la restauración de la monarquía instrumental"-, se fundaba en un supuesto totalmente gratuito: que el Ejército español, llamado a ejecutar la operación, era fundamentalmente monárquico.

En uno de los informes que a raíz del Congreso Europeo de Munich de Junio de 1962, hice llegar a los demócratas americanos, rechazaba yo con argumentos irrebatibles la falacia de este supuesto. El Ejército franquista -digo franquista, y no español, porque el Ejército español desapareció en 1936, al escindirse en dos ejércitos rivales, de los cuales, en todo caso, sólo el republicano merecería el título de español-; el Ejército franquista, no es, ni era, ni ha demostrado ser monárquico, sino en la medida en que lo decidiera el Caudillo. Era, pues, vano, como lo han demostrado los hechos, esperar que el Ejército impusiera al Caudillo el restablecimiento de la Monarquía, encarnada en la dinastía de Borbón.

La historia ha demostrado que las palabras de Calvo Sotelo, en su último discurso parlamentario, no eran un mero recurso oratorio, sino el desesperado convencimiento de un monárquico que se percataba de la desvinculación existente entre el Ejército y la Monarquía: "Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo -y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto- que existe actualmente (Junio 1936) en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la Monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera, sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque considero que también sería un loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía". (Copiado del texto reproducido del Diario de Sesiones por el A B C de Madrid de 31 Marzo de 1964.)

Desde 1939 a 1964, ha seguido siendo evidente que no existe un solo militar dispuesto a sublevarse por la Monarquía. Pero esa pretendida tradición monárquica del Ejército ha alimentado durante mucho tiempo la vana esperanza de la restauración de una Monarquía instrumental que podría ser el camino más económico para operar la transición del franquismo a la democracia.

Me complazco en reproducir la opinión de Don Niceto Alcalá Zamora y Castillo, coincidente con las precedentes afirmaciones: "¿Será cierto, en efecto, que el Ejército apoya la solución monárquica y se opone a la republicana?"... "Los informes más recientes y fidedignos conducen a una conclusión muy distinta. Si partimos de que los oficiales suelen graduarse hacia los veinte años y de que han transcurrido treinta y dos desde el derrocamiento de Alfonso XIII, la consecuencia es que la inmensa mayoría de los militares actuales no han servido nunca o no llegaron siquiera a alcanzar la Monarquía. En tales condiciones, el supuesto entusiasmo monárquico de las fuerzas armadas y el no menos imaginario veto suyo a la solución republicana, se reducen a vulgares instrumentos de chantaje político de que se sirven los partidarios de la restauración, persuadidos, como lo están, de que el pueblo español, en elecciones brutalmente sinceras, según en 1931 propugnaba Ossorio y Gallardo, jamás votará por el retorno de los nefastos borbones y de la Monarquía"... "Aleccionados por el fracaso de la intentona monárquica de 10 de Agosto de 1932, asfixiada por carecer de ambiente, los sublevados de 1936 tuvieron buen cuidado de no darle a su alzamiento carácter inicialmente anti-republicano, y en fín, si entre los insurrectos hubiese existido ese fervor realista que se las achaca, nadie les habría podido impedir (ni el propio Franco, cuya única verdadera fuerza es el respaldo militar), entonces, en 1939 o en cualquier otra ocasión, llevar adelante sus propósitos restauradores". "Que unos cuantos Generales matusalémicos, de los que medraron a la sombra de Alfonso XIII, sean monárquicos, no quiere decir que el Ejército en su totalidad vaya a seguirlos. Más conforme con la realidad de la hora resulta, pues, mostrar la actitud de los militares como dubitativa acerca del problema de régimen; pero la flagrante ineptitud de los dos pretendientes hará que pronto no les quede otra opción que la República, tal vez con preferencia en ellos por la de tipo presisencial".

Aunque esa desvinculación del Ejército con respecto a la Monarquía no fuese tan evidente como los hechos lo han demostrado durante los últimos veinticinco años, hay otras causas que hen venido haciendo imposible la restauración. En primer lugar, que en España no queda opinión monárquica de tendencia liberal y democrática, apreciable. Los pocos elementos monárquicos operantes son los absolutistas. Don Salvador de Madariaga objetaba hace años a esta afirmación :

- Pero, en España hubo hasta 1931 un poderoso Partido Liberal Monárquico. ¿Qué se ha hecho de esos liberales?

- Muy sencillo, Don Salvador, le repliqué. Los viejos se murieron, y los jóvenes se hicieron republicanos.

En segundo lugar la abundancia y rivalidad de pretendientes al Trono, ninguno de ellos con dimensiones históricas como para despertar una corriente de entusiasmo popular, determina que la única restauración viable en España sea la de la "Monarquía sin Rey", de que hablara Don Angel Ossorio y Gallardo. Ahora bien, la Monarquía sin Rey es un absurdo lógico y un imposible funcional.

Ni Don Juan de Borbón, ni su hijo Don Juan Carlos, esposo de Doña Sofía de Grecia, ni Don Carlos Hugo de Borbón Parma, recientemente maridado con Doña Irene de Holanda, ni el sordo Infante Don Jaime, Duque de Segovia, ni su hijo Don Alfonso -ateniéndonos sólo a los pretendientes de la dinastía borbónica- creen que pueden ser reyes por la voluntad del pueblo, y sólo aspiran a serlo por la gracia del Caudillo omnipotente quien, por su parte, tiene su propia y personal concepción de la Monarquía. En el juego de naipes, un tute de reyes asegura el triunfo; en la historia, por el contrario, determina la imposibilidad de la restauración monárquica.

En fín, el Caudillo, único árbitro poderoso de la querella entre pretendientes y sólo posible restaurador, ha proclamado ya claramente su voluntad decidida de no restaurar la Monarquía de los demás, sino en todo caso de instaurar la suya propia, que más justo sería llamar monocracia. Nos explicaremos, porque el asunto es de alguna monta y los esclarecimientos necesarios:

El General Franco ha llegado a ser tan diestro como el General De Gaulle en el uso de las expresiones equívocas que han monester de una hermenéutica agudísima para adivinar las verdaderas intenciones del gobernante. Je vous ai compris. Et après on fera le reste. Y los nacionalistas argelinos entendieron que le reste era la independencia; Los colonos e imperialistas, que le reste era la Algérie française con todas sus injusticias y privilegios, para sostener la cual se había desencadenado contra la IVª República la rebelión del 13 de Mayo de 1958, que ofreció la ocasión para que el General De Gaulle ascendiera de nuevo al Poder. Y la mayoría de la opinión, en Argelia y en Francia, que no era ni nacionalista ni colonialista, interpretó que le reste sería la convivencia de toda la población argelina, dentro de un Estatuto de igualdad de derechos en que todos los ciudadanos lo serían à part entière.

Así también, cuando el Caudillo hablaba al A B C de 1º de Abril, en su boca las palabras de Reino y Monarquía tenían un sentido esotérico harto diferente del que suscitó el desbordante y prematuro regocijo del diario madrileño. "Ya está aquí. La Monarquía va a ser restaurada". Y la buena nueva tuvo no poca resonancia en los ámbitos diplomáticos internacionales y en las Cancillerías de las grandes potencias, donde anidan, contra lo que suele creerse, los personajes más ingénuos, anacrónicos y desintonizados de la realidad que uno pueda imaginarse.

A los pocos días, un discurso del Caudillo comentado por la prensa del movimiento vertía una tinaja de agua fría a los alborozados monárquicos, revelándoles la auténtica interpretación de las palabras del Caudillo. ARRIBA, de Madrid, jueves 2 de Abril, puntualizó bajo un ostentoso epígrafe de FRANCO HA DICHO: "Creo objetivamente que es en el sistema monárquico en el que mejor se acomoda nuestra doctrina

y se aseguran nuestros principios. No me refiero a la Monarquía demolida que conocimos, sino a la social, popular y representativa que puede responder a las inquietudes y necesidades de nuestra hora;"por eso no hablamos nunca de restauración , sino de instauración."

Evidentemente, el Caudillo, con expresiones equívocas susceptibles de interpretaciones diversas, para calmar impaciencias, promover esperanzas y aplacar rebeldías, lo que realmente dice es que no piensa restaurar la Monarquía de los monárquicos, con sus diversas dinastías y pretendientes, sino instaurar su propia monocracia. Una monocracia vitalicia, consubstancial con su persona mientras él viva y pueda ejercer el Poder; posiblemente electiva cuando él desaparezca de la escena histórica.

El mismo número de ARRIBA, en su segunda página y con el título de INSTAURACIÓN EN EL MOVIMIENTO aclara con exégesis falangista el esotérico sentido de las expresiones caudilliles en estos términos: "Sólo actualizándolo es posible el sistema monárquico, ha dicho Franco al Director de A B C en el curso de las declaraciones que nuestro querido colega publicó ayer. Ya se sabe a qué equivale la actualización de la Monarquía"... "Nunca, por supuesto, cabrá especular seriamente con la Monarquía demo-liberal que conocimos"... "Por eso -y el Jefe del Estado ha sido una vez más terminante en sus afirmaciones- no hablamos nunca de restauración, sino de instauracion".

"La posición del Caudillo es a este respecto, como fácilmente puede constatarse, invariable. Aquel sistema que los hombres de algo más de cuarenta años conocieron, cayó por consunción. No hubo ni un solo piquete de soldados dispuesto a defenderlo, ni una sola fuerza cívica decidida a levantar un blocao para dar siquiera un aroma de pólvora y de heroismo a la caída. Aquella Monarquía se vino abajo con la calma y la pasividad con que se producen los desenlaces en los procesos biológicos. Como se vienen abajo las hojas de los árboles en el otoño. Por tal razón se pudo registrarse el hecho casi jocoso de que el país "se acostase monárquico y se levantase republicano", como si una cosa tan substancial e importante para el destino histórico de una nación fuese capaz de solventarse en una pacífica y casera consulta con la almohada".

"La réplica a un sistema que había perdido vigencia, sin duda porque su substancia ni era social, ni popular, ni representativa, la dio España, con un talanto inequívocamente plebiscitario hace treinta y tres años. Basta percibir el pálpito de la calle, auscultar el sentimiento político de las nuevas generaciones, para saberlas identificadas con aquel plante pacífico del 14 de Abril de 1931, en que los enemigos de la Monarquía, un tanto tímidos al principio y, luego, sorprendidos por su propio éxito, y los mornárquicos, sumidos en un abismo de indiferencia por la suerte de la Institución, convinieron tácitamente en dar al país una nueva forma de gobierno".

"Esta forma de Monarquía electiva, popular, que en España lleva consagrada un cuarto de siglo sigue disfrutando de adhesiones clamorosas, plebiscitarias".

Bueno es recordar que la editorial de ARRIBA de 2 de Abril de 1964 no hace sino glosar en sus despectivas expresiones antimonárquicas, frases anteriores del Caudillo quien, una y otra vez, ha proclamado definitivamente periclitada le Institución que en 1931 renunció a sus propias prerrogativas, no tuvo un soldado que la

defendiera -ni siquiera el General Franco- y pereció por agotamiento el 14 de Abril de 1931. Es el General Franco quien en discurso público pronunciado el 17 de Abril de 1953, afirmó que "el 14 de Abril fué el fracaso de un régimen, no el fracaso de una nación." "El fracaso de una política y de sus clases dirigentes, no significa que los españoles se encontrasen en decadencia. He ahí por qué el pueblo español conoció el 14 de Abril esa aurora de esperanza, creyendo que aquella revolución significaba un cambio efectivo y radical"... "una nación que se ponía en pie y marchaba de nuevo por las grandes avenidas de la historia".

IV - LA SOLA ALTERNATIVA ACTUAL: O DEMOCRATIZACIÓN O RESTAURACIÓN REPUBLICANA.-

El problema español se ha simplificado, pues, a partir del 1º de Abril de 1964, a los veinticinco años de la victoria que ahora la propaganda oficial, ya veremos luego por qué, pretende identificar con veinticinco años de paz.

Ha quedado eliminada del tablero de soluciones la restauración de la Monarquía. Ya anteriormente se había esfumado el Estado Nacional Sindicalista, del cual quedan todavía rescoldos burocráticos destinados a irse apagando lentamente. Todas las consignas o slogans del Glorioso Movimiento han sido abandonadas a lo largo del penoso camino de la occidentalización del régimen franquista. El 1º de Abril, radactamos desde la cama del hospital, un artículo destinado a la prensa de América comentando esa lenta pero ineluctable agonía del Glorioso Movimiento. Añadiremos al apéndice de este informe una copia de dicho artículo.

Tres causas han contribuído -además del esfuerzo de incorparación al mundo occidental que el franquismo se ha visto obligado a aceptar, contra sus principios y preferencias, para que el país pudiera sobrevivir- esas tres causas son el accidente del Pardo, el coloquio español con ocasión del Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en Munich, Junio de 1962, y la reconquista por las fuerzas obreras del derecho a la huelga. El año 1962 marca un viraje decisivo en la evolución de la política española.

Hasta el accidente de El Pardo y la reunión de los europeista españoles del interior y del exilio, en Munich, el Caudillo y sus secuaces y colaboradores venían ~~afirmando~~ simulando creer que la Ley de Sucesión del Reino aseguraba la continuidad de la Jefatura del Estado y la estabilidad del régimen, mediante la designación , cuando el actual Caudillo desapareciera de la escena histórica, de un sucesor, que podría ser un Regente o un Rey.

Decimos que venían simulando creer porque, en realidad, nadie creía que la Ley de Sucesión sirviera para nada, salvo para calmar la impaciencia de los múltiples pretendientes al Trono y mantenerles callados y sumisos al Caudillo de quien cada uno de ellos esperaba recibir un día en herencia la merced de la Corona. Un amigo nuestro preguntó hace años a uno de los Consejeros del Reino, ya fallecido, que residía en San Sebastián, cómo pensaba él que funcionaría el tal Consejo:

-"Muy sencillo, contestó el Consejero. Un buen día recibo un telegrama convocándome a la reunión del Consejo para elegir el sucesor del Caudillo. Tomo el coche-cama aquella misma noche. A la mañana, estoy en Madrid. En el andén de la estación hay formada una unidad del Ejército. El oficial que la manda se acerca al coche-cama. ¿El Sr. X, Consejero del Reino?. -Yo soy. -Pues queda Vd. detenido".

El incidente de El Pardo puso de relieve la trágica realidad. Durante las horas que duró la intervención quirúrgica y la anestesia del Caudillo, un pánico irrefrenado cundió en los medios oficiales y en las altas esferas políticas. Por su parte, el Caudillo, en el momento de ir a someterse a la operación, despreciando al vano armatoste jurídico del Consejo del Reino, dio instrucciones concretas a tres altos jefes del Ejército de lo que había de hacerse en el caso de un fatal desenlace.

Así mismo, hasta la reunión de los europeistas en Munich, 8 de Junio de 1962, y aún en la primera violenta reacción del Caudillo y de sus colaboradores, todos se envanecían de que el Régimen era estable y definitivo y de que sus Instituciones podrían servir de modelo a las envejecidas e inoperantes democracias europeas. Pasada la primera sorpresa, reformado el Gobierno de Madrid con la separación de los Ministros duros, alguno de los cuales falleció a los pocos días del sofocón, y recobrada la serenidad, fué madurando entre las gentes responsables el convencimiento de que los muniqueses, o los conjurados de Munich, como decía la propaganda oficial, tenían razón, y de que España necesitaba organizar Instituciones auténticamente democráticas de las que pudiera decirse, al menos en apariencia, que contaban con el consentimiento de los gobernados, si quería ponerse en condiciones al país para ingresar de pleno derecho en el Mercado Común y en las Instituciones políticas europeas.

Desde entonces, hasta el 1º de abril del año actual, la prensa oficial española ha echado las campanas al vuelo para anunciar la inmediata democratización del Régimen. En el cuaderno publicado por la INFORMATION FRANCAISE sobre España, de 1º de Abril de 1963, hay un abundantísimo arsenal de publicaciones entresacadas de la prensa española, que demuestran la veracidad de este aserto.

Naturalmente, Franco y sus gentes son demasiado sobierbios -y la soberbia es el pecado de Satán, el primer pecado que hubo en el mundo, anterior al de Adán y Eva, y la negación absoluta de la humildad evangélica, lo que prueba la total carencia de espíritu cristiano de los modernos cruzados-, digo que son demasiado soberbios para reconocer sencilla y llanamente que se equivocaron e iniciar valientemente la rectificación que, a hurtadillas y de manera vergonzante, se ven obligados a realizar.

Eliminando los artificiosos esfuerzos, hijos de la soberbia, para enlazar la evolución presente y futura del Régimen con los motivos iniciales del Glorioso Movimiento, en 1936, resultan altamente instructivas y reveladoras las siguientes declaraciones, entresacadas de las infinitas que llenan las columnas de la prensa oficial y dirigida de España:

En YA de 5 de Mayo de 1964, bajo el epígrafe de apertura política y comentando la convocatoria de elecciones para cubrir los puestos de representación sindical en el X Consejo Nacional del Movimiento, se lee: "En la etapa de desarrollo político en que el país vive, una de las preocupaciones básicas ha de centrarse en el intento de reforzar el sentido popular y representativo de todas nuestras Instituciones. Pensamos sobre todo en Las Cortes, las Corporaciones locales y el propio Consejo Nacional del Movimiento". "Si el Consejo Nacional del Movimiento ha de ser representativo tendrá que abrirse para incorporar a sus cuadros a los hombres que actúen como portavoces de las distintas corrientes de opinión". Claro es que en la misma editorial se revela al próposito decidido de hacer de la democratización y de la apertura política un mero slogan de propaganda, desde el momento en que solo se reconocen como corrientes lícitas de opinión las que "aceptan como base inconcusa de

la política nacional los principios fundamentales del Movimiento", y se recuerda que en las elecciones sindicales convocadas "el derecho de elegir y la posibilidad de ser elegido se limitan a los afiliados del Movimiento".

La editorial de la GACETA ILUSTRADA de 18 de Abril de 1964, número 393, es interesantísima. Sentimos no poder transcribirla íntegra, comienza explicando por qué la liberación económica lleva fatalmente a la liberación política: "Existe una conexión indiscutible entre desarrollo económico y desarrollo político. Ambos tienen fuente en una común filiación a la filosofía política y jurídica que ha configurado lo que solemos llamar Occidente y también mundo libre. Las fronteras entre libertad económica y libertad individual se entremezclan. La presencia de totalitarismos en los países sovietizados no obedece a una perversión de los dirigentes; es una necesidad del sistema comunista". Y del sistema falangista, y de todo sistema totalitario, comentamos nosotros.

"La elección del sistema de libre empresa como motor del desarrollo económico se acompaña en el plano político de la maduración de formas adecuadas al libre desenvolvimiento de la personalidad individual. Si se repasan los derechos contenidos en el Fuero de los Españoles, se comprueba que el sentido de la institucionalización del país había sido establecido de antemano y en la dirección en que ahora se anuncia". Pero han tenido que transcurrir veinticinco años para que el Régimen se dé cuenta de que ya tenía el propósito inicial de institucionalizarse.

"Conjuntamente con esta meta de superior institucionalización, el desarrollo político se propone establecer garantías firmes para la continuidad del futuro español. El propio Jefe del Estado ha abordado el tema con claridad y extensión suficientes para definir una etapa de aceleración en el proceso constituyente español, iniciado, con la paz, hace veinticinco años".

Más adelante la editorial insiste en el propósito de "ensanchamientos de la representación popular" que, por otra parte "debe abrirse a los cuadros de minoría y de base popular del país para que la sociedad española participe a través de quienes sientan vocación política de servicio y puedan hacerse realidad institucional estos aspectos ideológicos"; pero el ensanchamiento sólo "tendrá lugar a traves del Movimiento", que, según palabras del Caudillo, "ha de ser el futuro cauce ancho y profondo de promoción política que permita a todos participar en sus tareas y esforzarse y sacrificarse por España," lo que es la revelación clara de que el designio de esta democratización es puramente aparente y para los fines inmediatos de la asociación con las Instituciones europeas. Es evidente que no hay, que no puede haber auténtica democratización si el Movimiento suplanta a la totalidad de la voluntad popular española.

Dedúcese de todo lo dicho, y de muchos testimonios que no transcribimos por no hacer demasiado prolijo este Informe, que a los veinticinco años de la victoria, el Régimen y su Caudillo se dan cuenta de que su Estado carece de Instituciones con refrendo constitucional, y que ahora se están elaborando nuevas leyes para llenar ese vacío. La misma editorial de la GACETA ILUSTRADA que antes citamos, concreta el propósito y el procedimiento con estas palabras: "El proceso de perfeccionamiento de la vida política española, que ahora se anuncia, implica un cierto número de opciones capaces de dar forma al propósito de fondo. Sin duda, que entre ellas figura la moción, aprobada por el Consejo Nacional, sobre la conveniencia de transformar el sistema de las Leyes Fundamentales en una Constitución strictu sensu y la oportuna

convocatoria de un Referendum nacional, expresión de la democracia española prevista en las Leyes Fundamentales y empleada ya en una circunstancia histórica de muy peculiar significado".

V.- LA DEMOCRATIZACIÓN COMO EXPRESIÓN DE LA CRISIS INTERNA DEL MOVIMIENTO.-
Pero sin necesidad de hermeneutas, el propio Caudillo ha sido bien explícito en su discurso de clausura del Consejo Nacional del Movimiento.

Dejemos de lado la abjuración de sus amistades de antaño, de sus ídolos totalitarios, a quienes muertos y vencidos condena implacablemente, como si las repugnantes zalamerías de los Ministros franceses e ingleses le hubieran convencido -al cumplimentarle el Ministro francés de Antiguos Combatientes- de que fué él y sus falangistas, y no los ingénuos republicanos españoles los que se batieron en el maquis y sufrieron en los campos de concentración hitlerianos: "A los pocos meses de terminada nuestra Cruzada el mundo se vio asolado por une guerra sin precendentes. A los daños incalculables de la acción bélica hubo que sumar los producidos por el odio y las pasiones, que arrastraron en sí una larga secuela de crímenes, genocidios en el éxodo de pueblos enteros, sacando a la luz el horror de los campos de concentración y de las persecusiones".

Dejemos también de lado el descubrimiento tardío por el Caudillo "de la superioridad y eficacia de las fórmulas occidentales" que tan acervos reproches le merecieron cuando consideraba en 1940-45 que el triunfo de la Alemania hitleriana y la derrota de la Inglaterra liberal "eran ya inevitables y deseables". No reparemos tampoco en la asimilación de las técnicas de expresión unamunescas: "El comunismo vence, pero no convence". (Del discurso del Caudillo pronunciado en el acto de clausura del Consejo Nacional del Movimiento y publicado en el A B C de 10 de Abril de 1964).

Lo que importa aquí poner de relieve es más actual y urgente. Citemos unos cuantos párrafos del mencionado discurso, que el propio A B C destaca de manera particular:

A) "El Movimiento ha de promover el contraste de pareceres sobre las soluciones de los problemas y ha de fomentar el desarrollo de la participación popular". Es decir, que lo que al Movimiento le falta para poderse disfrazar de democracia occidental es promover el contraste de pareceres y organizar la participación popular de que carece; pero el contraste de pareceres, o es dirigido y sólo en el interior del Movimiento, y entonces no es tal contraste, o supone la pluralidad de opiniones organizadas, es decir, la libertad de partidos políticos.

B) "Conviene corregir el indiferentismo político hacia el que ha derivado en pequeño sector de las generaciones nuevas". Lo que equivale a reconocer que el Régimen ha despolitizado a un sector de la opinión pública, que no será tan pequeño cuando el Caudillo advierte el mal y manifiesta la necesidad de corregirlo.

C) "Hemos de asentar nuestro futuro, no sobre la vida de un hombre, sino sobre la estabilidad de las Instituciones". Esto, a los veinticinco años de ejercicio ilimitado del Poder, significa la confesión de que no hay Instituciones estables, pues que precisa ahora organizarlas, para que el porvenir de España no dependa de la vida de un solo hombre.

D) "Un Gobierno que no contase con otra fuerza política que el Poder y su BOLETÍN OFICIAL, carecería de la fuerza moral indispensable". Cierto; el Glorioso Movimiento ha carecido hasta ahora -y la cosa ya no tiene remedio- de la fuerza moral y de la asistencia de la opinión ciudadana. Sólo se ha sustentado "en la punta de las bayonetas", fuente de la legitimidad de su Régimen, "y no las papeletas electorales", como lo afirmaba el propio Caudillo en Palencia, a raíz del Congreso Europeo de Munich, antes de que los hechos le hubieran obligado a admitir la democratización, para falsearla y desnaturalizarla.

E) "No podemos volver jamás a sistemas que nos reducirían a la pasividad y nos esterilizarían en luchas domésticas por el Poder". En suma, hay que promover la diversidad de pareceres, la participación popular, el fervor de una opinión politizada, la estabilidad de nuevas Instituciones, la fuerza moral y legal del Poder público; pero eso era la República, y a eso no se puede volver jamás, porque contra eso se desencadenó el 18 de Julio de 1936 el Glorioso Movimiento. Luego la democratización de que tanto se alardea, no será sino una simulación para ponerse en condiciones formales de ingresar en las Instituciones europeas, si éstas, como las Naciones Unidas y la Unesco, y otros organismos internacionales, se disponen a dejarse engañar, a sabiendas, lavando en el Jordán de la democratización aparente el pecado original del Caudillo y de su Movimiento.

Todas esas y otras mil referencias que podrían citarse, demuestran que el Régimen franquista, a pesar de sus bravatas, hijas del pecado de la soberbia, se sabe vencido por la oposición en el terreno de los principios. La sociedad española ha vencido al Estado, y como éste tiene conciencia de su derrota, se dispone a vestirse con los atavíos de la libertad para poder continuar usufructuando las prebendas del Poder.

Sin embargo, el juego tiene sus riesgos inevitables. La simulación de la democracia obliga a ciertos reblandecimientos del sistema de represión, a una mayor tolerancia y libertad para la expresión de las discrepancias en el seno del Movimiento, lo que se va traduciendo prácticamente en un progresivo despertar de la conciencia pública, aletargada durante tantos años por la práctica y ejercicio del monopolio oficial de la información. El arma más poderosa del Movimiento, la que le ha permitido durar veinticinco años, no ha sido precisamente la opresión, sino la mentira y el silencio.

VI.- EL RESCATE DEL DERECHO A LA VERDAD.- De obra de Satanás llama el ilustre Padre Sanabre a ese siniestro monopolio de la información que niega sistemáticamente al pueblo el acceso a la verdad. Durante veinticinco años, la opinión pública española ha estado sometida a una intoxicación sistemática de la calumnia y de la mentira. Calumnia contra el Régimen republicano precedente, del que las nuevas generaciones, incluso en los medios intelectuales y universitarios, apenas tienen otra imagen que la caricaturesca y monstruosa que les sirvieron los propagandistas asalariados e indiscutidos del Ministerio de Información.

El diálogo que ahora comienzan a reclamar algunos intelectuales del régimen, y que nosotros veníamos solicitando desde hace muchísimos años, sin ser oídos, no ha sido posible, porque el diálogo, para ser auténtico, supone la libertad de la opinión republicana, para conversar ante el pueblo español. El diálogo entre facciones falangistas, único hasta aquí consentido en España, sigue siendo mońologo, aunque recitado por voces y personajes distintos. Recuérdese que "persona" en el teatro griego

y latino quería decir "máscara". El régimen no consiente el diálogo abierto y libre porque sabe que en pocas semanas desvanecería y dispersaría el pedestal de la mentira y de la calumnia, en que se sustenta.

Este régimen de silencio y monólogo, este sistemático destierro de la verdad, cuyo influjo en la formación de los rebeldes de la nueva generación se echa de ver en cuanto se les oye o se les lee, en la total ignorancia de la verdad sobre los hechos y los hombres del período republicano, ha sido, lo repetimos, el más sólido puntal del franquismo, y sigue siendo la prueba más fehaciente de que los veinticinco años de victoria no fueron, no podían ser veinticinco años de paz.

Se dirían escritas para España las luminosas palabras de Juan XXIII en su PACEM IN TERRIS, que transcribe el número 81-82 de JUVENTUD OBRERA, editado por la J.O.C. de Valencia en Abril-Mayo 1964: "La paz ha de estar fundada sobre la verdad, o lo que es lo mismo, donde no hay verdad no puede haber paz. Aquella sociedad donde la verdad no resplandece, bien porque se la deforme, bien porque se la ahogue, no puede vanagloriarse de poseer la verdadera paz".

En los CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, número Febrero-Marzo de 1964, que editan en Madrid los intelectuales liberales, bajo la inspiración del Sr. Ruíz Giménez, se lee este acertado comentario a las palabras del Pontífice: "La mente y el corazón del hombre están hechos para la verdad: la verdad en las realidades naturales y sobrenaturales, la verdad en la conducta personal y en la vida colectiva. Santo Tómás señala como la más alta, la más específica de las inclinaciones naturales del hombre, la apertura y búsqueda de la verdad".

"Pero es bien penoso que muchos hombres -y todavía más, también muchos cristianos- actúen bajo el complejo del miedo a la verdad. Miedo a la verdad en la vida interior, tratando de esquivar sus exigencias con evasivas y sutilezas. Miedo a la verdad en el seno de la familia"... "Miedo a la verdad en la vida social..." "Miedo a la verdad, y es aquí lo que más nos importa, en la vida estrictamente política". "En el fondo, muchas de las limitaciones a la libertad de expresión del propio pensamiento y a la participación activa de los ciudadanos en el gobierno de una comunidad política, no son más que fruto o testimonio de ese miedo a la verdad".

"Juan XXIII coloca como la primera de las exigencias para la paz, la verdad, y encabeza la lucha de los derechos fundamentales del hombre con la reclamación de ese derecho a la verdad y a recibir una información objetiva en todos los órdenes".

Ese régimen de silencio, secundado por la adulteración informativa, explica también la ineficacia de todas las medidas adoptadas por los gobiernos democráticos y asociaciones internacionales contra la tiranía totalitaria "que le fué impuesta a España por la intervención armada de Hitler y Mussolini". Permítaseme deslizar la sospecha de que esa ineficacia fué buscada y premeditada. De no creer en la existencia de un cinismo intencionado, habríamos de atribuirlo a imbecilidad, lo que quizás sería más ofensivo.

La condena de las Naciones Unidas contra el Régimen franquista, su exclusión de los Organismos Internacionales, la retirada de Embajadores, el lazareto a que Franco, y no España, ha estado sometido -las más de las veces por virtud de la presión ejercida sobre la opinión internacional por el Gobierno Republicano y las organizaciones políticas y sindicales en exilio-, son medidas que sólo podrían haber sido

eficaces si el pueblo español hubiera sido debidamente informado de la verdad. Pero las entidades internacionales y los gobiernos democráticos , si bien aprobaron declaraciones platónicas contra el régimen de Madrid, para dar una satisfacción aparente a la fuerzas populares, en todas partes adictas a la República Española, se cuidaron muy bien de que el pueblo español no tuviera otra versión de lo acaecido que la servida por el monopolio franquista de la información, el cual presentaba las cosas como una agresión del extranjero contra España, y no contra la tiranía, despertando así la lógica indignación de la altanería nacional, tan exacerbada entre nosotros.

Otra cosa habría sido si el Gobierno en Exilio hubiera podido hablar a su pueblo, a través de una emisora de radio que hubiera entablado el verdadero diálogo ante España, disipando los nubarrones de la mentira oficial que le impiden el acceso a la verdad. El Gobierno Republicano lo solicitó desde el principio, sin conseguirlo, seguro de que la verdad era la mejor arma y el más rápido camino para concluír con la tiranía y para facilitar el restablecimiento de la normalidad y la paz en España. Pero la conjura universal de los gobiernos, burlando la voluntad de sus pueblos, a pretexto de no intervenir en los asuntos interiores de España, practicó durante veinticinco años una política permanente de intervención, impidiendo que nuestro pueblo pudiera disfrutar el derecho a la verdad, que un día habrá de inscribirse como el primero y más fundamental de los derechos políticos, cuando se redacte con ánimo de cumplirla, una nueva Carta Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, lentamente, penosamente, va despertando en España el hambre de verdad. Los más asíduos cultivadores de la mentira tienen que irse acomodando a este hambre popular de verdad. Así, el A B C, infecta letrina de la calumnia sistemática, portavoz de la verdad adulterada que es la más odiosa forma de la mentira, al cabo de haber exaltado y fomentado durante más de veinticinco años el odio a la República, removiendo los dolores y resentimientos de la breve era del terror desencadenada por la rebelión del 18 de Julio -de que la República fué víctima y no reo-, se ha visto obligado a reconocer en la portada de su número de 31 de Marzo, y al pie de un retrato de D. Niceto Alcalá Zamora, primer Presidente de la República Española que, "No fué un antipatriota, ni un sectario, ni un irresponsable, ni un necio, ni mucho menos un malvado. Tampoco lo fueron muchos de sus amigos y correligionarios". Si bien, para prolongar mientras se pueda el ambiente de miedo a la República, añade a continuación: "No obstante, fué uno de los artífices de aquella República que se anunció pacífica, progresista y constructora, pero que, -como era inevitable en el sistema- pronto abrió las compuertas a la violencia, a la demagogia y a la destrucción, siendo desbordada por las mismas fuerzas que desencadenó. Fué -Don Niceto Alcalá Zamora- un hombre puente entre el orden y el caos, entre el gorro frigio y la hoz y el martillo; fué el principio de un fin terrible y sangriento. Que Dios nos libre en el futuro de dirigentes que, como él, conducirían al país a playas donde nunca pensaron ni quisieron arribar".

De lo que nos tiene que librar Dios es de conspiraciones monárquicas y de pronunciamientos militares que debiliten los resortes del Estado, siembren el caos y el desorden en la sociedad y susciten la justa ira del pueblo, verdaderas causas, y no los patriotas republicanos, de la era terrible y sangrienta en que pareció la Segunda República Española.

VII - EN EL CAMINO DE LA VICTORIA DE LA SOCIEDAD OPRIMIDA SOBRE EL ESTADO OPRESOR.-
La pugna entre el Estado opresor y la Sociedad dominada, se está ya resolviendo a favor de la Sociedad. Una vez iniciado el descenso de la pendiente, es inevitable que se vaya acentuando con movimiento progresivamente acelerado. Ya hemos visto de qué manera el Movimiento ha tenido que asimilar las consignas de la oposición. ¡Qué diferencia entre el lenguaje altanero y agresivo de Arias Salgado contra los "conjurados de Munich" -lenguaje que en el cínico Sr. Pérez Madrigal degeneró en procacidad calumniosa-, y las zalamerías de su sucesor Sr. Praga Iribarne, portavoz de la nueva táctica de la simulación democrática!

Mas la aceptación y difusión de las consignas de la oposición, va contribuyendo a que prendan en la conciencia popular y las va rehabilitando, contra el designio de los simuladores. Los principios de libertad y democracia, en que se basaba la República vencida, han triunfado ya en el mundo de las ideas, sobre la mitología inicial del Movimiento triunfador. Y como en fin de cuentas, la idea, el pensamiento, es dinamogenético por esencia, la sociedad, a fuerza de pensar en las ideas republicanas, irá obligando al Estado a traducirlas en realidades políticas, mal que le pese.

El ejemplo más reciente y luminoso de esta función dirigente de la idea sobre los hechos, de esta victoria contínua de la oposición liberal sobre el Poder totalitario, la tenemos en el curioso episodio de las declaraciones hechas por el Abad de Monserrat al corresponsal de "LE MONDE" de París. Entre otras muchas cosas excelentes que se leen en las declaraciones del insigne Abad prelado, hay una expresión categórica de un poder dinamogenético inconmensurable, una verdadera bomba de hidrógeno espiritual, disparada contra el tablado de Maese Pedro del Glorioso Movimiento: "España ha vivido veinticinco años de victoria, en vez de veinticinco años de paz".

Todavía a fines de Marzo de 1964, la prensa oficial anunciaba con grandes titulares la celebración de los veinticincos años de la victoria; mas, de pronto, el sagaz y astuto Ministro de la Información, auscultando la opinión pública, se dio cuenta de que la idea del Abad, VEINTICINCO AÑOS DE PAZ, había hecho camino en la conciencia nacional, había resonado en el exilio y penetrado hasta las covachuelas de las Cancillerías extranjeras, y entonces, el Régimen declara oficialmente -una simulación más- que Franco ha dado a España veinticinco años de paz. Durante esos veinticinco años, ni él ni sus secuaces se habían dado cuenta de ello cuando creían celebrar cada año el aniversario de la victoria. Verdad es que el sabio dijo que ningún conocimiento es tan difícil como el conocimiento de sí mismo. Y cuando algunas personas de humanos y patrióticos sentimientos, que en todas partes las hay, y también en el Glorioso Movimiento, invitaban al Caudillo a que se iniciase el restablecimiento de la convivencia nacional, él, con clara visión de sus orígenes y su destino, solía contestar: "Nosotros no tenemos otra opción que seguir viviendo de la victoria, o salir con los pies por delante". La frase ha sido más de una vez impresa en España.

¿Qué ha pasado ahora para que el Movimiento arrumbe la consigna de la victoria y, de pronto, asuma el nuevo slogan de los veinticinco años de paz? Ha pasado, sencillamente, que las palabras del Abad de Monserrat se han impuesto con la fuerza irresistible de la verdad y la caridad, y han vencido al Régimen. Este, ladino y cínico, acepta la derrota y asimila la idea de la oposición, con el propósito de desgastar su poder dinamogenético.

Mas el desenlace de la pugna entablada entre la presión de la sociedad española y la resistencia del Régimen franquista, está ya decidida en favor de la sociedad. El Régimen está siendo vencido por el pueblo que, gradualmente, y a pesar de la protección de las Cancillerías extranjeras, ciegas como siempre a fuerza de practicar el cínico realismo a la percepción de las más evidentes y paladinas realidades, irá reconquistando y restableciendo la vigencia de las libertades republicanas. Primero en la costumbre y en la práctica, y más tarde, inevitablemente, en el Estado. La huelga era en la España de Franco, desde 1936, un delito de subversión castigado duramente por la Ley; a partir de la primavera de 1962, los obreros la han convertido en una práctica, pronto será una costumbre, y más tarde un derecho, consagrado por la Ley, quiéranlo o no el Régimen y el Caudillo.

Véase, pues, hasta que ~~pronto~~ punto son acertadas y luminosas las indicaciones que el Sr. Presidente de Las Cortes, asumiendo las funciones de Presidente de la República, ha enviado a la opinión republicana del exilio en su MENSAJE del 14 de Abril:

"El momento de volver se acerca. No ciertamente a favor de la amnistía que dice otorgar el franquismo al cumplir los veinticinco años de la que él llama paz y que es la guerra permanente". "Bien pronto será la hora de volver. Preciso es explicarlo, porque unos por malas entendederas y otros por interesada tergiversación, deformaron lo que yo vengo diciendo desde hace algunos años. El Régimen franquista agotado y sin capacidad de transformación, no puede sucederse a sí mismo. Bien quisiera Franco asentar en el trono al Borbón Parma, heredero del carlismo. Acaso se da cuenta, sin embargo, de que esto no es posible. Se habla de una República presidencialista. Entre Muñoz Grandes y el Ministro de la Guerra anda el juego. Pero sea una Monarquía o una República que pretenda concentrar sus poderes en el Presidente, es ya inevitable la libertad de prensa y la libertad sindical. Sin Franco y con esas dos libertades, aunque estén más o menos mediatizadas, debemos volver". "Para luchar por España hay que estar allí. Para ensanchar la brecha abierta en el totalitarismo, para que la libertad de prensa alcance la libertad plena de expresión, para que la libertad sindical llegue a ser libertad política, hay que bregar allá. Sólo en España puede lograrse la plenaria libertad".

Lo que el Sr. Presidente aconseja no es que nadie se entregue al franquismo, ni que vuelva a morir de fastidio, soledad e impotencia en un rincón de la patria, como lo han solido hacer algunos desterrados vencidos por la pena del exilio y a impulsos de la añoranza del país natal; sino regresar en el momento oportuno, que no es el mismo para todos; es decir, en el momento en que cada cual considere que puede actuar eficaz y valientemente, dentro del marco de las libertades reconquistadas por el pueblo, para acelerar el proceso en curso del renacimiento de la conciencia política en la sociedad española. La presión creciente de ésta sobre el Estado, terminará imponiendo la práctica de las libertades democráticas y la apelación a la consulta popular, como fundamento de las auténticas Instituciones democráticas que España necesita para volver a ser ella misma y para asociarse de pleno derecho a la nueva Europa. Y esas libertades y esa ligitimidad institucional, no son, ni pueden ser otra cosa que LA REPÚBLICA.

Es un problema de fe en España. Como dice el Sr. Presidente: "En la España sojuzgada siempre hay un rescoldo, preservado por las cenizas, que se levantará en llamarada redentora de entusiasmo y fe. Los que estén dispuestos a esa lucha, que vuelvan a España en la hora decorosa. No importa el número. Sí la decisión. En el

viejo y variado solar de montañas y llanuras, de cielo azul o de lluvioso ambiente, hay que rehacerlo todo. En el odre viejo del paisaje inmutable, hay que poner el vino nuevo de la Libertad y de la Justicia Social".

En esta empresa de veinticinco años para rescatar la patria y la libertad vencidas, el exilio político, cuyo símbolo señero es la legitimidad representada por las Instituciones republicanas, habrá sido uno de los factores más eficaces.

La llama de la libertad late, en efecto, bajo el rescoldo caliente, a pesar de la táctica satánica del silencio, la opresión y la calumnia, a pesar de la confabulación y el egoismo de los gobiernos extranjeros. A unos españoles les ha correspondido la tarea de mantener dentro vivo el rescoldo de la llama sagrada, a otros, aventarlo desde fuera hasta que se convierta en lumbre resplandeciente. Todos han tenido y tienen una tarea patriótica, en la España mártir o en el glorioso exilio, y a la hora ya próxima, para unos de la libertad, para otros del regreso, todos los que no desertaron de la lucha podrán presentarse ante el pueblo con la cabeza erguida del honor conservado y con la conciencia satisfecha del deber cumplido.

París, 30 de Mayo de 1964

Nota.- Después de redactado este informe, llegan a nuestro conocimiento las declaraciones del Caudillo al semanario alemán CHRIST UND WELT que vienen a confirmar la interpretación que nosotros damos a las verdaderas intenciones de Franco sobre la restauración monárquica.

LA SUCESIÓN.- En unas declaraciones al semanario alemán "Christ und Welt", el Jefe des Estado español ha afirmado que "la posibilidad de establecer una Regencia no es nueva, ya que incluso está implícita en la Ley de Sucesión. Esta ley prevé soluciones para todos los casos imaginables. Pero lo importante no es la forma externa de la sucesión, sino su contenido, que debe ser benéfico para la nación. El artículo sexto de la Ley de Sucesión determina que "en cualquier momento, el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de rey o regente". Incluso contiene este artículo la previsión de que "podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas (las Cortes) la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes". Y en caso de muerte o incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese sido designado sucesor, será el Consejo de Regencia el que convocará a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que decidan la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones legales estrictamente determinadas por la propia Ley de Sucesión, deban proponer a las Cortes a título de rey. Cuando no existiese persona de la estirpe que posea dichas condiciones o la propuesta no hubiese sido aceptada por dicha Alta Cámara, propondrán a esta como Regente la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la nación deba ocupar este cargo. Es decir los preceptos de la normativa vigente en materia de sucesión contemplan todas las situaciones posibles. Ahora bien; lo esencial no son los aspectos formales de la Sucesión, sino su contenido. La Ley de Sucesión es la norma instauradora que asegura la continuidad del espíritu del 18 de Julio de 1938. Por eso, especifica taxativamente que para ejercer la Jefatura del Estado como rey o regente se requerirá "jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento

Nacional". Y aún prevé la exclusión de las personas reales que "por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta Ley". Sólo bajo estas condiciones cabe instrumentar la sucesión en la Jefatura del Estado y la designación de la persona llamada a desempeñarla. Lo demás que pueda invocarse sería extravagante, anacrónico o, simplemente, carente de virtualidad.

De ARRIBA, Madrid 17 - V - 64

***

A P É N D I C E S

Este informe irá acompañado de los siguientes apéndices :

1º- Mensaje que con motivo del XXXIII aniversario de la proclamación de la República Española dirige al pueblo español el Excmo. Sr.D. Luis Jiménez de Asúa, Presidente de las Cortes, en funciones de Presidente de la República.

2º- El General Franco y la coexistencia Pacifica.- (Artículo publicado el 16 de Enero de 1964 en la prensa yugoeslava y difundido por las emisoras de radio del país; por el Embajador y Ministro Sr. Alex. Bebler).

3º- Balance de 25 años de Dictadura. La agonía del Regimen Franquista.- (Artículo de D. Fernando Valera publicado por numerosos diarios de Europa y América, en español, francés, alemán, holandés, etc.)

4º- Dispositivo de las Instituciones Republicanas en Exilio, a los 25 años de destierro.-

GOBIERNO DE LA REPUBLICA
ESPAÑOLA EN EXILIO

MINISTERIO DE
NEGOCIOS EXTRANJEROS

LAS RELACIONES FRANCO - ESPAÑOLAS

(Nota reservada)

En la página 79 de la publicación ALIANZA DINAMICA, editada por el Servicio Informativo Español de Madrid, S.I.E., opúsculo nº 3 de la serie Documentos Políticos, se alude a la declaración que el Partido de A.R.D.E. aprobó en su Segundo Congreso, a propuesta de Don Fernando Valera, "ex-Ministro del viajero Gobierno republicano en exilio", donde se expresaba "la más enérgica protesta, de acuerdo con la Constitución de 1931, ante la posible renovación del Tratado de Bases Americanas, como ante la perspectiva de nuevos pactos bélicos acompañados de cesiones de pedazos del territorio nacional a otros pueblos, por muy admirados y queridos que sean para nosotros".

Una vez más, es el Gobierno usurpador el que otorga a los actos y declaraciones del Gobierno Republicano en Exilio y del Partido de A.R.D.E. la significación e importancia que no siempre conocen y reconocen ciertos sectores del exilio.

Uno de los pueblos "muy queridos y admirados" por nosotros, a que aludía aquella protesta recogida y comentada por el S.I.E., es Francia. El Gobierno Republicano sospechaba hace tiempo que la nueva línea diplomática emprendida por la Va. República francesa para constituir una red propia de poderío e influencia internacional, independiente y al margen de los complejos europeos, atlánticos y mundiales, le llevaría a propiciar la incorporación de España, con Franco o sin él, es decir, sin tomar en consideración la forma de régimen, a los dispositivos políticos y estratégicos de inspiración francesa.

Para lograr sus propios fines nacionales, el Gobierno de la Va. República francesa ha emprendido el mismo camino que tan provechoso fué para el Gobierno de Estados Unidos de América y que tantas veces ha dado lugar a la protesta de este Ministerio: ablandar las calculadas resistencias de Madrid, con promesas o con mercedes económicas y con visitas de prestigio político. El Gobierno francés hoy, como ayer el Gobierno americano, ha preferido la alianza venal y siempre insegura del dictador, a la permanente y leal amistad del pueblo republicano. La Va. República ingresó en la corporación de los Gobiernos que han venido interveniendo eficazmente, desde 1936, para prolongar el suplicio de España.

Y pues que la protesta para nada sirve, nos limitaremos a registrar el hecho en silencio, con pena tanto mayor en el presente caso cuanto que los vínculos que ahora se quiebran no eran sólo de carácter ideológico o geográfico, como en el caso de Estados Unidos, sino vínculos de sangre enlazados por los miles de compatriotas nuestros que se batieron en el maquís al lado de los resistentes franceses, sufrieron en los campos de tortura y murieron en los de batalla luchando por la liberación de Francia, mientras el Caudillo y su régimen contribuía, en la medida de su poder, a intentar el triunfo, por ventura no logrado, de la Alemania nazi, agresora e invasora.

En el orden sentimental un desengaño más y una nueva lección de realismo que el pueblo español republicano no olvidará nunca. En el orden político, este Ministerio declara una vez más que todos los acuerdos, pactos, préstamos, alianzas y cesiones o arriendos del territorio nacional, negociados por Gobiernos extranjeros al margen de la legitimidad constitucional y en complicidad con el Régimen que le fué impuesto a España mediante la intervención armada de Hitler y Mussolini, son nulos y no obligan al Gobierno legal que en su día se establecerá en España con el consentimiento del pueblo, expresado en elecciones libres.

París, 5 de junio de 1964.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS,

F. Valera.- Rubricado.

ANTECEDENTES, PRECISIONES Y COMENTARIOS

I.- Los dirigentes de la Va. República francesa, en el Gobierno o en la oposición, no ignoran que los actuales negociadores, el Ministro Sr. Castiella y el Embajador en París Sr. Areilza, son los mismos señores que en 1940-1945, durante los años dolorosos de la derrota y ocupación de Francia, se manifestaban como los más encarnecidos enemigos de la nación vencida. Las doctrinas políticas de estos insignes negociadores, expuestas en su libro REIVINDICACIONES DE ESPAÑA, no se conformaban con menos que con la desmembración de Francia y la disolución de su imperio, incorporando a la España franquista algunas de las provincias fronterizas y apoderándose de algunas de las colonias, todo ello contando con el triunfo de la Alemania nazi, que el Caudillo proclamaba entonces como "inevitable y deseable".

El Grupo de Acción Interparlamentaria de las Cortes de la República envió en su día a todos los dirigentes de la política francesa copia de los textos referentes a Francia, entresacados del libro de los señores Castiella y Areilza, libro que los servicios franquistas se han cuidado de retirar de la circulación. La diplomacia francesa ha preferido, pues, a sabiendas, comprar una alianza ocasional e insegura al precio de una amistad abnegada y permanente.

II.- El comunicado que se publicó el sábado 30 de Mayo en la prensa, con ocasión de la visita a Madrid del Sr. Couve de Murville, revela algunos antecedentes de esta negociación. Extractamos a fines puramente informativos algunos párrafos de dicho comunicado:

"El Sr. Couve de Murville ha sido recibido en audiencia por el Jefe del Estado". "Estas conversaciones han permitido comprobar que el estado de las relaciones entre los Gobiernos de París y Madrid no había cesado de mejorar desde el encuentro de los dos Ministros en la Isla de los Faisanes, el 24 de Octubre de 1959". "Se ha reafirmado la voluntad recíproca de traducir a sus relaciones las evoluciones que necesariamente se producirán, como consecuencia de los grandes cambios en curso, en Europa".

"El Gobierno francés, en particular, es consciente de la importancia cada vez mayor del papel que España está llamada a desempeñar en todo cuanto se refiere al desarrollo económico y a la defensa de Europa".

"Los dos Ministros han convenido, animados de ese espíritu, en que procedía proseguir la colaboración que ya se había establecido, con vistas a desarrollar las relaciones internacionales, estimular la expansión económica y reforzar la seguridad de los dos países, en su propio interés y en el del mundo libre. A este respecto, ellos han subrayado la importancia que reviste para Francia y España la situación del Mediterráneo occidental".

La nota se ocupa seguidamente de las relaciones comerciales, creditícias, económicas, laborales, culturales y docentes. Hace referencia a la colaboración, ya establecida, en la Estación de Observaciones de Satélites Artificiales, situada en Canarias, se felicita de la cordialidad y confianzas que han prevalecido en estas conversaciones, y anuncia que se proseguirán de manera regular entre los dos Gobiernos, al nivel ministerial y diplomático. Sin duda, todavía

parece prematuro anunciar las conversaciones al más alto nivel de los Jefes de Estado.

III.- La verdadera finalidad de estas negociaciones no es la declarada en la nota de las recientes entrevistas del Sr. Couve de Murville con Franco y Castiella, sino la futura aplicación para fines estratégicos de la estación espacial de las islas Canarias, arrendada de momento para investigaciones puramente científicas y con fines civiles, y de la planta atómica que se proyecta en Cataluña.

Según la nota publicada en LE MONDE de 2 de Junio 1964: "La estación de observación de satélites artificiales que acaba de comenzar a construirse en las Islas Canarias, al sur de Las Palmas, forma parte de la red francesa instalada por el Centro Nacional de Estudios Espaciales. Esta red comprenderá cuando esté terminada dos estaciones en Pretoria (Africa del Sur) y en Hammaguir (Sahara), para el mando y medición a distancia -telemando y telemedición- y para seguir el curso de los satélites. La estación del Sahara es de carácter provisional. Habrá otras cinco estaciones de telemedición y telecomando en Ouagadougou (Haute Volta), Brazzaville (Congo), Brétigny-sur-Orge (Francia), en Las Canarias (España) y en el Oriente Medio (base móvil)."

"Conforme a los términos del acuerdo que deberá firmarse inmediatamente entre el Gobierno francés y el español, en lo que atañe a las Islas Canarias, el contrato será válido por diez años y podrá ser renovado. España suministrará el territorio y las vías de acceso y participará financieramente a la construcción. En contrapartida y de acuerdo con Francia podrá usar la estación para sus propias investigaciones científicas. Esta estación no será utilizada más que para fines civiles".

"Recordamos que en los primeros proyectos del C.N.E.S. la red sólo constaría de cuatro estaciones: Pretoria, Ouagadougou, Brazzaville y Las Canarias, la primera y la última de las cuales habrían de servir tanto para seguir la marcha de los satélites como para la medición a distancia. Habiendo surgido dificultades, se había decidido que la estación de Las Canarias no sería utilizada para seguir la marcha de los satélites, siendo reemplazada a tales efectos por la de Hammaguir".

El acuerdo franco-español de cooperación en el dominio de las investigaciones espaciales se ha firmado en Madrid, después de publicarse la anterior nota, el jueves 4 de junio de 1964, siendo los signatarios M. Robert de Bossesson, Embajador de Francia, y Don Fernando María Castiella, Ministro de Estado del Gobierno español.

IV.- Sin embargo, el corresponsal de LE MONDE, Don J.A. Novais recoge la impresión dominante en los medios madrileños de que el acuerdo de la Estación de Observaciones Espaciales de las Islas Canarias está llamado a ulteriores desenvolvimientos, ya no de carácter civil. Descífrase así el verdadero sentido del párrafo del comunicado conjunto referente a las conversaciones de los Ministros francés y español, que dice: "El Gobierno francés comprende, de manera especial, la importancia creciente del papel que España está llamada a

desempeñar en todo cuanto concierne al desarrollo económico y a la defensa de Europa".

"En cuanto a la colaboración militar entre Francia y España -añade el citado corresponsal- está destinada a ser cada día más íntima. El Sr. Castiella, Ministro Español de Negocios Extranjeros, ha recordado la importancia estratégica que el más grande de los franceses concede a España en la defensa de Europa." "En los medios españoles bien informados se dice que M. Couve de Murville ha expuesto detalladamente al General Franco la forma como el Presidente de la República Francesa prevee esta defensa. Por otra parte, el Ministro francés ha precisado en una conferencia de prensa que la O.T.A.N. está hoy pasada de moda porque no permite a cada Estado asumir sus responsabilidades nacionales." "En suma, afirmó el Sr. Couve de Murville, puede decirse que cuando se habla de defensa, naturalmente, y desgraciadamente, se piensa en la guerra, y hacer la guerra significa para los hombres que acepten afrontar la muerte, lo cual sólo se acepta por la propia patria, y no por ninguna otra cosa".

Luego está bien claro que la cogestión, actualmente limitada a fines pacíficos, de la Estación Espacial de Las Canarias, está llamada a ulteriores desenvòlvimientos estratégicos. Eso es lo que denunciaba el año pasado la propuesta del Sr. Valera, aprobada unánimamente por el II Congreso de A.R.D.E. y a la que hace referencia el documento nº 3 del S.I.E. de Madrid.

V.- Por su parte los observadores americanos no han dejado de suspechar el verdadero alcance estratégico de los acuerdos. El corresponsal del NEW YORK TIMES, por ejemplo, pone de relieve que M. Couve de Murville ha manifestado que "España es un importante elemento para la seguridad de la Europa Occidental" y que "se prevee una colaboración militar franco-española cada vez mayor, como es natural cuando dos naciones tienen una frontera común".

El corresponsal americano añade que "ambos Gobiernos están interesados en los problemas de la energía atómica. Francia se muestra bien dispuesta a vender a España una instalación atómica", "una de las cinco que España espera adquirir. La planta de instalación francesa estaría en lo principal dirigida por técnicos franceses, y transformaría el uranio español. Estaría emplazada en un lugar de Cataluña, cerca de la frontera francesa."

VI.- Comentarios y protestas: Bueno es reproducir en primer término el comentario del Sr. Novais a las palabras del Ministro francés M. Couve de Murville de que sólo se acepta afrontar la muerte por la propia patria. "Las palabras de M. Couve de Murville tratan de justificar la alianza militar con el régimen español en el marco de la concepción gaullista de la Europa de las Patrias. ?Visión realista? ?Visión provinciana? He ahí el problema que se les plantea a los demócratas europeístas opuestos al General Franco". "En todo caso, el Sr. Couve de Murville parece conocer mal la participación de los españoles en la guerra mundial en la que miles de entre ellos, los unos a las órdenes del General de Gaulle en persona, los otros en las filas del ejército alemán, aceptaron morir por algo más que la propia patria. Los unos (los republicanos), porque creían en un mundo libre y democrático; los otros (los franquistas) porque tenían la fe en el nuevo orden europeo (de Hitler)."

La editorial de LE MONDE de 29 de Mayo, comentando la visita del Sr. Couve de Murville y la nueva amistad entre los dos Gobiernos subrayaba que "es una paradoja ver al hombre del 18 de Junio (el General de Gaulle) acercarse al que encarcelaba a los franceses deseosos de alistarse en las filas de la Francia libre. Mas los recuerdos de un pasado ahora lejano son a lo que parece menos intensos que el parentesco de caracteres de dos personajes igualmente escépticos, ladinos y con pasión de independencia". (Independencia se podría traducir aquí por "campar por sus fueros" o "hacer su real gana".).

En un notable artículo del insigne escritor Raymond Aron, publicado en LE FIGARO de París, se lee que "el viaje de M. Couve de Murville a Madrid, el comunicado publicado con ocasión de las conversaciones habidas entre el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia y el de España, el desarrollo de la colaboración diplomática entre ambos países, suscita inevitablemente, entre los hombres de mi generación, sentimientos contrapuestos. Ernesto Renán no había sin razón escrito que la virtud más indispensable en política es la capacidad de olvido; pero yo imagino que para algunos, incluso en el seno del Gobierno, no es como cosa fácil esa virtud...".

"Está de moda en los círculos dirigentes de la Va. República afectar indiferencia en lo que atañe a las ideologías y renovar los preceptos de la diplomacia tradicional, aquella que trataba sin escrúpulos igualmente con el Gran Turco, que con cualquier majestad católica o con los príncipes protestantes". "Pero el Jefe de la Francia libre, hoy Presidente de la República, no podrá desconocer, sin renegar de sí mismo que cada vez que los Estados se alían o se oponen, se combaten o colaboran, y aún más cuando se proponen un destino único en el seno de una comunidad permanente, hay que contar con ciertas ideas y con ciertos valores."

"Han transcurrido veinticinco años desde que acabó la guerra civil, pero la reconciliación de los españoles entre sí y con su Estado, no ha llegado todavía". "Además precisa que los representantes de Francia no den la impresión, evidentemente falsa, de que se sienten más próximos a los que gobiernan hoy a España que a los que defienden, en la oposición, los valores a que la Va. República no está menos adherida que las precedentes". "El General de Gaulle proclamó, de 1940 a 1944, que una patria era también una cierta concepción de la existencia, con arreglo a la cual, hubo hombres en España y en otras partes que dieron generosamente sus vidas, tanto en las guerras civiles como en las guerras extranjeras".

"En el fondo, el régimen del General Franco y el del General de Gaulle son esencialmente distintos. Éste jamás se habría abierto el camino del Poder por las armas, jamás habría consentido reinar sin haber obtenido el libre consentimiento de una mayoría de franceses. Precisamente porque las semejanzas son superficiales, y las diferencias profundas, importa prevenirse contra las confusiones. Lo que Francia quiere es llevar a España hacia la Europa liberal, y no dar su aval a un régimen que no se ha liberado enteramente de sus trágicos orígines".

La Liga de los Derechos del Hombre ha expresado su protesta contra la solemne visita a Madrid del Ministro francés. "Esta visita se explica, no

sólo por la similitud de orígenes de ambos regímenes, nacidos de sendos pronunciamientos procedentes del Norte de **Africa**; es, además, un símbolo voluntariamente y con ostentación afirmado del cambio de alianzas que el gaullismo desea, con la preocupación de encabezar un grupo de Estados que reemplazaría a nuestras amistades tradicionales".

El grupo socialista de la Asamblea Nacional ha denunciado "ante la opinión pública francesa las contradicciones de la sedicente política europea gaullista que prepara la entrada de la dictadura española en el Mercado Común, después de haber rechazado brutalmente la de la democracia británica. Protesta contra esta violación del espíritu del tratado europeo, abierto exclusivamente a los pueblos libres y ávidos de progreso social".

El secretariado nacional del Partido Socialista Unificado "protesta solemnemente contra el viaje a España del Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno francés que aporta así, por vez primera, su apoyo oficial al régimen fascista del General Franco. Hace un llamamiento a todos los republicanos solidarios del pueblo español en su lucha contra la dictadura y la miseria, y les invita a que se reúnan para manifestar su reprobación."

_"_"_"_"_"_"_"_

Sólo recogemos algunas de las infinitas protestas a que está dando lugar, en Francia y en todos los países libres, esta insólita evolución de la diplomacia francesa. Aunque los demócratas y republicanos españoles estén ya habituados a las más absurdas, cínicas e imprevisibles evoluciones de los Gobiernos llamados democráticos -después de los precedentes sentados por los de Estados Unidos y la Gran Bretaña-, lo cierto es que todavía confiaban en que el General de Gaulle sería una excepción, no sólo porque le atribuían una mayor rectitud moral, sino por creer que están todavía demasiado recientes la acción de Franco y sus ministros contra Francia, y en servicio de la Alemania hitleriana, y la lealtad, generosidad y heroísmo de los republicanos españoles. Doloroso es confesar que nos habíamos equivocado.

París, 10 de junio de 1964.

_"_"_"_"_"_"_"_"_

GOBIERNO DE LA REPUBLICA
ESPAÑOLA EN EXILIO

MINISTERIO DE
NEGOCIOS EXTRANJEROS

LAS RELACIONES FRANCO - ESPAÑOLAS

(Nota reservada)

En la página 79 de la publicación ALIANZA DINAMICA, editada por el Servicio Informativo Español de Madrid, S.I.E., opúsculo nº 3 de la serie Documentos Políticos, se alude a la declaración que el Partido de A.R.D.E. aprobó en su Segundo Congreso, a propuesta de Don Fernando Valera, "ex-Ministro del viajero Gobierno republicano en exilio", donde se expresaba "la más enérgica protesta, de acuerdo con la Constitución de 1931, ante la posible renovación del Tratado de Bases Americanas, como ante la perspectiva de nuevos pactos bélicos acompañados de cesiones de pedazos del territorio nacional a otros pueblos, por muy admirados y queridos que sean para nosotros".

Una vez más, es el Gobierno usurpador el que otorga a los actos y declaraciones del Gobierno Republicano en Exilio y del Partido de A.R.D.E. la significación e importancia que no siempre conocen y reconocen ciertos sectores del exilio.

Uno de los pueblos "muy queridos y admirados" por nosotros, a que aludía aquella protesta recogida y comentada por el S.I.E., es Francia. El Gobierno Republicano sospechaba hace tiempo que la nueva línea diplomática emprendida por la Va. República francesa para constituir una red propia de poderío e influencia internacional, independiente y al margen de los complejos europeos, atlánticos y mundiales, le llevaría a propiciar la incorporación de España, con Franco o sin él, es decir, sin tomar en consideración la forma de régimen, a los dispositivos políticos y estratégicos de inspiración francesa.

Para lograr sus propios fines nacionales, el Gobierno de la Va. República francesa ha emprendido el mismo camino que tan provechoso fué para el Gobierno de Estados Unidos de América y que tantas veces ha dado lugar a la protesta de este Ministerio: ablandar las calculadas resistencias de Madrid, con promesas o con mercedes económicas y con visitas de prestigio político. El Gobierno francés hoy, como ayer el Gobierno americano, ha preferido la alianza venal y siempre insegura del dictador, a la permanente y leal amistad del pueblo republicano. La Va. República ingresó en la corporación de los Gobiernos que han venido interveniendo eficazmente, desde 1936, para prolongar el suplicio de España.

Y pues que la protesta para nada sirve, nos limitaremos a registrar el hecho en silencio, con pena tanto mayor en el presente caso cuanto que los vínculos que ahora se quiebran no eran sólo de carácter ideológico o geográfico, como en el caso de Estados Unidos, sino vínculos de sangre enlazados por los miles de compatriotas nuestros que se batieron en el maquís al lado de los resistentes franceses, sufrieron en los campos de tortura y murieron en los de batalla luchando por la liberación de Francia, mientras el Caudillo y su régimen contribuía, en la medida de su poder, a intentar el triunfo, por ventura no logrado, de la Alemania nazi, agresora e invasora.

En el orden sentimental un desengaño más y una nueva lección de realismo que el pueblo español republicano no olvidará nunca. En el orden político, este Ministerio declara una vez más que todos los acuerdos, pactos, préstamos, alianzas y cesiones o arriendos del territorio nacional, negociados por Gobiernos extranjeros al margen de la legitimidad constitucional y en complicidad con el Régimen que le fué impuesto a España mediante la intervención armada de Hitler y Mussolini, son nulos y no obligan al Gobierno legal que en su día se establecerá en España con el consentimiento del pueblo, expresado en elecciones libres.

París, 5 de junio de 1964.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS,

F. Valera.- Rubricado.

ANTECEDENTES, PRECISIONES Y COMENTARIOS

I.- Los dirigentes de la Va. República francesa, en el Gobierno o en la oposición, no ignoran que los actuales negociadores, el Ministro Sr. Castiella y el Embajador en París Sr. Areilza, son los mismos señores que en 1940-1945, durante los años dolorosos de la derrota y ocupación de Francia, se manifestaban como los más encarnecidos enemigos de la nación vencida. Las doctrinas políticas de estos insignes negociadores, expuestas en su libro REIVINDICACIONES DE ESPAÑA, no se conformaban con menos que con la desmembración de Francia y la disolución de su imperio, incorporando a la España franquista algunas de las provincias fronterizas y apoderándose de algunas de las colonias, todo ello contando con el triunfo de la Alemania nazi, que el Caudillo proclamaba entonces como "inevitable y deseable".

El Grupo de Acción Interparlamentaria de las Cortes de la República envió en su día a todos los dirigentes de la política francesa copia de los textos referentes a Francia, entresacados del libro de los señores Castiella y Areilza, libro que los servicios franquistas se han cuidado de retirar de la circulación. La diplomacia francesa ha preferido, pues, a sabiendas, comprar una alianza ocasional e insegura al precio de una amistad abnegada y permanente.

II.- El comunicado que se publicó el sábado 30 de Mayo en la prensa, con ocasión de la visita a Madrid del Sr. Couve de Murville, revela algunos antecedentes de esta negociación. Extractamos a fines puramente informativos algunos párrafos de dicho comunicado:

"El Sr. Couve de Murville ha sido recibido en audiencia por el Jefe del Estado". "Estas conversaciones han permitido comprobar que el estado de las relaciones entre los Gobiernos de París y Madrid no había cesado de mejorar desde el encuentro de los dos Ministros en la Isla de los Faisanes, el 24 de Octubre de 1959". "Se ha reafirmado la voluntad recíproca de traducir a sus relaciones las evoluciones que necesariamente se producirán, como consecuencia de los grandes cambios en curso, en Europa".

"El Gobierno francés, en particular, es consciente de la importancia cada vez mayor del papel que España está llamada a desempeñar en todo cuanto se refiere al desarrollo económico y a la defensa de Europa".

"Los dos Ministros han convenido, animados de ese espíritu, en que procedía proseguir la colaboración que ya se había establecido, con vistas a desarrollar las relaciones internacionales, estimular la expansión económica y reforzar la seguridad de los dos países, en su propio interés y en el del mundo libre. A este respecto, ellos han subrayado la importancia que reviste para Francia y España la situación del Mediterráneo occidental".

La nota se ocupa seguidamente de las relaciones comerciales, creditícias, económicas, laborales, culturales y docentes. Hace referencia a la colaboración, ya establecida, en la Estación de Observaciones de Satélites Artificiales, situada en Canarias, se felicita de la cordialidad y confianzas que han prevalecido en estas conversaciones, y anuncia que se proseguirán de manera regular entre los dos Gobiernos, al nivel ministerial y diplomático. Sin duda, todavía

parece prematuro anunciar las conversaciones al más alto nivel de los Jefes de Estado.

III.- La verdadera finalidad de estas negociaciones no es la declarada en la nota de las recientes entrevistas del Sr. Couve de Murville con Franco y Castiella, sino la futura aplicación para fines estratégicos de la estación espacial de las islas Canarias, arrendada de momento para investigaciones puramente científicas y con fines civiles, y de la planta atómica que se proyecta en Cataluña.

Según la nota publicada en LE MONDE de 2 de Junio 1964: "La estación de observación de satélites artificiales que acaba de comenzar a construirse en las Islas Canarias, al sur de Las Palmas, forma parte de la red francesa instalada por el Centro Nacional de Estudios Espaciales. Esta red comprenderá cuando esté terminada dos estaciones en Pretoria (Africa del Sur) y en Hammaguir (Sahara), para el mando y medición a distancia -telemando y telemedición- y para seguir el curso de los satélites. La estación del Sahara es de carácter provisional. Habrá otras cinco estaciones de telemedición y telecomando en Ouagadougou (Haute Volta), Brazzaville (Congo), Brétigny-sur-Orge (Francia), en Las Canarias (España) y en el Oriente Medio (base móvil)."

"Conforme a los términos del acuerdo que deberá firmarse inmediatamente entre el Gobierno francés y el español, en lo que atañe a las Islas Canarias, el contrato será válido por diez años y podrá ser renovado. España suministrará el territorio y las vías de acceso y participará financieramente a la construcción. En contrapartida y de acuerdo con Francia podrá usar la estación para sus propias investigaciones científicas. Esta estación no será utilizada más que para fines civiles".

"Recordamos que en los primeros proyectos del C.N.E.S. la red sólo constaría de cuatro estaciones: Pretoria, Ouagadougou, Brazzaville y Las Canarias, la primera y la última de las cuales habrían de servir tanto para seguir la marcha de los satélites como para la medición a distancia. Habiendo surgido dificultades, se había decidido que la estación de Las Canarias no sería utilizada para seguir la marcha de los satélites, siendo reemplazada a tales efectos por la de Hammaguir".

El acuerdo franco-español de cooperación en el dominio de las investigaciones espaciales se ha firmado en Madrid, después de publicarse la anterior nota, el jueves 4 de junio de 1964, siendo los signatarios M. Robert de Bossenson, Embajador de Francia, y Don Fernando María Castiella, Ministro de Estado del Gobierno español.

IV.- Sin embargo, el corresponsal de LE MONDE, Don J.A. Novais recoge la impresión dominante en los medios madrileños de que el acuerdo de la Estación de Observaciones Espaciales de las Islas Canarias está llamado a ulteriores desenvolvimientos, ya no de carácter civil. Descífrase así el verdadero sentido del párrafo del comunicado conjunto referente a las conversaciones de los Ministros francés y español, que dice: "El Gobierno francés comprende, de manera especial, la importancia creciente del papel que España está llamada a

desempeñar en todo cuanto concierne al desarrollo económico y a la defensa de Europa".

"En cuanto a la colaboración militar entre Francia y España -añade el citado corresponsal- está destinada a ser cada día más íntima. El Sr. Castiella, Ministro Español de Negocios Extranjeros, ha recordado la importancia estratégica que el más grande de los franceses concede a España en la defensa de Europa." "En los medios españoles bien informados se dice que M. Couve de Murville ha expuesto detalladamente al General Franco la forma como el Presidente de la República Francesa prevee esta defensa. Por otra parte, el Ministro francés ha precisado en una conferencia de prensa que la O.T.A.N. está hoy pasada de moda porque no permite a cada Estado asumir sus responsabilidades nacionales." "En suma, afirmó el Sr. Couve de Murville, puede decirse que cuando se habla de defensa, naturalmente, y desgraciadamente, se piensa en la guerra, y hacer la guerra significa para los hombres que acepten afrontar la muerte, lo cual sólo se acepta por la propia patria, y no por ninguna otra cosa".

Luego está bien claro que la cogestión, actualmente limitada a fines pacíficos, de la Estación Espacial de Las Canarias, está llamada a ulteriores desenvòlvimientos estratégicos. Eso es lo que denunciaba el año pasado la propuesta del Sr. Valera, aprobada unánimamente por el II Congreso de A.R.D.E. y a la que hace referencia el documento nº 3 del S.I.E. de Madrid.

V.- Por su parte los observadores americanos no han dejado de suspechar el verdadero alcance estratégico de los acuerdos. El corresponsal del NEW YORK TIMES, por ejemplo, pone de relieve que M. Couve de Murville ha manifestado que "España es un importante elemento para la seguridad de la Europa Occidental" y que "se prevee una colaboración militar franco-española cada vez mayor, como es natural cuando dos naciones tienen una frontera común".

El corresponsal americano añade que "ambos Gobiernos están interesados en los problemas de la energía atómica. Francia se muestra bien dispuesta a vender a España una instalación atómica", "una de las cinco que España espera adquirir. La planta de instalación francesa estaría en lo principal dirigida por técnicos franceses, y transformaría el uranio español. Estaría emplazada en un lugar de Cataluña, cerca de la frontera francesa."

VI.- Comentarios y protestas: Bueno es reproducir en primer término el comentario del Sr. Novais a las palabras del Ministro francés M. Couve de Murville de que sólo se acepta afrontar la muerte por la propia patria. "Las palabras de M. Couve de Murville tratan de justificar la alianza militar con el régimen español en el marco de la concepción gaullista de la Europa de las Patrias. ?Visión realista? ?Visión provinciana? He ahí el problema que se les plantea a los demócratas europeístas opuestos al General Franco". "En todo caso, el Sr. Couve de Murville parece conocer mal la participación de los españoles en la guerra mundial en la que miles de entre ellos, los unos a las órdenes del General de Gaulle en persona, los otros en las filas del ejército alemán, aceptaron morir por algo más que la propia patria. Los unos (los republicanos), porque creían en un mundo libre y democrático; los otros (los franquistas) porque tenían la fe en el nuevo orden europeo (de Hitler)."

La editorial de LE MONDE de 29 de Mayo, comentando la visita del Sr. Couve de Murville y la nueva amistad entre los dos Gobiernos subrayaba que "es una paradoja ver al hombre del 18 de Junio (el General de Gaulle) acercarse al que encarcelaba a los franceses deseosos de alistarse en las filas de la Francia libre. Mas los recuerdos de un pasado ahora lejano son a lo que parece menos intensos que el parentesco de caracteres de dos personajes igualmente escépticos, ladinos y con pasión de independencia". (Independencia se podría traducir aquí por "campar por sus fueros" o "hacer su real gana".).

En un notable artículo del insigne escritor Raymond Aron, publicado en LE FIGARO de París, se lee que "el viaje de M. Couve de Murville a Madrid, el comunicado publicado con ocasión de las conversaciones habidas entre el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia y el de España, el desarrollo de la colaboración diplomática entre ambos países, suscita inevitablemente, entre los hombres de mi generación, sentimientos contrapuestos. Ernesto Renán no había sin razón escrito que la virtud más indispensable en política es la capacidad de olvido; pero yo imagino que para algunos, incluso en el seno del Gobierno, no es como cosa fácil esa virtud...".

"Está de moda en los círculos dirigentes de la Va. República afectar indiferencia en lo que atañe a las ideologías y renovar los preceptos de la diplomacia tradicional, aquella que trataba sin escrúpulos igualmente con el Gran Turco, que con cualquier majestad católica o con los príncipes protestantes". "Pero el Jefe de la Francia libre, hoy Presidente de la República, no podrá desconocer, sin renegar de sí mismo que cada vez que los Estados se alían o se oponen, se combaten o colaboran, y aún más cuando se proponen un destino único en el seno de una comunidad permanente, hay que contar con ciertas ideas y con ciertos valores."

"Han transcurrido veinticinco años desde que acabó la guerra civil, pero la reconciliación de los españoles entre sí y con su Estado, no ha llegado todavía". "Además precisa que los representantes de Francia no den la impresión, evidentemente falsa, de que se sienten más próximos a los que gobiernan hoy a España que a los que defienden, en la oposición, los valores a que la Va. República no está menos adherida que las precedentes". "El General de Gaulle proclamó, de 1940 a 1944, que una patria era también una cierta concepción de la existencia, con arreglo a la cual, hubo hombres en España y en otras partes que dieron generosamente sus vidas, tanto en las guerras civiles como en las guerras extranjeras".

"En el fondo, el régimen del General Franco y el del General de Gaulle son esencialmente distintos. Éste jamás se habría abierto el camino del Poder por las armas, jamás habría consentido reinar sin haber obtenido el libre consentimiento de una mayoría de franceses. Precisamente porque las semejanzas son superficiales, y las diferencias profundas, importa prevenirse contra las confusiones. Lo que Francia quiere es llevar a España hacia la Europa liberal, y no dar su aval a un régimen que no se ha liberado enteramente de sus trágicos orígines".

La Liga de los Derechos del Hombre ha expresado su protesta contra la solemne visita a Madrid del Ministro francés. "Esta visita se explica, no

sólo por la similitud de orígenes de ambos regímenes, nacidos de sendos pronunciamientos procedentes del Norte de Africa; es, además, un símbolo voluntariamente y con ostentación afirmado del cambio de alianzas que el gaullismo desea, con la preocupación de encabezar un grupo de Estados que reemplazaría a nuestras amistades tradicionales".

El grupo socialista de la Asamblea Nacional ha denunciado "ante la opinión pública francesa las contradicciones de la sedicente política europea gaullista que prepara la entrada de la dictadura española en el Mercado Común, después de haber rechazado brutalmente la de la democracia británica. Protesta contra esta violación del espíritu del tratado europeo, abierto exclusivamente a los pueblos libres y ávidos de progreso social".

El secretariado nacional del Partido Socialista Unificado "protesta solemnemente contra el viaje a España del Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno francés que aporta así, por vez primera, su apoyo oficial al régimen fascista del General Franco. Hace un llamamiento a todos los republicanos solidarios del pueblo español en su lucha contra la dictadura y la miseria, y les invita a que se reúnan para manifestar su reprobación."

_"_"_"_"_"_"_"_

Sólo recogemos algunas de las infinitas protestas a que está dando lugar, en Francia y en todos los países libres, esta insólita evolución de la diplomacia francesa. Aunque los demócratas y republicanos españoles estén ya habituados a las más absurdas, cínicas e imprevisibles evoluciones de los Gobiernos llamados democráticos -después de los precedentes sentados por los de Estados Unidos y la Gran Bretaña-, lo cierto es que todavía confiaban en que el General de Gaulle sería una excepción, no sólo porque le atribuían una mayor rectitud moral, sino por creer que están todavía demasiado recientes la acción de Franco y sus ministros contra Francia, y en servicio de la Alemania hitleriana, y la lealtad, generosidad y heroísmo de los republicanos españoles. Doloroso es confesar que nos habíamos equivocado.

París, 10 de junio de 1964.

_"_"_"_"_"_"_"_"_

REPÚBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Negocios Extranjeros

INFORME RESERVADO Nº 10 SERIE B

El presente informe del Ministerio de Negocios Extranjeros del Gobierno de la República Española en Exilio, es absolutamente confidencial y destinado a las Delegaciones diplomáticas, quedando prohibida la reproducción o impresión del mismo.

P R E Á M B U L O

La conmemoración del 14 de Abril ha tenido este año de 1964 renovado esplendor en todo el mundo. Tras una época de desaliento, a raíz de la muerte del Presidente interino de la República, Excelentísimo Señor Don Diego Martínez Barrio, el legitimismo republicano vuelve a recuperar, con nuevo vigor, el primero y más destacado puesto en el combate por la liberación de España.

El Mensaje redactado por el Presidente en funciones de las Cortes, Excelentísimo Senor Don Luís Jiménez de Asúa -quien con arreglo a la Constitución de 1931, asume las de Presidente de la República en los casos y circunstancias previstos en dicha Ley Fundamental- pone de relieve el hecho de que: "El Gobierno de la República Española en Exilio es operante, no meramente decorativo. El Presidente del Consejo de Ministros, Claudio Sánchez Albornoz, por mí designado, en función de Presidente de la República por serlo de Las Cortes, ha hecho ahora en Europa la más hábil y fecunda labor política. Tras de haber estado en París, viajó a Italia, hoy sobremanera propicia para nosotros. Allí, en Roma, visitó a Pietro Nenni y sobre esa entrevista se dio un comunicado que no sólo exasperó a los diarios neofascistas, sino al A B C madrileño, que sin pagarle tributo por el anuncio, ha hecho gran propaganda del Gobierno Español en el Exilio al acusar a Sánchez Albornoz, con sus manidas palabras, de no sé cuántas faltas de patriotismo. Los españoles que viven en la Península saben bien ahora que el Gobierno en el Exilio actúa y que es respetadísimo en el extranjero".

Así es, en efecto. No sólo en las altas esferas políticas, sino también en más modestos menesteres, cientos de compatriotas podrían dar testimonio de los eficaces servicios que rinde el Gobierno en Exilio, eficaces en razón del prestigio penosamente ganado y mantenido por los servidores del Gobierno. Ciertamente, no es frecuente el caso de que los favorecidos lo proclamen, como sería su deber, no sólo de gratitud, sino de solidaridad con la causa de la legitimidad republicana, cuyo prestigio -única fuerza de que dispone- depende en buena parte de la atmósfera que entre todos los republicanos creemos en torno a las Instituciones exiladas. En cambio, la prensa dirigida del Gobierno faccioso sí que acusa frecuentemente los golpes que la acción del Gobierno en exilio le infiere, y la opinión republicana del interior lo registra con alborozo. Prueba de esto es que muchas veces son republicanos anónimos de España los que nos hacen llegar los artículos difamatorios que la prensa franquista inserta, al mismo tiempo en diversos periódicos de Madrid y provincias, lo que descubre el origen oficial de los mismos.

Entre las causas que contribuyeron a fomentar esa era, por ventura ya superada, de desaliento, precisa señalar, además del prolongado destierro y de los inevitables e insustituibles vacíos que el tiempo abre en las filas de los leales, la proliferación de movimientos liberadores, hijos unas veces de la explicable impaciencia, de la que podríamos llamar hambre de patria; estimulados otras veces por agentes provocadores infiltrados en la emigración republicana, o inspirados, en fín, en estrechos doctrinarismos de secta o partido. Sin quererlo ni desearlo, esa proliferación de movimientos rivales y contradictorios contribuye más bien a retrasar la hora de la liberación y a apuntalar el vacilante régimen franquista, en cuanto que disgregan y dispersan a los republicanos, y alejan o entibian a la opinión pública nacional, la cual sólo puede congregarse en torno a principios generales y para fines patriótiços comunes a toda o a la mayor parte de la sociedad española.

No queremos citar nominalmente a ninguno de esos movimientos. Lo enunciado basta para que cada cual pueda estimar la utilidad o el perjuicio que cada uno de ellos irroga, según su conducta, a la causa de todos. Sí queremos dejar constancia de que tampoco condenamos en principio ninguno de estos movimientos. Sin duda pueden y deben haber tácticas diferentes de lucha, todas útiles a la causa común, siempre que reúnan estas dos condiciones: 1º.- Que consagren todos sus esfuerzos a combatir exclusivamente, por los procedimientos que estimen más eficaces, al franquismo, en vez de dirigir sus ataques de manera preferente, como lo ha venido haciendo alguno de esos sedicentes movimientos liberadores, al Gobierno de la República en Exilio y a los demás partidos y organizaciones concurrentes; y 2º.- Que sepan anteponer los ideales y aspiraciones generales y permanentes del pueblo a los dogmatismos e intereses de clase social, confesión religiosa o doctrinarismo político.

En cuanto a la primera condición, añadiremos que ella nos da también la clave para olfatear y descubrir qué movimientos liberadores son de auténtica inspiración patriótica y cuáles echan sus raíces en estímulos y aún en mercedes inconfesables de procedencia franquista o de "servicios" extranjeros. La calumnia contra los hombres, partidos o Instituciones republicanas es la piedra de toque infalible para contrastar la condición espúrea de ciertos sedicentes movimientos subversivos y liberadores.

A título de ejemplo quiero mencionar el nuevo movimiento del F.E.L.N., recientemente lanzado por el Sr. Alvarez del Vayo y otros luchadores republicanos. Se puede o no compartir lo que los dos primeros números de LUCHA, órgano del nuevo movimiento propugna. Yo, personalmente, no lo comparto; pero sí me complazco en registrar que la acción del F.E.L.N. cumple las dos condiciones requeridas: reserva exclusivamente sus ataques a la tiranía, y si señala sus descrepancias con las que llama soluciones equívocas -que no lo son para quienes de veras creen que el pueblo español es republicano y que, por lo tanto, de una consulta electoral libre sólo puede salir, como en 1931, la restauración de la República-, no injuria ni ofende a los discrepantes. En segundo lugar, se traza objetivos nacionales: "El fin de la dictadura franquista y la devolución a España de su independencia nacional, son por sí mismos objetivos revolucionarios dignosde todo empeño y ardor". No otra cosa, quizás con tácticas de lucha diferentes, se proponen el Gobierno de la República en Exilio, la Unión de Fuerzas Democráticas y el Consejo Español del Movimiento Europeo.

La norma de respeto al discrepante es condición previa ineludible para que en un momento propicio y cuando las circunstancias lo requieran se forme la unidad para una acción definitiva de todos los que, coincidentes en el propósito común de restaurar la libertad y la independencia nacionales, discrepan en materias de tácticas y procedimientos.

I.- PERMANENCIA DE LA LEGITIMIDAD REPUBLICANA.- Otra de las causas del período de desaliento que ha sufrido el exilio republicano, fué el temor de que, fallecido el Señor Martínez Barrio, se extinguiera la legitimidad republicana, a falta de defensores, se disolvieran las Instituciones y desapareciera el Estatuto Diplomático Internacional del Gobierno Republicano, lo que equivaldría a la consolidación definitiva del régimen franquista.

Venturosamente, la continuidad fué asegurada merced a la intervención del Presidente en funciones de Las Cortes, quien con arreglo a la interpretación que, como jurista, ha estimado correcta, del artículo 74 de nuestra Constitución, asumió las funciones de Presidente de la República a los efectos de asegurar la continuidad gubernemental. No es ahora el momento de estudiar a fondo el problema de la interpretación constitucional; mas sí me parece oportuno subrayar el hecho de que ciertos elementos que alardeaban de un constitucionalismo intransigente y se consideraban en posesión absoluta de la sola interpretación posible de la Ley Fundamental republicana, comenzaran por dificultar la delicada operación de asegurar la continuidad gubernamental, continuaran atacando y aun injuriando a los miembros del Gobierno que más eficazmente han contribuído a mantener esa continuidad, y terminasen al cabo declarando fenecido al Gobierno en Exilio, al que la Cancillería mexicana, con singular acierto y finura, ha definido como "instrumento suficiente de relación diplomática".

Como de costumbre los partidarios del "todo o nada", han optado prácticamente por el "nada". Esta línea de conducta demuestra que no les interesaba la permanencia de la Legitimidad, por sí misma, sino sólo y en cuanto sirviera a los intereses de una política parcial y transitoria.

Claro es que sería deseable que el Gobierno fuera más representativo. El primero en creerlo así fué el Presidente Sánchez Albornoz, cumpliendo el encargo recibido del Sr. Jiménez de Asúa. En su día, los Ministros del Gobierno Herrera, último designado por el Presidente fallecido, dimitieron para dar plena libertad de movimientos al nuevo Jefe de Gobierno, e incluso el Ministro que suscribe llegó a cursar un mensaje de despedida a los activos Delegados que durante tántos años habían colaborado con él eficaz y desinteresadamente.

El Presidente del Gobierno -un republicano de A.R.D.E.- solicitó la colaboración y presencia en el Gobierno, del Partido Socialista, del Partido Nacionalista Vasco y de la Esquerra Catalana, así como la de personalidades notables del exilio, como Pablo Casals, José Carner y otros, y, en fín, precisamente por consejo mío, ofreció ministerios sin cartera a todos los ex-Presidentes del Consejo en vida y en exilio: Sres. Giral, Llopis, Gordón Ordás y Herrera. Si el Gobierno no es más representativo, acháquese a preocupaciones tácticas de los partidos y personas invitados, y no a los términos del mandato presidencial, ni al deseo del Jefe del Gobierno.

Todos los Ministros son republicanos de historia inmaculada y ejemplar y, con la sola excepción del General Herrera, militantes de A.R.D.E.. Pero el Gobierno solicitó y obtuvo -de la manera como podía hacerlo, pues que no existe medio material de reunir Las Cortes- la asistencia expresa de la mayoría de los Diputados en funciones. Es, pues, un Gobierno legal, con la representación que fué posible obtener, con apoyo parlamentario suficiente, y con el Estatuto Diplomático que le confiere personería jurídica efectiva en el mundo internacional.

II.- EL ESTATUTO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.- Otra de las causas de desaliento fué el temor de que se perdiera el Estatuto Internacional del Gobierno Republicano en Exilio, temor que injustificadamente cundió en el exilio, fomentado por una campaña sinuosa de rumores y falsas noticias de orígen sospechoso y no siempre desinteresado.

Según esos rumores, la política de "coexistencia pacífica" y la necesidad de que los países mantengan relaciones económicas entre sí, llevaría pronto a que Yugoslavia y México reconocieran al Gobierno de Franco. En el caso de México, fué todavía más aviesa, y a fuerza de aviesa, disparatada, la campaña de rumores, que llegó a prender en el ánimo de muchos sinceros y leales republicanos. Se puso en tela de juicio la historia revolucionaria del candidato y probablemente futuro Presidente de México, y hasta se le atribuía su pertenencia al Opus Dei, naturalmente, ante el asombro y la burla de los mexicanos, mejor enterados de la historia y cualidades de sus hombres.

Pero a mediados de Enero, el día 16 concretamente, la radio de Yugoslavia emitía el magnífico artículo de Alex Bebler, que había sido publicado en los periódicos más importantes del país. El Sr. Bebler, ex-combatiente y gran mutilado del Ejército republicano -lo mismo que el Ministro de Relaciones de Yugoslavia Sr. Popovitch- es uno de los más ilustres leaders de la nueva Yugoslavia, ex-Ministro de Relaciones, ex-Embajador en París y en Indonesia, Diputado, Presidente de la Asamblea, etc.. Su opinión merece, pues, mayor crédito que las rumores de la murmuración anónima.

Incluímos como anexo nº 2 a este informe el artículo completo del Sr. Bebler. Llegó a mi conocimiento el día 11 de Febrero, aunque nuestro diligente Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso del Gobierno de la República en Belgrado Sr. Rodríguez, me lo había remitido por indicación del Sr. Bebler el mismo día 16; pero por aquellos días estaba yo en gravísimo estado, al borde del coma, y no abrí la correspondencia hasta el día 11 por la mañana. Por la tarde de aquél mismo día había de sufrir una grave operación quirúrgica; no obstante, me pareció de tal interés el documento que, merced a la colaboración del Ministro Sr. Just, me ocupé de que se enviara copia del mismo a diversas personalidades, Delegaciones y organismos, con el ruego de que se le diera la mayor difusión posible.

He de confesar, con pena, que no todos respondieron con el celo que yo esperaba a este llamamiento, ni comprendieron que la inserción del documento del Sr. Bebler en la prensa de gran circulación era un asunto del mayor interés para la defensa de la legitimidad republicana.

"La lucha por la coexistencia pacífica -dice el Sr. Bebler- es una gran lucha de ideas, en la que es necesario demostrar amplitud de conceptos, naturalmente,

pero que al mismo tiempo debe ser clara y rígida". "El pueblo español, como colectividad, lo mismo que la opinión pública mundial, deben comprender claramente que los partidarios consecuentes de la coexistencia pacífica no excluyen al pueblo español de las filas de aquellos con los que desean establecer relaciones pacíficas. Pero todos deberían así mismo comprender claramente que los partidarios consecuentes de la coexistencia saben muy bien quién es el General Franco y qué representa su Gobierno y qué lugar le corresponde. El mismo Franco lo eligió desde el año 1936 cuando, con la ayuda de Hitler y Mussolini, hizo la guerra a su propio pueblo; lo eligió durante la Segunda Guerra Mundial, cuando con su División Azul y de cien maneras diferentes participó en la guerra al lado de Hitler y Mussolini; lo eligió, en fín, después de terminada la guerra, salvando a criminales de guerra tales como Ante Pavelitch y los cabecillas de su grupo".

En cuanto a la actitud de México, con razón y con acierto, el Presidente Jiménez de Asúa argumentaba en su Mensaje del 14 de Abril que los rumores de un posible cambio de la política mexicana en referencia a nuestro Gobierno en el exilio, "los hacen correr los representantes franquistas que, envalentonados por habérseles permitido realizar una feria comercial, han creído que los intereses económicos podían transformarse en políticos". "Al lado de la España combatiente estuvo México desde que se inició la guerra mal llamada civil. Durante un cuarto de siglo reconoció, como genuino representante del pueblo español, al Gobierno exilado. Cuando el máximo traidor -y lo fué al juramento de fidelidad a la República- claudica físicamente y se busca tan afanosa como desorientadamente la sucesión al régimen totalitario, no puede un pueblo tan bien gobernado como el mexicano, tan serio en sus ideas de política exterior, tan enemigo de totalitarismos, tan devoto de las libertades, cambiar su sincera estima por el pueblo de España por la aparente amistad de quien jamás supo mantener juramentos y promesas".

También desde la cama del hospital, el 12 de Marzo, e igualmente en vísperas de una segunda intervención quirúrgica, escribía yo a diversos compatriotas residentes en México, desautorizando la oleada de pesimismo que cundía en la emigración y afirmando que la diplomacia mexicana era demasiado fina e inteligente para arriar una bandera que había venido honrando a México, ante la claudicación universal, y ello precisamente en el momento en que hasta el Caudillo proclamaba la necesidad urgente de "institucionalizar" y remozar su régimen, lo que es una confesión tácita de la inestabilidad del mismo.

En fín, a los pocos días, el candidato a la Presidencia Sr. Díaz-Ordaz -que ya había significado en privado su posición invariable en el problema español- hacía la sensacional declaración pública que desbarató en un instante toda la obra demoledora de la campaña de rumores y devolvió la fe y el entusiasmo a la emigración republicana residente en México: "<u>Con España, todo</u>; <u>con Franco, nada</u>". Nadie ha dicho nunca más y mejor con menos palabras.

No quiero silenciar un comentario, acaso mordaz, pero justo: en el desaliento y temor del exilio sobre la posible extinción del Estatuto Internacional del Gobierno Republicano, hay no poco de remordimiento inconfesado de la conciencia, acusando a cada cual del incumplimiento de sus deberes patrióticos. En efecto, no es lícito, yo diría que es hasta inmoral, estar convencido de la utilidad y necesidad de que exista un Gobierno en exilio, contemplar con espanto la hipótesis de que éste pierda un día su Estatuto Diplomático Internacional, en provecho de Franco, y

no aportar al sostenimiento de las Instituciones republicanas, no ya la contribución económica de que han menester para actuar con eficacia, mas ni siquiera el apoyo moral que sostenga ante España y ante el mundo su autoridad y su prestigio.

En suma, la continuidad legal del Gobierno Republicano y su Estatuto Diplomático están asegurados, a los veinticinco años de exilio. Bien puede decirse que es un milagro de que la emigración puede enorgullecerse. Y con sólo existir, el Gobierno Republicano contribuye eficacísimamente a preparar la liberación de España. Es una acusación permanente para el Gobierno usurpador, un motivo de vergüenza y remordimiento para los Estados democráticos que lo protegen, y una justificación histórica y un honor para los pueblos y gobiernos que reconocen y sostienen al de la República.

Ha tiempo que en un discurso pronunciado en la Sala de Fiestas del Ayuntamiento de Lyon, afirmaba yo que habría siempre Gobierno de la República en exilio "hasta que el pueblo español fuera libre para elegir un nuevo Gobierno representativo de la voluntad actual de la nación". Ahora añado que la legitimidad republicana sobrevivirá , si fuere necesario, a la vida física de quienes la personificamos: Diputados, Presidencia de la República, Gobierno de España, Gobierno de los Estados Autónomos.

Cuando las personas desaparecieran, la legitimidad se replegaría en la Constitución, que es la ley que el pueblo se dio, y en los Estatutos de ella derivados, hasta que el pueblo fuera libre para darse otra Constitución. Y no faltaría un puñado de leales que permanecieran fieles a ella, ni es imposible que un día los españoles vengan a descubrir que el restablecimiento de la vigencia de la Constitución, con las modificaciones que el tiempo y las circunstancias aconsejan, eligiendo un Parlamento, y un Presidente de la República que constituirían un Gobierno, es el camino más fácil, corto y conveniente para restablecer la paz y la convivencia entre todos los españoles.

III.- LA CRISIS DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN MONÁRQUICA.- Durante algunos años prevaleció en ciertas Cancillerías, y fué ganando crédito incluso en los medios republicanos del exilio, la absurda hipótesis de que una restauración monárquica sería el instrumento más hacedero para encauzar la transición a la normalidad democrática.

Esta hipótesis -que posteriormente el Sr. Ridruejo ha definido adecuadamente como "la restauración de la monarquía instrumental"-, se fundaba en un supuesto totalmente gratuito: que el Ejército español, llamado a ejecutar la operación, era fundamentalmente monárquico.

En uno de los informes que a raíz del Congreso Europeo de Munich de Junio de 1962, hice llegar a los demócratas americanos, rechazaba yo con argumentos irrebatibles la falacia de este supuesto. El Ejército franquista -digo franquista, y no español, porque el Ejército español desapareció en 1936, al escindirse en dos ejércitos rivales, de los cuales, en todo caso, sólo el republicano merecería el título de español-; el Ejército franquista, no es, ni era, ni ha demostrado ser monárquico, sino en la medida en que lo decidiera el Caudillo. Era, pues, vano, como lo han demostrado los hechos, esperar que el Ejército impusiera al Caudillo el restablecimiento de la Monarquía, encarnada en la dinastía de Borbón.

La historia ha demostrado que las palabras de Calvo Sotelo, en su último discurso parlamentario, no eran un mero recurso oratorio, sino el desesperado convencimiento de un monárquico que se percataba de la desvinculación existente entre el Ejército y la Monarquía: "Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo -y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto- que existe actualmente (Junio 1936) en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la Monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera, sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque considero que también sería un loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía". (Copiado del texto reproducido del Diario de Sesiones por el A B C de Madrid de 31 Marzo de 1964.)

Desde 1939 a 1964, ha seguido siendo evidente que no existe un solo militar dispuesto a sublevarse por la Monarquía. Pero esa pretendida tradición monárquica del Ejército ha alimentado durante mucho tiempo la vana esperanza de la restauración de una Monarquía instrumental que podría ser el camino más económico para operar la transición del franquismo a la democracia.

Me complazco en reproducir la opinión de Don Niceto Alcalá Zamora y Castillo, coincidente con las precedentes afirmaciones: "¿Será cierto, en efecto, que el Ejército apoya la solución monárquica y se opone a la republicana?"... "Los informes más recientes y fidedignos conducen a una conclusión muy distinta. Si partimos de que los oficiales suelen graduarse hacia los veinte años y de que han transcurrido treinta y dos desde el derrocamiento de Alfonso XIII, la consecuencia es que la inmensa mayoría de los militares actuales no han servido nunca o no llegaron siquiera a alcanzar la Monarquía. En tales condiciones, el supuesto entusiasmo monárquico de las fuerzas armadas y el no menos imaginario veto suyo a la solución republicana, se reducen a vulgares instrumentos de chantaje político de que se sirven los partidarios de la restauración, persuadidos, como lo están, de que el pueblo español, en elecciones brutalmente sinceras, según en 1931 propugnaba Ossorio y Gallardo, jamás votará por el retorno de los nefastos borbones y de la Monarquía"... "Aleccionados por el fracaso de la intentona monárquica de 10 de Agosto de 1932, asfixiada por carecer de ambiente, los sublevados de 1936 tuvieron buen cuidado de no darle a su alzamiento carácter inicialmente anti-republicano, y en fín, si entre los insurrectos hubiese existido ese fervor realista que se las achaca, nadie les habría podido impedir (ni el propio Franco, cuya única verdadera fuerza es el respaldo militar), entonces, en 1939 o en cualquier otra ocasión, llevar adelante sus propósitos restauradores". "Que unos cuantos Generales matusalémicos, de los que medraron a la sombra de Alfonso XIII, sean monárquicos, no quiere decir que el Ejército en su totalidad vaya a seguirlos. Más conforme con la realidad de la hora resulta, pues, mostrar la actitud de los militares como dubitativa acerca del problema de régimen; pero la flagrante ineptitud de los dos pretendientes hará que pronto no les quede otra opción que la República, tal vez con preferencia en ellos por la de tipo presisencial".

Aunque esa desvinculación del Ejército con respecto a la Monarquía no fuese tan evidente como los hechos lo han demostrado durante los últimos veinticinco años, hay otras causas que hen venido haciendo imposible la restauración. En primer lugar, que en España no queda opinión monárquica de tendencia liberal y democrática, apreciable. Los pocos elementos monárquicos operantes son los absolutistas. Don Salvador de Madariaga objetaba hace años a esta afirmación :

- Pero, en España hubo hasta 1931 un poderoso Partido Liberal Monárquico. ¿Qué se ha hecho de esos liberales?

- Muy sencillo, Don Salvador, le repliqué. Los viejos se murieron, y los jóvenes se hicieron republicanos.

En segundo lugar la abundancia y rivalidad de pretendientes al Trono, ninguno de ellos con dimensiones históricas como para despertar una corriente de entusiasmo popular, determina que la única restauración viable en España sea la de la "Monarquía sin Rey", de que hablara Don Angel Ossorio y Gallardo. Ahora bien, la Monarquía sin Rey es un absurdo lógico y un imposible funcional.

Ni Don Juan de Borbón, ni su hijo Don Juan Carlos, esposo de Doña Sofía de Grecia, ni Don Carlos Hugo de Borbón Parma, recientemente maridado con Doña Irene de Holanda, ni el sordo Infante Don Jaime, Duque de Segovia, ni su hijo Don Alfonso -ateniéndonos sólo a los pretendientes de la dinastía borbónica- creen que pueden ser reyes por la voluntad del pueblo, y sólo aspiran a serlo por la gracia del Caudillo omnipotente quien, por su parte, tiene su propia y personal concepción de la Monarquía. En el juego de naipes, un tute de reyes asegura el triunfo; en la historia, por el contrario, determina la imposibilidad de la restauración monárquica.

En fín, el Caudillo, único árbitro poderoso de la querella entre pretendientes y sólo posible restaurador, ha proclamado ya claramente su voluntad decidida de no restaurar la Monarquía de los demás, sino en todo caso de instaurar la suya propia, que más justo sería llamar monocracia. Nos explicaremos, porque el asunto es de alguna monta y los esclarecimientos necesarios:

El General Franco ha llegado a ser tan diestro como el General De Gaulle en el uso de las expresiones equívocas que han menester de una hermenéutica agudísima para adivinar las verdaderas intenciones del gobernante. Je vous ai compris. Et après on fera le reste. Y los nacionalistas argelinos entendieron que le reste era la independencia; Los colonos e imperialistas, que le reste era la Algérie française con todas sus injusticias y privilegios, para sostener la cual se había desencadenado contra la IVª República la rebelión del 13 de Mayo de 1958, que ofreció la ocasión para que el General De Gaulle ascendiera de nuevo al Poder. Y la mayoría de la opinión, en Argelia y en Francia, que no era ni nacionalista ni colonialista, interpretó que le reste sería la convivencia de toda la población argelina, dentro de un Estatuto de igualdad de derechos en que todos los ciudadanos lo serían à part entière.

Así también, cuando el Caudillo hablaba al A B C de 1º de Abril, en su boca las palabras de Reino y Monarquía tenían un sentido esotérico harto diferente del que suscitó el desbordante y prematuro regocijo del diario madrileño. "Ya está aquí. La Monarquía va a ser restaurada". Y la buena nueva tuvo no poca resonancia en los ámbitos diplomáticos internacionales y en las Cancillerías de las grandes potencias, donde anidan, contra lo que suele creerse, los personajes más ingénuos, anacrónicos y desintonizados de la realidad que uno pueda imaginarse.

A los pocos días, un discurso del Caudillo comentado por la prensa del movimiento vertía una tinaja de agua fría a los alborozados monárquicos, revelándoles la auténtica interpretación de las palabras del Caudillo. ARRIBA, de Madrid, jueves 2 de Abril, puntualizó bajo un ostentoso epígrafe de FRANCO HA DICHO: "Creo objetivamente que es en el sistema monárquico en el que mejor se acomoda nuestra doctrina

- Pero, en España hubo hasta 1931 un poderoso Partido Liberal Monárquico. ¿Qué se ha hecho de esos liberales?

- Muy sencillo, Don Salvador, le repliqué. Los viejos se murieron, y los jóvenes se hicieron republicanos.

En segundo lugar la abundancia y rivalidad de pretendientes al Trono, ninguno de ellos con dimensiones históricas como para despertar una corriente de entusiasmo popular, determina que la única restauración viable en España sea la de la "Monarquía sin Rey", de que hablara Don Angel Ossorio y Gallardo. Ahora bien, la Monarquía sin Rey es un absurdo lógico y un imposible funcional.

Ni Don Juan de Borbón, ni su hijo Don Juan Carlos, esposo de Doña Sofía de Grecia, ni Don Carlos Hugo de Borbón Parma, recientemente maridado con Doña Irene de Holanda, ni el sordo Infante Don Jaime, Duque de Segovia, ni su hijo Don Alfonso -ateniéndonos sólo a los pretendientes de la dinastía borbónica- creen que pueden ser reyes por la voluntad del pueblo, y sólo aspiran a serlo por la gracia del Caudillo omnipotente quien, por su parte, tiene su propia y personal concepción de la Monarquía. En el juego de naipes, un tute de reyes asegura el triunfo; en la historia, por el contrario, determina la imposibilidad de la restauración monárquica.

En fín, el Caudillo, único árbitro poderoso de la querella entre pretendientes y sólo posible restaurador, ha proclamado ya claramente su voluntad decidida de no restaurar la Monarquía de los demás, sino en todo caso de instaurar la suya propia, que más justo sería llamar monocracia. Nos explicaremos, porque el asunto es de alguna monta y los esclarecimientos necesarios:

El General Franco ha llegado a ser tan diestro como el General De Gaulle en el uso de las expresiones equívocas que han menester de una hermenéutica agudísima para adivinar las verdaderas intenciones del gobernante. Je vous ai compris. Et après on fera le reste. Y los nacionalistas argelinos entendieron que le reste era la independencia; Los colonos e imperialistas, que le reste era la Algérie française con todas sus injusticias y privilegios, para sostener la cual se había desencadenado contra la IVª República la rebelión del 13 de Mayo de 1958, que ofreció la ocasión para que el General De Gaulle ascendiera de nuevo al Poder. Y la mayoría de la opinión, en Argelia y en Francia, que no era ni nacionalista ni colonialista, interpretó que le reste sería la convivencia de toda la población argelina, dentro de un Estatuto de igualdad de derechos en que todos los ciudadanos lo serían à part entière.

Así también, cuando el Caudillo hablaba al A B C de 1º de Abril, en su boca las palabras de Reino y Monarquía tenían un sentido esotérico harto diferente del que suscitó el desbordante y prematuro regocijo del diario madrileño. "Ya está aquí. La Monarquía va a ser restaurada". Y la buena nueva tuvo no poca resonancia en los ámbitos diplomáticos internacionales y en las Cancillerías de las grandes potencias, donde anidan, contra lo que suele creerse, los personajes más ingénuos, anacrónicos y desintonizados de la realidad que uno pueda imaginarse.

A los pocos días, un discurso del Caudillo comentado por la prensa del movimiento vertía una tinaja de agua fría a los alborozados monárquicos, revelándoles la auténtica interpretación de las palabras del Caudillo. ARRIBA, de Madrid, jueves 2 de Abril, puntualizó bajo un ostentoso epígrafe de FRANCO HA DICHO: "Creo objetivamente que es en el sistema monárquico en el que mejor se acomoda nuestra doctrina

y se aseguran nuestros principios. No me refiero a la Monarquía demolida que conocimos, sino a la social, popular y representativa que puede responder a las inquietudes y necesidades de nuestra hora;"por eso no hablamos nunca de restauración , sino de instauración."

Evidentemente, el Caudillo, con expresiones equívocas susceptibles de interpretaciones diversas, para calmar impaciencias, promover esperanzas y aplacar rebeldías, lo que realmente dice es que no piensa restaurar la Monarquía de los monárquicos, con sus diversas dinastías y pretendientes, sino instaurar su propia monocracia. Una monocracia vitalicia, consubstancial con su persona mientras él viva y pueda ejercer el Poder; posiblemente electiva cuando él desaparezca de la escena histórica.

El mismo número de ARRIBA, en su segunda página y con el título de INSTAURACIÓN EN EL MOVIMIENTO aclara con exégesis falangista el esotérico sentido de las expresiones caudilliles en estos términos: "Sólo actualizándolo es posible el sistema monárquico, ha dicho Franco al Director de A B C en el curso de las declaraciones que nuestro querido colega publicó ayer. Ya se sabe a qué equivale la actualización de la Monarquía"... "Nunca, por supuesto, cabrá especular seriamente con la Monarquía demo-liberal que conocimos"... "Por eso -y el Jefe del Estado ha sido una vez más terminante en sus afirmaciones- no hablamos nunca de restauración, sino de instauracion".

"La posición del Caudillo es a este respecto, como fácilmente puede constatarse, invariable. Aquel sistema que los hombres de algo más de cuarenta años conocieron, cayó por consunción. No hubo ni un solo piquete de soldados dispuesto a defenderlo, ni una sola fuerza cívica decidida a levantar un blocao para dar siquiera un aroma de pólvora y de heroismo a la caída. Aquella Monarquía se vino abajo con la calma y la pasividad con que se producen los desenlaces en los procesos biológicos. Como se vienen abajo las hojas de los árboles en el otoño. Por tal razón se pudo registrarse el hecho casi jocoso de que el país "se acostase monárquico y se levantase republicano", como si una cosa tan substancial e importante para el destino histórico de una nación fuese capaz de solventarse en una pacífica y casera consulta con la almohada".

"La réplica a un sistema que había perdido vigencia, sin duda porque su substancia ni era social, ni popular, ni representativa, la dio España, con un talante inequívocamente plebiscitario hace treinta y tres años. Basta percibir el pálpito de la calle, auscultar el sentimiento político de las nuevas generaciones, para saberlas identificadas con aquel plante pacífico del 14 de Abril de 1931, en que los enemigos de la Monarquía, un tanto tímidos al principio y, luego, sorprendidos por su propio éxito, y los mornárquicos, sumidos en un abismo de indiferencia por la suerte de la Institución, convinieron tácitamente en dar al país una nueva forma de gobierno".

"Esta forma de Monarquía electiva, popular, que en España lleva consagrada un cuarto de siglo sigue disfrutando de adhesiones clamorosas, plebiscitarias".

Bueno es recordar que la editorial de ARRIBA de 2 de Abril de 1964 no hace sino glosar en sus despectivas expresiones antimonárquicas, frases anteriores del Caudillo quien, una y otra vez, ha proclamado definitivamente periclitada le Institución que en 1931 renunció a sus propias prerrogativas, no tuvo un soldado que la

defendiera -ni siquiera el General Franco- y pereció por agotamiento el 14 de Abril de 1931. Es el General Franco quien en discurso público pronunciado el 17 de Abril de 1953, afirmó que "el 14 de Abril fué el fracaso de un régimen, no el fracaso de una nación." "El fracaso de una política y de sus clases dirigentes, no significa que los españoles se encontrasen en decadencia. He ahí por qué el pueblo español conoció el 14 de Abril esa aurora de esperanza, creyendo que aquella revolución significaba un cambio efectivo y radical"... "una nación que se ponía en pie y marchaba de nuevo por las grandes avenidas de la historia".

IV - LA SOLA ALTERNATIVA ACTUAL: O DEMOCRATIZACIÓN O RESTAURACIÓN REPUBLICANA.-
El problema español se ha simplificado, pues, a partir del 1º de Abril de 1964, a los veinticinco años de la victoria que ahora la propaganda oficial, ya veremos luego por qué, pretende identificar con veinticinco años de paz.

Ha quedado eliminada del tablero de soluciones la restauración de la Monarquía. Ya anteriormente se había esfumado el Estado Nacional Sindicalista, del cual quedan todavía rescoldos burocráticos destinados a irse apagando lentamente. Todas las consignas o slogans del Glorioso Movimiento han sido abandonadas a lo largo del penoso camino de la occidentalización del régimen franquista. El 1º de Abril, radactamos desde la cama del hospital, un artículo destinado a la prensa de América comentando esa lenta pero ineluctable agonía del Glorioso Movimiento. Añadiremos al apéndice de este informe una copia de dicho artículo.

Tres causas han contribuído -además del esfuerzo de incorparación al mundo occidental que el franquismo se ha visto obligado a aceptar, contra sus principios y preferencias, para que el país pudiera sobrevivir- esas tres causas son el accidente del Pardo, el coloquio español con ocasión del Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en Munich, Junio de 1962, y la reconquista por las fuerzas obreras del derecho a la huelga. El año 1962 marca un viraje decisivo en la evolución de la política española.

Hasta el accidente de El Pardo y la reunión de los europeista españoles del interior y del exilio, en Munich, el Caudillo y sus secuaces y colaboradores venían simulando creer que la Ley de Sucesión del Reino aseguraba la continuidad de la Jefatura del Estado y la estabilidad del régimen, mediante la designación , cuando el actual Caudillo desapareciera de la escena histórica, de un sucesor, que podría ser un Regente o un Rey.

Decimos que venían simulando creer porque, en realidad, nadie creía que la Ley de Sucesión sirviera para nada, salvo para calmar la impaciencia de los múltiples pretendientes al Trono y mantenerles callados y sumisos al Caudillo de quien cada uno de ellos esperaba recibir un día en herencia la merced de la Corona. Un amigo nuestro preguntó hace años a uno de los Consejeros del Reino, ya fallecido, que residía en San Sebastián, cómo pensaba él que funcionaría el tal Consejo:

-"Muy sencillo, contestó el Consejero. Un buen día recibo un telegrama convocándome a la reunión del Consejo para elegir el sucesor del Caudillo. Tomo el coche-cama aquella misma noche. A la mañana, estoy en Madrid. En el andén de la estación hay formada una unidad del Ejército. El oficial que la manda se acerca al coche-cama. ¿El Sr. X, Consejero del Reino?. -Yo soy. -Pues queda Vd. detenido".

El incidente de El Pardo puso de relieve la trágica realidad. Durante las horas que duró la intervención quirúrgica y la anestesia del Caudillo, un pánico irrefrenado cundió en los medios oficiales y en las altas esferas políticas. Por su parte, el Caudillo, en el momento de ir a someterse a la operación, despreciando al vano armatoste jurídico del Consejo del Reino, dio instrucciones concretas a tres altos jefes del Ejército de lo que había de hacerse en el caso de un fatal desenlace.

Así mismo, hasta la reunión de los europeistas en Munich, 8 de Junio de 1962, y aún en la primera violenta reacción del Caudillo y de sus colaboradores, todos se envanecían de que el Régimen era estable y definitivo y de que sus Instituciones podrían servir de modelo a las envejecidas e inoperantes democracias europeas. Pasada la primera sorpresa, reformado el Gobierno de Madrid con la separación de los Ministros duros, alguno de los cuales falleció a los pocos días del sofocón, y recobrada la serenidad, fué madurando entre las gentes responsables el convencimiento de que los muniqueses, o los conjurados de Munich, como decía la propaganda oficial, tenían razón, y de que España necesitaba organizar Instituciones auténticamente democráticas de las que pudiera decirse, al menos en apariencia, que contaban con el consentimiento de los gobernados, si quería ponerse en condiciones al país para ingresar de pleno derecho en el Mercado Común y en las Instituciones políticas europeas.

Desde entonces, hasta el 1º de abril del año actual, la prensa oficial española ha echado las campanas al vuelo para anunciar la inmediata democratización del Régimen. En el cuaderno publicado por la INFORMATION FRANCAISE sobre España, de 1º de Abril de 1963, hay un abundantísimo arsenal de publicaciones entresacadas de la prensa española, que demuestran la veracidad de este aserto.

Naturalmente, Franco y sus gentes son demasiado soberbios --y la soberbia es el pecado de Satán, el primer pecado que hubo en el mundo, anterior al de Adán y Eva, y la negación absoluta de la humildad evangélica, lo que prueba la total carencia de espíritu cristiano de los modernos cruzados-, digo que son demasiado soberbios para reconocer sencilla y llanamente que se equivocaron o iniciar valientemente la rectificación que, a hurtadillas y de manera vergonzante, se ven obligados a realizar.

Eliminando los artificiosos esfuerzos, hijos de la soberbia, para enlazar la evolución presente y futura del Régimen con los motivos iniciales del Glorioso Movimiento, en 1936, resultan altamente instructivas y reveladoras las siguientes declaraciones, entresacadas de las infinitas que llenan las columnas de la prensa oficial y dirigida de España:

En YA de 5 de Mayo de 1964, bajo el epígrafe de apertura política y comentando la convocatoria de elecciones para cubrir los puestos de representación sindical en el X Consejo Nacional del Movimiento, se lee: "En la etapa de desarrollo político en que el país vive, una de las preocupaciones básicas ha de centrarse en el intento de reforzar el sentido popular y representativo de todas nuestras Instituciones. Pensamos sobre todo en Las Cortes, las Corporaciones locales y el propio Consejo Nacional del Movimiento". "Si el Consejo Nacional del Movimiento ha de ser representativo tendrá que abrirse para incorporar a sus cuadros a los hombres que actúen como portavoces de las distintas corrientes de opinión". Claro es que en la misma editorial se revela al próposito decidido de hacer de la democratización y de la apertura política un mero slogan de propaganda, desde el momento en que sólo se reconocen como corrientes lícitas de opinión las que "aceptan como base inconcusa de

la política nacional los principios fundamentales del Movimiento", y se recuerda que en las elecciones sindicales convocadas "el derecho de elegir y la posibilidad de ser elegido se limitan a los afiliados del Movimiento".

La editorial de la GACETA ILUSTRADA de 18 de Abril de 1964, número 393, es interesantísima. Sentimos no poder transcribirla íntegra, comienza explicando por qué la liberación económica lleva fatalmente a la liberación política: "Existe una conexión indiscutible entre desarrollo económico y desarrollo político. Ambos tienen fuente en una común filiación a la filosofía política y jurídica que ha configurado lo que solemos llamar Occidente y también mundo libre. Las fronteras entre libertad económica y libertad individual se entremezclan. La presencia de totalitarismos en los países sovietizados no obedece a una perversión de los dirigentes; es una necesidad del sistema comunista". Y del sistema falangista, y de todo sistema totalitario, comentamos nosotros.

"La elección del sistema de libre empresa como motor del desarrollo económico se acompaña en el plano político de la maduración de formas adecuadas al libre desenvolvimiento de la personalidad individual. Si se repasan los derechos contenidos en el Fuero de los Españoles, se comprueba que el sentido de la institucionalización del país había sido establecido de antemano y en la dirección en que ahora se anuncia". Pero han tenido que transcurrir veinticinco años para que el Régimen se dé cuenta de que ya tenía el propósito inicial de institucionalizarse.

"Conjuntamente con esta meta de superior institucionalización, el desarrollo político se propone establecer garantías firmes para la continuidad del futuro español. El propio Jefe del Estado ha abordado el tema con claridad y extensión suficientes para definir una etapa de aceleración en el proceso constituyente español, iniciado, con la paz, hace veinticinco años".

Más adelante la editorial insiste en el propósito de "ensanchamientos de la representación popular" que, por otra parte "debe abrirse a los cuadros de minoría y de base popular del país para que la sociedad española participe a través de quienes sientan vocación política de servicio y puedan hacerse realidad institucional estos aspectos ideológicos"; pero el ensanchamiento sólo "tendrá lugar a traves del Movimiento", que, según palabras del Caudillo, "ha de ser el futuro cauce ancho y profundo de promoción política que permita a todos participar en sus tareas y esforzarse y sacrificarse por España," lo que es la revelación clara de que el designio de esta democratización es puramente aparente y para los fines inmediatos de la asociación con las Instituciones europeas. Es evidente que no hay, que no puede haber auténtica democratización si el Movimiento suplanta a la totalidad de la voluntad popular española.

Dedúcese de todo lo dicho, y de muchos testimonios que no transcribimos por no hacer demasiado prolijo este Informe, que a los veinticinco años de la victoria, el Régimen y su Caudillo se dan cuenta de que su Estado carece de Instituciones con refrendo constitucional, y que ahora se están elaborando nuevas leyes para llenar ese vacío. La misma editorial de la GACETA ILUSTRADA que antes citamos, concreta el propósito y el procedimiento con estas palabras: "El proceso de perfeccionamiento de la vida política española, que ahora se anuncia, implica un cierto número de opciones capaces de dar forma al propósito de fondo. Sin duda, que entre ellas figura la moción, aprobada por el Consejo Nacional, sobre la conveniencia de transformar el sistema de las Leyes Fundamentales en una Constitución strictu sensu y la oportuna

convocatoria de un Referendum nacional, expresión de la democracia española prevista en las Leyes Fundamentales y empleada ya en una circunstancia histórica de muy peculiar significado".

V.- LA DEMOCRATIZACIÓN COMO EXPRESIÓN DE LA CRISIS INTERNA DEL MOVIMIENTO.-

Pero sin necesidad de hermeneutas, el propio Caudillo ha sido bien explícito en su discurso de clausura del Consejo Nacional del Movimiento.

Dejemos de lado la abjuración de sus amistades de antaño, de sus ídolos totalitarios, a quienes muertos y vencidos condena implacablemente, como si las repugnantes zalamerías de los Ministros franceses e ingleses le hubieran convencido -al cumplimentarle el Ministro francés de Antiguos Combatientes- de que fué él y sus falangistas, y no los ingénuos republicanos españoles los que se batieron en el maquis y sufrieron en los campos de concentración hitlerianos: "A los pocos meses de terminada nuestra Cruzada el mundo se vio asolado por une guerra sin precendentes. A los daños incalculables de la acción bélica hubo que sumar los producidos por el odio y las pasiones, que arrastraron en sí una larga secuela de crímenes, genocidios, en el éxodo de pueblos enteros, sacando a la luz el horror de los campos de concentración y de las persecusiones".

Dejemos también de lado el descubrimiento tardío por el Caudillo "de la superioridad y eficacia de las fórmulas occidentales" que tan acervos reproches le merecieron cuando consideraba en 1940-45 que el triunfo de la Alemania hitleriana y la derrota de la Inglaterra liberal "eran ya inevitables y deseables". No reparemos tampoco en la asimilación de las técnicas de expresión unamunescas: "El comunismo vence, pero no convence". (Del discurso del Caudillo pronunciado en el acto de clausura del Consejo Nacional del Movimiento y publicado en el A B C de 10 de Abril de 1964).

Lo que importa aquí poner de relieve es más actual y urgente. Citemos unos cuantos párrafos del mencionado discurso, que el propio A B C destaca de manera particular:

A) "El Movimiento ha de promover el contraste de pareceres sobre las soluciones de los problemas y ha de fomentar el desarrollo de la participación popular". Es decir, que lo que al Movimiento le falta para poderse disfrazar de democracia occidental es promover el contraste de pareceres y organizar la participación popular de que carece; pero el contraste de pareceres, o es dirigido y sólo en el interior del Movimiento, y entonces no es tal contraste, o supone la pluralidad de opiniones organizadas, es decir, la libertad de partidos políticos.

B) "Conviene corregir el indiferentismo político hacia el que ha derivado en pequeño sector de las generaciones nuevas". Lo que equivale a reconocer que el Régimen ha despolitizado a un sector de la opinión pública, que no será tan pequeño cuando el Caudillo advierte el mal y manifiesta la necesidad de corregirlo.

C) "Hemos de asentar nuestro futuro, no sobre la vida de un hombre, sino sobre la estabilidad de las Instituciones". Esto, a los veinticinco años de ejercicio ilimitado del Poder, significa la confesión de que no hay Instituciones estables, pues que precisa ahora organizarlas, para que el porvenir de España no dependa de la vida de un solo hombre.

D) "Un Gobierno que no contase con otra fuerza política que el Poder y su BOLETÍN OFICIAL, carecería de la fuerza moral indispensable". Cierto; el Glorioso Movimiento ha carecido hasta ahora -y la cosa ya no tiene remedio- de la fuerza moral y de la asistencia de la opinión ciudadana. Sólo se ha sustentado "en la punta de las bayonetas", fuente de la legitimidad de su Régimen, "y no las papeletas electorales", como lo afirmaba el propio Caudillo en Palencia, a raíz del Congreso Europeo de Munich, antes de que los hechos le hubieran obligado a admitir la democratización, para falsearla y desnaturalizarla.

E) "No podemos volver jamás a sistemas que nos reducirían a la pasividad y nos esterilizarían en luchas domésticas por el Poder". En suma, hay que promover la diversidad de pareceres, la participación popular, el fervor de una opinión politizada, la estabilidad de nuevas Instituciones, la fuerza moral y legal del Poder público; pero eso era la República, y a eso no se puede volver jamás, porque contra eso se desencadenó el 18 de Julio de 1936 el Glorioso Movimiento. Luego la democratización de que tanto se alardea, no será sino una simulación para ponerse en condiciones formales de ingresar en las Instituciones europeas, si éstas, como las Naciones Unidas y la Unesco, y otros organismos internacionales, se disponen a dejarse engañar, a sabiendas, lavando en el Jordán de la democratización aparente el pecado original del Caudillo y de su Movimiento.

Todas esas y otras mil referencias que podrían citarse, demuestran que el Régimen franquista, a pesar de sus bravatas, hijas del pecado de la soberbia, se sabe vencido por la oposición en el terreno de los principios. La sociedad española ha vencido al Estado, y como éste tiene conciencia de su derrota, se dispone a vestirse con los atavíos de la libertad para poder continuar usufructuando las prebendas del Poder.

Sin embargo, el juego tiene sus riesgos inevitables. La simulación de la democracia obliga a ciertos reblandecimientos del sistema de represión, a una mayor tolerancia y libertad para la expresión de las discrepancias en el seno del Movimiento, lo que se va traduciendo prácticamente en un progresivo despertar de la conciencia pública, aletargada durante tantos años por la práctica y ejercicio del monopolio oficial de la información. El arma más poderosa del Movimiento, la que le ha permitido durar veinticinco años, no ha sido precisamente la opresión, sino la mentira y el silencio.

VI.- EL RESCATE DEL DERECHO A LA VERDAD.- De obra de Satanás llama el ilustre Padre Sanabre a ese siniestro monopolio de la información que niega sistemáticamente al pueblo el acceso a la verdad. Durante veinticinco años, la opinión pública española ha estado sometida a una intoxicación sistemática de la calumnia y de la mentira. Calumnia contra el Régimen republicano precedente, del que las nuevas generaciones, incluso en los medios intelectuales y universitarios, apenas tienen otra imagen que la caricaturesca y monstruosa que les sirvieron los propagandistas asalariados e indiscutidos del Ministerio de Información.

El diálogo que ahora comienzan a reclamar algunos intelectuales del régimen, y que nosotros veníamos solicitando desde hace muchísimos años, sin ser oídos, no ha sido posible, porque el diálogo, para ser auténtico, supone la libertad de la opinión republicana, para conversar ante el pueblo español. El diálogo entre facciones falangistas, único hasta aquí consentido en España, sigue siendo moñologo, aunque recitado por voces y personajes distintos. Recuérdese que "persona" en el teatro griego

y latino quería decir "máscara". El régimen no consiente el diálogo abierto y libre porque sabe que en pocas semanas desvanecería y dispersaría el pedestal de la mentira y de la calumnia, en que se sustenta.

Este régimen de silencio y monólogo, este sistemático destierro de la verdad, cuyo influjo en la formación de los rebeldes de la nueva generación se echa de ver en cuanto se les oye o se les lee, en la total ignorancia de la verdad sobre los hechos y los hombres del período republicano, ha sido, lo repetimos, el más sólido puntal del franquismo, y sigue siendo la prueba más fehaciente de que los veinticinco años de victoria no fueron, no podían ser veinticinco años de paz.

Se dirían escritas para España las luminosas palabras de Juan XXIII en su PACEM IN TERRIS, que transcribe el número 81-82 de JUVENTUD OBRERA, editado por la J.O.C. de Valencia en Abril-Mayo 1964: "La paz ha de estar fundada sobre la verdad, o lo que es lo mismo, donde no hay verdad no puede haber paz. Aquella sociedad donde la verdad no resplandece, bien porque se la deforme, bien porque se la ahogue, no puede vanagloriarse de poseer la verdadera paz".

En los CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, número Febrero-Marzo de 1964, que editan en Madrid los intelectuales liberales, bajo la inspiración del Sr. Ruíz Giménez, se lee este acertado comentario a las palabras del Pontífice: "La mente y el corazón del hombre están hechos para la verdad: la verdad en las realidades naturales y sobrenaturales, la verdad en la conducta personal y en la vida colectiva. Santo Tómás señala como la más alta, la más específica de las inclinaciones naturales del hombre, la apertura y búsqueda de la verdad".

"Pero es bien penoso que muchos hombres -y todavía más, también muchos cristianos- actúen bajo el complejo del miedo a la verdad. Miedo a la verdad en la vida interior, tratando de esquivar sus exigencias con evasivas y sutilezas. Miedo a la verdad en el seno de la familia"... "Miedo a la verdad en la vida social..." "Miedo a la verdad, y es aquí lo que más nos importa, en la vida estrictamente política". "En el fondo, muchas de las limitaciones a la libertad de expresión del propio pensamiento y a la participación activa de los ciudadanos en el gobierno de una comunidad política, no son más que fruto o testimonio de ese miedo a la verdad".

"Juan XXIII coloca como la primera de las exigencias para la paz, la verdad, y encabeza la lucha de los derechos fundamentales del hombre con la reclamación de ese derecho a la verdad y a recibir una información objetiva en todos los órdenes".

Ese régimen de silencio, secundado por la adulteración informativa, explica también la ineficacia de todas las medidas adoptadas por los gobiernos democráticos y asociaciones internacionales contra la tiranía totalitaria "que le fué impuesta a España por la intervención armada de Hitler y Mussolini". Permítaseme deslizar la sospecha de que esa ineficacia fué buscada y premeditada. De no creer en la existencia de un cinismo intencionado, habríamos de atribuirlo a imbecilidad, lo que quizás sería más ofensivo.

La condena de las Naciones Unidas contra el Régimen franquista, su exclusión de los Organismos Internacionales, la retirada de Embajadores, el lazareto a que Franco, y no España, ha estado sometido -las más de las veces por virtud de la presión ejercida sobre la opinión internacional por el Gobierno Republicano y las organizaciones políticas y sindicales en exilio-, son medidas que sólo podrían haber sido

eficaces si el pueblo español hubiera sido debidamente informado de la verdad. Pero las entidades internacionales y los gobiernos democráticos , si bien aprobaron declaraciones platónicas contra el régimen de Madrid, para dar una satisfacción aparente a la fuerzas populares, en todas partes adictas a la República Española, se cuidaron muy bien de que el pueblo español no tuviera otra versión de lo acaecido que la servida por el monopolio franquista de la información, el cual presentaba las cosas como una agresión del extranjero contra España, y no contra la tiranía, despertando así la lógica indignación de la altanería nacional, tan exacerbada entre nosotros.

Otra cosa habría sido si el Gobierno en Exilio hubiera podido hablar a su pueblo, a través de una emisora de radio que hubiera entablado el verdadero diálogo ante España, disipando los nubarrones de la mentira oficial que le impiden el acceso a la verdad. El Gobierno Republicano lo solicitó desde el principio, sin conseguirlo, seguro de que la verdad era la mejor arma y el más rápido camino para concluír con la tiranía y para facilitar el restablecimiento de la normalidad y la paz en España. Pero la conjura universal de los gobiernos, burlando la voluntad de sus pueblos, a pretexto de no intervenir en los asuntos interiores de España, practicó durante veinticinco años una política permanente de intervención, impidiendo que nuestro pueblo pudiera disfrutar el derecho a la verdad, que un día habrá de inscribirse como el primero y más fundamental de los derechos políticos, cuando se redacte con ánimo de cumplirla, una nueva Carta Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, lentamente, penosamente, va despertando en España el hambre de verdad. Los más asíduos cultivadores de la mentira tienen que irse acomodando a este hambre popular de verdad. Así, el A B C, infecta letrina de la calumnia sistemática, portavoz de la verdad adulterada que es la más odiosa forma de la mentira, al cabo de haber exaltado y fomentado durante más de veinticinco años el odio a la República, removiendo los dolores y resentimientos de la breve era del terror desencadenada por la rebelión del 18 de Julio -de que la República fué víctima y no reo-, se ha visto obligado a reconocer en la portada de su número de 31 de Marzo, y al pie de un retrato de D. Niceto Alcalá Zamora, primer Presidente de la República Española que, "No fué un antipatriota, ni un sectario, ni un irresponsable, ni un necio, ni mucho menos un malvado. Tampoco lo fueron muchos de sus amigos y correligionarios". Si bien, para prolongar mientras se pueda el ambiente de miedo a la República, añade a continuación: "No obstante, fué uno de los artífices de aquella República que se anunció pacífica, progresista y constructora, pero que, -como era inevitable en el sistema- pronto abrió las compuertas a la violencia, a la demagogia y a la destrucción, siendo desbordada por las mismas fuerzas que desencadenó. Fué -Don Niceto Alcalá Zamora- un hombre puente entre el orden y el caos, entre el gorro frigio y la hoz y el martillo; fué el principio de un fin terrible y sangriento. Que Dios nos libre en el futuro de dirigentes que, como él, conducirían al país a playas donde nunca pensaron ni quisieron arribar".

De lo que nos tiene que librar Dios es de conspiraciones monárquicas y de pronunciamientos militares que debiliten los resortes del Estado, siembren el caos y el desorden en la sociedad y susciten la justa ira del pueblo, verdaderas causas, y no los patriotas republicanos, de la era terrible y sangrienta en que pareció la Segunda República Española.

VII - EN EL CAMINO DE LA VICTORIA DE LA SOCIEDAD OPRIMIDA SOBRE EL ESTADO OPRESOR.-

La pugna entre el Estado opresor y la Sociedad dominada, se está ya resolviendo a favor de la Sociedad. Una vez iniciado el descenso de la pendiente, es inevitable que se vaya acentuando con movimiento progresivamente acelerado. Ya hemos visto de qué manera el Movimiento ha tenido que asimilar las consignas de la oposición. ¡Qué diferencia entre el lenguaje altanero y agresivo de Arias Salgado contra los "conjurados de Munich" -lenguaje que en el cínico Sr. Pérez Madrigal degeneró en procacidad calumniosa-, y las zalamerías de su sucesor Sr. Praga Iribarne, portavoz de la nueva táctica de la simulación democrática!

Mas la aceptación y difusión de las consignas de la oposición, va contribuyendo a que prendan en la conciencia popular y las va rehabilitando, contra el designio de los simuladores. Los principios de libertad y democracia, en que se basaba la República vencida, han triunfado ya en el mundo de las ideas, sobre la mitología inicial del Movimiento triunfador. Y como en fin de cuentas, la idea, el pensamiento, es dinamogenético por esencia, la sociedad, a fuerza de pensar en las ideas republicanas, irá obligando al Estado a traducirlas en realidades políticas, mal que le pese.

El ejemplo más reciente y luminoso de esta función dirigente de la idea sobre los hechos, de esta victoria contínua de la oposición liberal sobre el Poder totalitario, la tenemos en el curioso episodio de las declaraciones hechas por el Abad de Monserrat al corresponsal de "LE MONDE" de París. Entre otras muchas cosas excelentes que se leen en las declaraciones del insigne Abad prelado, hay una expresión categórica de un poder dinamogenético inconmensurable, una verdadera bomba de hidrógeno espiritual, disparada contra el tablado de Maese Pedro del Glorioso Movimiento: "España ha vivido veinticinco años de victoria, en vez de veinticinco años de paz".

Todavía a fines de Marzo de 1964, la prensa oficial anunciaba con grandes titulares la celebración de los veinticincos años de la victoria; mas, de pronto, el sagaz y astuto Ministro de la Información, auscultando la opinión pública, se dio cuenta de que la idea del Abad, VEINTICINCO AÑOS DE PAZ, había hecho camino en la conciencia nacional, había resonado en el exilio y penetrado hasta las covachuelas de las Cancillerías extranjeras, y entonces, el Régimen declara oficialmente -una simulación más- que Franco ha dado a España veinticinco años de paz. Durante esos veinticinco años, ni él ni sus secuaces se habían dado cuenta de ello cuando creían celebrar cada año el aniversario de la victoria. Verdad es que el sabio dijo que ningún conocimiento es tan difícil como el conocimiento de sí mismo. Y cuando algunas personas de humanos y patrióticos sentimientos, que en todas partes las hay, y también en el Glorioso Movimiento, invitaban al Caudillo a que se iniciase el restablecimiento de la convivencia nacional, él, con clara visión de sus orígenes y su destino, solía contestar: "Nosotros no tenemos otra opción que seguir viviendo de la victoria, o salir con los pies por delante". La frase ha sido más de una vez impresa en España.

¿Qué ha pasado ahora para que el Movimiento arrumbe la consigna de la victoria y, de pronto, asuma el nuevo slogan de los veinticinco años de paz? Ha pasado, sencillamente, que las palabras del Abad de Monserrat se han impuesto con la fuerza irresistible de la verdad y la caridad, y han vencido al Régimen. Este, ladino y cínico, acepta la derrota y asimila la idea de la oposición, con el propósito de desgastar su poder dinamogenético.

Mas el desenlace de la pugna entablada entre la presión de la sociedad española y la resistencia del Régimen franquista, está ya decidida en favor de la sociedad. El Régimen está siendo vencido por el pueblo que, gradualmente, y a pesar de la protección de las Cancillerías extranjeras, ciegas como siempre a fuerza de practicar el cínico realismo a la percepción de las más evidentes y paladinas realidades, irá reconquistando y restableciendo la vigencia de las libertades republicanas. Primero en la costumbre y en la práctica, y más tarde, inevitablemente, en el Estado. La huelga era en la España de Franco, desde 1936, un delito de subversión castigado duramente por la Ley; a partir de la primavera de 1962, los obreros la han convertido en una práctica, pronto será una costumbre, y más tarde un derecho, consagrado por la Ley, quiéranlo o no el Régimen y el Caudillo.

Véase, pues, hasta que pronto son acertadas y luminosas las indicaciones que el Sr. Presidente de Las Cortes, asumiendo las funciones de Presidente de la República, ha enviado a la opinión republicana del exilio en su MENSAJE del 14 de Abril:

"El momento de volver se acerca. No ciertamente a favor de la amnistía que dice otorgar el franquismo al cumplir los veinticinco años de la que él llama paz y que es la guerra permanente". "Bien pronto será la hora de volver. Preciso es explicarlo, porque unos por malas entendederas y otros por interesada tergiversación, deformaron lo que yo vengo diciendo desde hace algunos años. El Régimen franquista agotado y sin capacidad de transformación, no puede sucederse a sí mismo. Bien quisiera Franco asentar en el trono al Borbón Parma, heredero del carlismo. Acaso se da cuenta, sin embargo, de que esto no es posible. Se habla de una República presidencialista. Entre Muñoz Grandes y el Ministro de la Guerra anda el juego. Pero sea una Monarquía o una República que pretenda concentrar sus poderes en el Presidente, es ya inevitable la libertad de prensa y la libertad sindical. Sin Franco y con esas dos libertades, aunque estén más o menos mediatizadas, debemos volver". "Para luchar por España hay que estar allí. Para ensanchar la brecha abierta en el totalitarismo, para que la libertad de prensa alcance la libertad plena de expresión, para que la libertad sindical llegue a ser libertad política, hay que bregar allá. Sólo en España puede lograrse la plenaria libertad".

Lo que el Sr. Presidente aconseja no es que nadie se entregue al franquismo, ni que vuelva a morir de fastidio, soledad e impotencia en un rincón de la patria, como lo han solido hacer algunos desterrados vencidos por la pena del exilio y a impulsos de la añoranza del país natal; sino regresar en el momento oportuno, que no es el mismo para todos; es decir, en el momento en que cada cual considere que puede actuar eficaz y valientemente, dentro del marco de las libertades reconquistadas por el pueblo, para acelerar el proceso en curso del renacimiento de la conciencia política en la sociedad española. La presión creciente de ésta sobre el Estado, terminará imponiendo la práctica de las libertades democráticas y la apelación a la consulta popular, como fundamento de las auténticas Instituciones democráticas que España necesita para volver a ser ella misma y para asociarse de pleno derecho a la nueva Europa. Y esas libertades y esa ligitimidad institucional, no son, ni pueden ser otra cosa que LA REPÚBLICA.

Es un problema de fe en España. Como dice el Sr. Presidente: "En la España sojuzgada siempre hay un rescoldo, preservado por las cenizas, que se levantará en llamarada redentora de entusiasmo y fe. Los que estén dispuestos a esa lucha, que vuelvan a España en la hora decorosa. No importa el número. Sí la decisión. En el

viejo y variado solar de montañas y llanuras, de cielo azul o de lluvioso ambiente, hay que rehacerlo todo. En el odre viejo del paisaje inmutable, hay que poner el vino nuevo de la Libertad y de la Justicia Social".

En esta empresa de veinticinco años para rescatar la patria y la libertad vencidas, el exilio político, cuyo símbolo señero es la legitimidad representada por las Instituciones republicanas, habrá sido uno de los factores más eficaces.

La llama de la libertad late, en efecto, bajo el rescoldo caliente, a pesar de la táctica satánica del silencio, la opresión y la calumnia, a pesar de la confabulación y el egoismo de los gobiernos extranjeros. A unos españoles les ha correspondido la tarea de mantener dentro vivo el rescoldo de la llama sagrada, a otros, aventarlo desde fuera hasta que se convierta en lumbre resplandeciente. Todos han tenido y tienen una tarea patriótica, en la España mártir o en el glorioso exilio, y a la hora ya próxima, para unos de la libertad, para otros del regreso, todos los que no desertaron de la lucha podrán presentarse ante el pueblo con la cabeza erguida del honor conservado y con la conciencia satisfecha del deber cumplido.

París, 30 de Mayo de 1964

Nota.- Después de redactado este informe, llegan a nuestro conocimiento las declaraciones del Caudillo al semanario alemán CHRIST UND WELT que vienen a confirmar la interpretación que nosotros damos a las verdaderas intenciones de Franco sobre la restauración monárquica.

LA SUCESIÓN.- En unas declaraciones al semanario alemán "Christ und Welt", el Jefe des Estado español ha afirmado que "la posibilidad de establecer una Regencia no es nueva, ya que incluso está implícita en la Ley de Sucesión. Esta ley prevé soluciones para todos los casos imaginables. Pero lo importante no es la forma externa de la sucesión, sino su contenido, que debe ser benéfico para la nación. El artículo sexto de la Ley de Sucesión determina que "en cualquier momento, el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de rey o regente". Incluso contiene este artículo la previsión de que "podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas (las Cortes) la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes". Y en caso de muerte o incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese sido designado sucesor, será el Consejo de Regencia el que convocará a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que decidan la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones legales estrictamente determinadas por la propia Ley de Sucesión, deban proponer a las Cortes a título de rey. Cuando no existiese persona de la estirpe [illegible] que posea dichas condiciones o la propuesta no hubiese sido aceptada por dicha Alta Cámara, propondrán a esta como Regente la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la nación deba ocupar este cargo. Es decir los preceptos de la normativa vigente en materia de sucesión contemplan todas las situaciones posibles. Ahora bien; lo esencial no son los aspectos formales de la Sucesión, sino su contenido. La Ley de Sucesión es la norma instauradora que asegura la continuidad del espíritu del 18 de Julio de 1938. Por eso, especifica taxativamente que para ejercer la Jefatura del Estado como rey o regente se requerirá "jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento

Nacional". Y aún prevé la exclusión de las personas reales que "por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta Ley". Sólo bajo estas condiciones cabe instrumentar la sucesión en la Jefatura del Estado y la designación de la persona llamada a desempeñarla. Lo demás que pueda invocarse sería extravagante, anacrónico o, simplemente, carente de virtualidad.

De ARRIBA, Madrid 17 - V - 64

***

A P É N D I C E S

Este informe irá acompañado de los siguientes apéndices :

1º- Mensaje que con motivo del XXXIII aniversario de la proclamación de la República Española dirige al pueblo español el Excmo. Sr.D. Luis Jiménez de Asúa, Presidente de las Cortes, en funciones de Presidente de la República.

2º- El General Franco y la coexistencia Pacifica.- (Artículo publicado el 16 de Enero de 1964 en la prensa yugoeslava y difundido por las emisoras de radio del país; por el Embajador y Ministro Sr. Alex. Bebler).

3º- Balance de 25 años de Dictadura. La agonía del Regimen Franquista.- (Artículo de D. Fernando Valera publicado por numerosos diarios de Europa y América, en español, francés, alemán, holandés, etc.)

4º- Dispositivo de las Instituciones Republicanas en Exilio, a los 25 años de destierro.-